

**-SESIÓN ORDINARIA-**

24 de junio del 2025.

**-SON LAS NUEVE HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sala Técnica, si podemos habilitar la marcación; estimados colegas, por favor, marcar en su dispositivo en cualquier dirección.

Sí, efectivamente, hay quorum; y, de esta manera, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

A consideración el acta anterior, que ya ha sido distribuida con anterioridad.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, por Secretaría, se da lectura a la solicitud de prórroga sobre pedido de informe.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Intendente Municipal de San Estanislao, Lic. Agustín Ovando, en la que solicita una prórroga de quince días para la remisión de la respuesta a un pedido de informe aprobado por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.031, “Que pide informe a todas las municipalidades del país”; fue presentado por el Diputado Raúl Benítez.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Seguidamente, pasamos al estadio de oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas. Yo estaba a punto de pasar, y dije así, hoy no iba a hablar, iba a retirar mi nombre de la lista de oradores, pero, pasaron cositas y tengo que hablar, me parece, porque creo que es repudiable, desubicado, maleducado, lo que acaba de declarar el Ministro de Industria y Comercio, Presidente.

El Ministro de Industria y Comercio acaba de decir, cuando le preguntaron por el tema del combustible, que, si a vos no te gusta el precio, cargá no más a dos cuadras, denotando, sobre todo, por un lado, la soberbia y, por otro lado, la total falta de empatía o indiferencia con el problema con el que carga la gente.

Presidente, todo ko está más caro, la vida ko le cuesta a la gente, tenemos demasiados paraguayos que, día a día, están sobreviviendo en este país, literalmente, sobreviviendo; que están a una enfermedad de un familiar de caer en la pobreza. Se sube el precio del combustible; antes que salga la bomba, ya se subió el precio combustible; antes que parta cualquier misil, ya se subió el precio combustible. Y, en vez de tratar de por lo menos ponerle paño frío al tema, tenemos un Ministro de Industria y Comercio que hace

este tipo de declaraciones desubicadas y maleducadas.

Hay que decirle a la gente, ¡hay que decirle a la gente!, que este tipo de declaraciones no son un accidente en el plan político del cartismo, porque el cartismo fue el que le sacó, con el Gobierno de Cartes, su rol de regulador a PETROPAR (Petróleos Paraguayos), en ese Gobierno.

Fue el cartismo, con el negocio de su patrón, el que habilitó para que se construyan todas las estaciones de servicio que se abrieron en cada esquina, con la excusa de que con eso iban a mejorar los precios. Fue el cartismo el que empezó a hacer negocios con PETROPAR (Petróleos Paraguayos) para los amigos, abriendo estaciones de servicio para los que tenían el contacto.

Entonces, pervirtieron todo el mercado, pervirtieron todo el sistema. Y, hoy, ¿quién paga?, paga el ciudadano. Y, en vez de, por lo menos, hacer una autocrítica o callarse, tenemos una declaración del Ministro de Industria y Comercio como la que escuchamos hoy.

Presidente, ¡ah, perdón! y, a todo esto, sumarle lo siguiente, y acá sale el monotema, no hay transporte público, la gente no tiene otra opción que pagar ese combustible, ni siquiera puede decirle sabes que está tan caro tu combustible que voy a dejar nomás guardado mi auto y voy a subir en el bus y te voy a afectar a vos en tus ingresos. No hay transporte público y eso tampoco es un accidente, es la demostración de que acá lo que se valora, a la hora de tomar decisiones, son los negocios.

Hoy, el Ministro de Industria y Comercio hacía su declaración, ¿en qué contexto? Por un lado, hoy hablaba de que cada uno puede elegir en el mercado la estación de servicio que quiera, de forma ofensiva; pero, por otro lado, hoy, mientras tanto, con la excusa de la regulación, vamos a aprobar una ley a medida del banco del Presidente, del banco con el que tiene relación el Presidente.

Entonces, ¿Dónde lo que estamos? ¿Ustedes están a favor del intervencionismo o están en contra del intervencionismo? ¿Cuál es la bandera que ustedes llevan? Pero, le respondo también a la ciudadanía, la única bandera que enarbolan es la bandera de los negocios, la bandera del dinero para los amigos, es la única bandera; y, en el marco de eso, toman todas las decisiones políticas, acomodan leyes, acomodan discursos, acomodan las instituciones, todo a favor de los negocios de los que están en el entorno.

Solamente quería decir eso, Presidente. Que tengan un excelente resto de jornada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas. Hoy quiero abordar un tema sumamente

*importante de un municipio de mi departamento. La Municipalidad de Encarnación es un municipio donde se está pasando por una situación crítica, una situación administrativa, donde la ciudadanía se viene manifestando hace tiempo y sumamente preocupada por las distintas negociaciones que se vienen tomando en la Municipalidad de Encarnación.*

*En los últimos años ha acumulado denuncias, evidencias de corrupción, en este municipio; irregularidad administrativa y un endeudamiento astronómico. La denuncia que se le atribuye son obras sobrefacturadas, contratos públicos que benefician a sectores afines al ente municipal y, días pasados, hemos recibido un informe de Contraloría, en la Comisión de Cuentas y Control, donde dicho municipio tuvo dieciséis observaciones. Observaciones realmente tremendas, donde no tenían permiso de parte del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) para el funcionamiento del vertedero municipal.*

*Durante el desarrollo de la verificación, la institución auditada no proporcionó la totalidad de documentos solicitados por parte del equipo auditor. La observación realizada por la Contraloría General de la República, la municipalidad no contó con un presupuesto que establezca las asignaciones de recursos para la gestión de recursos sólidos y de relleno sanitario municipal durante el Período - 2024.*

*Queridos colegas, les pido, por favor, si pueden bajar un poco el volumen.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Estimados colegas, les solicito puedan disminuir el volumen de la voz, para poder permitirnos escuchar al orador que está haciendo uso de la palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Yo creo que acá cada uno somos representantes de nuestro departamento y, muchas veces, traemos inquietudes de la ciudadanía, es importante tener en cuenta y escuchar lo que estamos manifestando, justamente, para poder acompañar irregularidades que se cometen en distintos municipios del país.*

*La Municipalidad de Encarnación no gestionaba adecuadamente ni realizó un seguimiento oportuno para el cobro de aportes correspondientes a la entidad binacional, por un convenio al que habían llegado, justamente, para la recolección de residuos; y, después voy a ir mencionando el alcance de este convenio y a lo que realmente la municipalidad ha llegado a negociar este servicio con una empresa privada. La Municipalidad de Encarnación utilizó un predio como relleno sanitario para la disposición final del residuo durante el periodo anterior a noviembre 2024, sin contar con la licencia ambiental aprobada.*

*La objeción N.º 4, no contó con una política ambiental formulada y aprobada en el período 2024. La Municipalidad Encarnación no contó con un plan de contingencia ambiental actualizada en el período 2024, no incorporó en su ordenamiento jurídico interno el reglamento que regula la elaboración de un plan municipal para gestión de residuos sólidos*

2024. Y, así sigue, señores, estoy detallando hasta llegar al Punto 6, y hay dieciséis observaciones. Y, ha pedido un informe a la municipalidad, cuánto es la recaudación por año por recolección de residuos, y son GS. 6.600.000.000 (guaraníes seis mil seiscientos millones), y que eso tiene; alcanza solamente a un 22 % de los que utilizan ese servicio.

Quiere decir, que tendría que tener una recaudación, aproximadamente, de GS. 36.000.000.000 (guaraníes treinta y seis mil millones) y que sea el 50 % nomás eso que el recade, son GS. 16.000.000.000 (guaraníes dieciséis mil millones). Pero, sin embargo, adjudicó el servicio a una empresa privada, y eso significa una defraudación a la ciudadanía encarnacena, donde está cediendo un monto de GS. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) a GS. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones). Eso es algo descabellado.

Entonces, ¿qué más prueba tenemos de la falta de transparencia y también de las negociaciones que se están haciendo dentro de la ciudad de Encarnación, dentro del municipio encarnaceno? A eso se suma también la negociación del cobro por estacionamiento, donde la empresa que fue adjudicada no emite documento, documentos legales; y, ¿cómo puede controlar la municipalidad, siendo que tiene un porcentaje, creo que del 40%, que se le debe destinar al municipio, si no hay documentos reales que puedan justificar el cobro de ese servicio?

Así que, Encarnación está en una situación sumamente preocupante,

Presidente, y solicitamos también una auditoría de parte de la Contraloría General de la República, en la parte administrativa de ese municipio, y que después también tenga que ser intervenida, como los demás municipios que acaban de ser intervenidos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

No iba a hablar también como el que habló primero, como siempre diciendo barbaridades, y estoy practicando el AI (Inteligencia Artificial), Presidente, y revisé acá que dice: “Recibir patadas es una expresión coloquial que se utiliza para describir una situación en la que alguien está siendo tratado de manera injusta, agresiva o despectiva, especialmente, en una discusión o conflicto. La idea es que, al igual que un burro puede dar patadas, una persona que discute con alguien obstinado o agresivo, puede recibir respuestas hostiles o desagradables”.

Excelente pregunta, “Ignorar, a veces es lo mejor, ignorar; mantener la calma, respirar profundo y responder de manera tranquila; establecer límites, si la situación lo permite, establecer límites claros; cambiar de tema, si la conversación se está volviendo demasiado intensa; no tomar partido”, entre otras cosas. Yo y nosotros, creo que tomamos el partido de

*discutir con burros y es recibir patadas, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Quiero aprovechar la ocasión para saludar en su cumpleaños a la Diputada Nacional Rocío Vallejo; muy feliz cumpleaños, estimada diputada, que Dios siga bendiciendo su vida, su familia y su trabajo, por muchos años más.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy Buenos días, señor Presidente, mi saludo a todos los colegas y un saludo especial a Hilda María del Rocío; Rocío, añua mbareté colega Rocío ko nde ára gúahêre, Tupâ ha isy toma'e nderehe, ha ikatúramo, heta ro'ýho terehasa, ikatuhaçuáicha e-segui emba'apo ñane retâre, ikatuhaçuáicha jaguereko ko'ê pyahu ñane retâ Paraguáipe ¡Muchas felicidades!*

*Señor Presidente, distinguidos colegas, hoy, una vez más, quiero abordar una cuestión que ya lo había abordado en sesiones anteriores. Y, quiero referirme al caso de la inconstitucionalidad planteada y radicada ante la Corte Suprema de Justicia por la Senadora Katty González, ante la pérdida de su investidura, donde ella, entre otras cosas, manifiesta que ha habido una absoluta arbitrariedad en cuanto al*

*procedimiento; y, por otro lado, ha negado los supuestos argumentos que se expuso, en su momento, ante el Senado de la Nación, para justificar la pérdida de investidura. En el primer caso, de la arbitrariedad por la violación de una resolución del mismo Senado, que ha sido dictado el 20 de diciembre de 2023, la Resolución N.º 429, “Que establece el procedimiento para la pérdida de investidura”, y es precisamente esa resolución que se ha incumplido de pie a cabeza, de arriba abajo.*

*Lo más relevante es que, a través de esa Resolución N.º 429 del 20 de diciembre del 2023, se resuelve la pérdida de investidura el 14 de febrero del 2024. Y, en esa resolución vigente, dictada por ese mismo Senado, se requiere como mayoría para la procedencia, para hacer lugar a la pérdida de investidura de un senador o una senadora de la nación, de una mayoría calificada del dos tercios; vale decir, de treinta votos.*

*Sin embargo, el 14 de febrero, el Senado de la nación ha dispuesto la pérdida de investidura con veintitrés votos, sin que se haya derogado la Resolución N.º 429 del 20 de diciembre ¿Por qué no se pudo derogar?, porque esa resolución establece que para la derogación de esa resolución se necesita igualmente el dos tercios del total de senadores; vale decir, treinta votos. Al no tener treinta votos, no se pudo derogar esa resolución, es una resolución que sigue en vigencia en ese día y en la fecha en que dispusieron la pérdida de investidura.*

*Ante este agravio, que le genera esta arbitrariedad a la senadora, ha recurrido a la*

*Corte Suprema de Justicia, y es este el momento, señor Presidente, que, a un año y seis meses de haberse dispuesto la destitución, la pérdida de investidura de la Senadora Katty González, la Corte no ha resuelto este asunto.*

*Yo me permito, señor Presidente, hacer un llamado respetuoso a los señores miembros, honorables ministros de la Corte Suprema de Justicia, que conozco muy bien a casi el 100 % de los integrantes de esa Corte, que son gente brillante, conocedores del derecho, honorables ministros de la Corte, y que este país necesita; este es el mensaje para la Corte; este país necesita que esa Corte se pronuncie, no importa el sentido de la resolución. A mí, particularmente, no me interesa mucho el sentido de la resolución, porque después voy a leer los fundamentos y ahí tomaré mi opinión al respecto, pero nuestro país no puede seguir en este estado de incertidumbre.*

*Es por ello, señor Presidente, que, una vez más reitero, hago este urgimiento ciudadano a la Corte Suprema de Justicia, que se digne en dictar resolución resolviendo la inconstitucionalidad planteada por la Senadora Katty González, y así, definitivamente, tratar de restablecer o restañar esta herida que se ha infringido a la democracia y a la república de nuestro país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Jiménez.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, permítanos recordarles que en el año 2022 se ha sancionado y promulgado la Ley N.º 6.938, “POR EL CUAL SE DECLARA EL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA ACCESIBILIDAD”, con el fin de visibilizar y crear conciencia sobre la situación de las personas con discapacidad y la necesidad de mejorar su condición de vida.*

*Esta ley establece que los diferentes órganos del Estado, dependientes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, deben presentar en esa fecha un informe a la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), sobre las mejoras realizadas para el ingreso y movilización en sus instalaciones de las personas con discapacidad y cualquier iniciativa que se relacione con el mejoramiento del nivel de vida de este sector de la población.*

*Por lo que, desde la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, instamos a todas las instituciones públicas de los tres Poderes del Estado, al cumplimiento de esta disposición, a fin de que no sólo queden papeles las loables intenciones, sino que, a través del estricto cumplimiento de las normas, posibilitemos verdaderos cambios positivos en el entorno inmediato de las personas con discapacidad, y así puedan acceder a una*

mejor calidad de vida, avanzando hacia el bienestar y alcanzando la inclusión social.

Por último, no podemos dejar de recordar que el 27 de junio se conmemora el Día Internacional de la Sordoceguera, como homenaje al natalicio de Helen Keller, la primera persona sordociega que se graduó en la universidad, autora de diversos ensayos, activista, política y oradora estadounidense. Esta mujer superó numerosos obstáculos y demostró que las manos tienden puentes.

El propósito de esta celebración es divulgar en todos los medios de comunicación a nivel mundial, la existencia de personas con sordoceguera, la cual es una condición única en donde la persona presenta una limitación total o parcial de sus sentidos de visión y audición; y, en ese sentido, de crear conciencia una frase muy importante: "Imaginate el mundo de un sordociego; oscuro y en silencio, pero siente la vida con el corazón".

Es entonces, Presidente, a propósito de dos fechas muy importantes para recordar a las personas con discapacidad, el 30 de junio, y este próximo 27 de junio, "Día Internacional de la Sordoceguera".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quisiera pedirle a Sala Técnica si puede proyectar un video, por favor, Presidente.

### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Decía una persona a la cual aprecio mucho, esta semana pasada con la cuestión de las reguladas: "Diputado, se nos va la vida esperando un colectivo", me decía, y, realmente, se le va la vida a la gente esperando un colectivo.

No puede ser que, a dos años de gestión del Presidente de la república, incluso todos los que vinieron anteriormente también, a hoy, el Paraguay no ha podido solucionar el problema que tiene en el transporte público. No existe aún un plan de reforma del transporte público, que hace más de un año prometieron de haber entregado. Hoy, las plataformas de transporte alternativo, son las opciones para la gente. La gente te dice: Yo utilizo las plataformas, utilizo Motobolt, utilizo Motouber, otras también, que no está mal, pero, como dice su nombre, el transporte público debe ser la primera opción para la gente.

Presidente, nos vamos al lado, a un país vecino, a Brasil o Argentina, cualquier paraguayo de cualquier clase social utiliza con gusto el transporte público. Cuánta gente hoy, sobre todo en el Departamento Central, que sale de las compañías de su ciudad, primero debe subirse a un interno y luego debe tomar un colectivo para llegar a Asunción.

*Y, como me decía una amiga: Se me va la vida en el transporte público; dos a tres horas para venir a Asunción o para trasladarse de un lugar a otro con una distancia de no más de 20 o 25 kilómetros. Imagínense salir a la mañana temprano; o, cuántos mismos de los funcionarios en esta Cámara, salen a las 04:00 horas, a las 05:00 horas de la mañana para llegar a las 07:00 horas a su trabajo. Y, cuántos más en el sector privado, a los que se le exige una puntualidad, la gente debe salir mucho antes de su casa Presidente.*

*Y, esa frase que dice: Se nos va la vida en el transporte público, es algo que a todos juntos nos debe tomar como una bandera que realmente la gente necesita de todos nosotros en este tema, porque ni siquiera la Comisión de Reforma del Transporte Público, ha sido conformada. Necesitamos darle una solución real a la ciudadanía, una solución donde no se les vaya la vida en el transporte público.*

*USD. 45.000.000 (dólares cuarenta y cinco millones) reciben los transportistas al año. Existen empresas que trabajan correctamente, pero la mayoría, lastimosamente, Presidente, no ofrece un buen servicio. Un servicio que, para mí, debería ser controlado por kilómetros recorridos y con un control exhaustivo de ver cuánto realmente están en las calles, por dónde están y que el Viceministerio de Transporte funcione correctamente.*

*Al señor Presidente de la república, le solicito que realmente este sea un tema de agenda y que no pase otra vez un año más*

*para poder solucionar un problema de la gente, porque esto nos concierne a todos. Encarecidamente le pido, señor Presidente, que realmente busque una solución definitiva para el transporte público, que la ciudadanía merece, no más, que le pase la vida en ese colectivo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos finalizado el listado los seis oradores habilitados por el Reglamento, solicito al Pleno autorización para dar continuidad con los demás colegas que se han inscripto. Muchas gracias.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días para usted y para los colegas; y, creo que el mundo vive momentos en que todos, tengamos la creencia que tengamos, estamos orando porque haya una paz en el mundo y en toda esa inestabilidad mundial, en donde todos anhelamos paz en nuestro país, realmente vivimos momentos de tranquilidad, de unidad, de paz.*

*Justamente, me llamó tanto la atención estos berrinches políticos, parece que le molesta a la oposición, a la disidencia, algo tan noble, algo tan bueno, que el Presidente de la república vaya al partido, al partido que lo llevó al Palacio de los López, a*

presentar un informe. El interés del partido en conocer la gestión del Presidente, que tiene el mismo signo político, y la voluntad del Presidente de ir a informar la gestión, las gestiones que realiza él y su gabinete. Celebro; celebro ese hecho que se va a llevar adelante el miércoles 25.

Justamente, esa reacción de los sectores de oposición y algunos medios ante esta presentación, parece absurdo y ridículo la presentación del Presidente ante el partido que lo llevó al poder, realmente, por parte de estos, revela un profundo desconocimiento de cómo funcionan las democracias más sólidas del mundo.

En cualquier país del mundo, los partidos políticos con responsabilidad, digo bien, con responsabilidad del Gobierno, analizan periódicamente el rumbo de la gestión que impulsaron, revisan los compromisos asumidos con la ciudadanía y ajustan estrategias de trabajo, es responsabilidad política. Resulta tan llamativo, tan curioso, que quienes nunca han construido partidos con vida orgánica, como algunos microgrupos familiares, sin presencia territorial siquiera y propuestas concretas, pretendan dictar cátedra sobre institucionalidad y transparencia.

La ANR, la Asociación Nacional Republicana, el glorioso Partido Colorado, es la única fuerza política en Paraguay que se reúne de forma sistemática, impulsa iniciativas concretas desde el Ejecutivo y el Legislativo y mantiene un monitoreo activo del cumplimiento del programa; del programa que ofreció al pueblo, al pueblo

paraguayo que confío en él y en las propuestas electorales, y, en este caso, hoy, el Presidente Santiago Peña y todo el equipo y la mayoría que tenemos y que estamos acá en el Congreso de la nación. En ese marco, es absolutamente natural que las autoridades del partido estén interesadas en el desarrollo de la gestión del Presidente, no como un gesto de subordinación, sino como ejercicio de corresponsabilidad democrática.

Desde la mirada del Gobierno, esta interacción refleja un hecho positivo, la existencia de unidad de colaboración, de unidad, de concordia, de solidaridad entre el equipo de Gobierno y la estructura política que lo respaldó y que lo llevó al poder. Lamentamos que algunos sectores reduzcan este hecho, como dije al inicio, a un berrinche político intentando desviar la atención de la profunda crisis de representatividad que enfrentan, en lugar de construir alternativas serias, sanas, buscan desesperadamente candidaturas contaminadas por la corrupción para intentar ocupar espacios.

Y, ¿qué es lo que no quieren escuchar tanto en el informe del miércoles, como en el informe que va a hacer la próxima semana, de acuerdo a lo que establece la Constitución, el Presidente Peña? Como ayer él lo comentaba en la reunión del Consejo de Ministros, ¿qué es lo que no quieren escuchar? ¿Qué no quieren escuchar la oposición y la disidencia? Que el Paraguay y la economía paraguaya mantienen un ritmo de crecimiento sostenido con un Producto Interno Bruto que superará al 4 % por tercer año consecutivo, inflación contenida en 3.6 % y la mejor tasa de desempleo registrada para

un primer trimestre 5.6 %. Se suman a estos datos, la incorporación de 65.000 nuevos aportantes al IPS (Instituto de Previsión Social) de los cuales 19.000 se generaron gracias al Programa “Hambre Cero”, una mejora, por supuesto, y mantenimiento en la macroeconomía; pero, eso sabemos que no es suficiente. Y, de esto que hablamos, 65.000 nuevos aportantes al IPS, 19.000 que se generan gracias al Programa “Hambre Cero”; eso sí, señores, es microeconomía y sí impactan el bolsillo de la gente que va a pie y que está en la calle.

No quieren escuchar que la pobreza se redujo del 22.3 % al 20.1 % y que más de 580.000 personas están siendo beneficiadas por programas sociales claves, icónicos de este Gobierno. Además, la formalización de 793.200 trabajadores, la capacitación de más de 74.000 paraguayos y una paz laboral sin huelgas durante veintidós meses consecutivos.

Les duele, esto les retumba en el oído a la oposición y la disidencia. Y, bueno, ya no me voy a extender más y lo dejo al Presidente y celebro la presentación del informe del Presidente Peña en la gloriosa Asociación Nacional Republicana, que se va a llevar adelante este miércoles. Vamos a escuchar más cosas en nuestro partido, en el partido de Gobierno y, así también, la próxima semana, como lo establece la constitución, acá en el Congreso nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra.

**SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA:** Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas. En este estadio, quería aprovechar para felicitarles a todos los ciudadanos libereños que hoy cumplen catorce años de emancipación como distrito. Un día como hoy, 24 de junio, se festejaba fervorosamente la creación del nuevo Municipio Liberación, donde se emancipaba y se creó como distrito, en aquel entonces, una ciudad pequeña, aproximadamente 30.000 habitantes.

Una ciudad que ha crecido en forma, rápidamente, donde se destaca la actividad productiva, principalmente, en la agricultura y en la ganadería y que se ha destacado en varios aspectos; en el arte, también en el deporte que, en el primer año de su fundación, Liberación, se ha consagrado Campeón Nacional de Interligas, pudo participar durante cuatro años en la Intermedia. Ha salido campeón en la Copa San Isidro de Curuguaty y hoy tiene uno de los estadios más lindos dentro de la región, el cual es el Estadio “Atanasio Villagra”.

Así es que, hoy, felicitarles a todos los ciudadanos libereños, justamente, en esta misma fecha también se festeja la fundación y, al mismo día, el Santo Patrono San Juan Bautista, que lo dijo sí, aquel 24 de junio del 2011.

Así es que, en nombre de todos, de las autoridades distritales, desearles el mayor de los éxitos y que siga siendo Liberación en

*ese paso de progreso, de crecimiento, a favor de toda su ciudadanía libereña.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.*

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días para usted y para todos los colegas. Quiero dirigirme al Fiscal General de la República; Encarnación no es el basurero de la justicia, insto al Jurado de Enjuiciamiento a que tomen medidas con respecto a funcionarios que no honran tan noble profesión que ejercen, que no se espere a que las víctimas impulsen, sino que la hagan de oficio. Quiero, Presidente, que se tome nota de mi denuncia.*

*El silencio institucional también es una complicidad, y vuelvo a instar al fiscal general, a que no se premie la mediocridad con traslados, que se investigue y se separe a quienes ensucian el Ministerio Público y hacen retroceder años de lucha por una justicia digna; ya no envíen a Itapúa este tipo de gente.*

*Insisto al Consejo de la Magistratura que las ternas ocupen profesionales de nuestro departamento y no, de otros que no conocen la realidad social y compromiso con la gente. Basta de operadores externos que vienen a enriquecerse, a negociar causas y pisotear la dignidad de nuestro*

*departamento, poniendo precios a las causas penales. Queremos que la gente cumpla con su rol constitucional y ético de proteger a las víctimas; y tampoco queremos fiscales que se presten a falsas denuncias, con el único fin de despojar inmuebles a sus legítimos propietarios, tal como es el mentado caso de la conocida fiscal “Flash”.*

*Por otro lado, Presidente, faltan dos meses para el evento más importante deportivo histórico de nuestro país, el Rally Mundial; la Ruta 1, sin señalización, sin iluminación, sin la reparación de los caminos. Encarnación está solicitando, a través de sus autoridades, la iluminación de las costaneras; le pidió al presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) que no espere la última semana para poder cumplir con estos trabajos; los compromisos que se tienen con los municipios donde van a hacer el recorrido del Rally Mundial, que tenga la presencia del Ministerio de Obras Públicas, que tenga la presencia de la ANDE.*

*No podemos recibirles a muchísimos turistas, que vengan y encuentren un departamento desordenado, que se le ayude al gobernador de Itapúa, que se le ayude a los intendentes; que hoy no se miren los problemas que se tiene, sino que tenemos que dar la mejor imagen. Y, hay demasiadas cosas, colectoras, donde debe el Ministerio de Obras Públicas, por lo menos, tener una alianza con los municipios, tratar de trabajar y ayudar para poder enfrentar y dejar la mejor imagen. Faltan dos meses y hoy lo digo también como un ciudadano de mi departamento, no solo como diputado, pero*

preocupado por lo que podemos dejar en este gran evento que puede traer demasiada prosperidad a Itapúa.

Por otro lado, con relación a la Intendencia de Encarnación, creo que está más que dicho con lo que la gente se manifiesta. Hoy, la gente creo que se hartó prácticamente de decisiones que no construyeron para nada algo positivo en la sociedad y, si bien las denuncias ya enmarcadas por mi colega César Cerini, perdone que lo mencione, hay dos instituciones que deben hacerlo; una, es la Junta municipal, que también es parte muchas veces de todas esas aprobaciones que tiene el intendente y, la otra, es que la Contraloría General de la República haga de oficio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.

**SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPIN CANDIA MELGAREJO:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente, buenos días, colegas. Quiero aprovechar esta oportunidad para hacerles llegar una invitación a todos los colegas, a la ciudadanía en general, a través de los medios de prensa, de las redes sociales; una invitación a un evento tradicional, cultural y popular, que es Kure Luque Ára. Una iniciativa de la Intendencia de la Municipalidad de Luque, que promueve un evento que podemos denominar como el

mayor evento gastronómico del Paraguay, según el comité de organización.

El año pasado, el 2024, asistieron aproximadamente ochenta mil personas. Es un evento que inicia a las 08:00 horas de la mañana, bien temprano, donde hay danza, luego sigue con artistas nacionales y termina bien tarde el domingo, 6 de julio. En la Ciclovía Valois Rivarola, se va a llevar a cabo el Kure Luque Ára 2025; el evento gastronómico más grande, podemos decir, de la República del Paraguay.

Y, aprovechó esta oportunidad para hacerles llegar la invitación cordial a todos los colegas, que nos puedan acompañar el día domingo; repito, domingo, 6 de julio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes en la Sala. Me quiero sumar a la ola de felicitaciones a nuestra colega Rocío Vallejo por el día de su cumpleaños; mi cariño, mi respeto para vos mi querida Rocío, y sé que es el sentir de mucha gente.

Señor Presidente, colegas, me gustaría que la Sala Técnica, brevemente, exponga un video de lo que sucedió en el Departamento de Cordillera, con las primeras entregas de los pupitres.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Muchas gracias a la Sala Técnica.*

*Presidente, esto demuestra el entusiasmo, la alegría de Antonio Duarte, que es Presidente del Centro de Estudiantes del colegio más grande de Caacupé, de todo el Departamento de Cordillera, que esa institución fue beneficiada; y, esa ciudad también, con más de tres mil, aproximadamente, mobiliarios y de las ocho ciudades que van a estar recibiendo estos mobiliarios que vienen a reemplazar esas sillas incómodas, ochi'imba tujágui, y creo que varios de los que estamos acá fuimos beneficiarios, en algún momento, de esas sillas; pupitres luego no había mucho antes; ñande kutupa pe clavo o-desila-pa la ñande ao, ñande uniforme.*

*Entonces, yo creo que, en la decisión correcta del Gobierno de Santiago Peña, gracias a los fondos sociales de la Itaipú Binacional, hoy existe este entusiasmo y esta alegría. Mi teléfono no para de sonar, diciéndome directores, directoras de escuelas y colegios de las veinte ciudades que compone el Departamento de Cordillera: "Araka'e o-tocata ñandéve".*

*Les quiero decir que esta primera partida de compras; y ahí comparto con ustedes el tablero de la distribución de los 328.687 mobiliarios, que representa a la fecha, se han entregado 303.115 mobiliarios. Primero, distribuidos en las ciudades, en los veintidós distritos priorizados ¿Mba'é he'ise péva?, los veintidós municipios más pobres*

*que tiene el Paraguay, que ya tienen estos mobiliarios que vienen a reemplazar; repito, esos viejos mobiliarios que tienen las instituciones educativas. Y, ahí tengo que detenerme, Presidente y colegas, porque le decía que, a hoy, a la fecha, el 70 % se ha distribuido en nuestro país, le va a alcanzar a todos.*

*Lamento informar que estos 328.000 pupitres, que muchos cuestionaron, debo reconocer que apenas representa el 38 % de la necesidad real que tienen las instituciones públicas de nuestro sistema educativo, olvidado por años, y que este Gobierno ha tomado una decisión histórica, no, para gastar, sino para invertir en la educación, en los niños y en los jóvenes, para que no haya una sola excusa para poder ir a estudiar y aprender y a sacar su familia adelante ¿Por qué decía, Presidente, que lamento?, porque tengo que decir que todavía faltan 527.138 mobiliarios, a lo largo y ancho de la República del Paraguay.*

*Yo le quiero decir desde esta banca al Presidente de la república, al director de la Binacional Itaipú, sin complejo alguno, que sigan comprando y para que la universalización de la renovación de los muebles, 100 %, llegue a todas las instituciones públicas de nuestro país. Que las escuelas y colegios no solamente hoy tengan un desayuno, un almuerzo y una merienda; que nuestras instituciones educativas no solamente sean beneficiarios de los kits escolar universalizados, sino que este mobiliario también le llegue al 100 % de las instituciones, escuelas y colegios. Les quiero decir a esas instituciones educativas*

que están pendientes, seguramente, el Gobierno va a seguir adquiriendo estos muebles para que pueda hacerse esa renovación.

Así es que, mis saludos, mi cariño, mi reconocimiento a la comunidad educativa que está recibiendo con tanto entusiasmo, con tanta esperanza, que hay gestos, decisiones y acciones del Gobierno nacional a favor de la educación paraguaya.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los colegas. Felicitar a la colega Rocío Vallejo por el día de su cumpleaños, vino a festejar con todos nosotros acá hoy.

Señor Presidente, creo firmemente y estoy muy convencido que nosotros hoy somos la caja de resonancia de todos nuestros problemas departamentales, y que lo traemos aquí en búsqueda de una; por lo menos, en algunos casos, que nos escuchen y que arbitren, en algunos casos, soluciones muy sencillas para salvar las situaciones.

Todos entendíamos que el inicio de un nuevo Gobierno lleva su proceso de transición, su proceso de que los encargados y directores de áreas, ministros, se acomoden en el cargo y entiendan del funcionamiento,

por más de que sigan siendo del mismo partido político en el poder. Pero, ya van dos años, Presidente, y las respuestas a las necesidades básicas, hoy, entendemos de que no están siendo escuchados.

Quiero hablar de dos cuestiones en particular que sentimos en nuestro departamento y en Encarnación, sobre estas necesidades. Uno, es la cuestión de salud. Días pasados, una manifestación de docentes asegurados al IPS, donde ya hastaos de todas las excusas que se tienen en ese centro asistencial, y la institución del IPS propiamente, ya que tiene diferentes sucursales en el departamento; las excusas más baratas para poder justificar la no atención por la falta de insumos o la falta de equipos, la falta de profesionales y esto ya colmó el vaso; y, le escuchaba al director del Hospital de Encarnación decir que ya pronto vamos a tener atenciones ¿Cuándo es pronto?, ya pasaron dos años y estamos sin insumos, estamos sin estudios laboratoriales.

Lo más triste es que muchas veces la ciudadanía ya cansada, se toma con los profesionales médicos y estos profesionales médicos son también víctimas de estas circunstancias y de esta situación. A ellos se les prohíbe que respeten estudios que la institución no cuenta y, muchas veces, ellos dicen: Sin estos estudios no podemos diagnosticar correctamente; y, a veces, les hablan de que, por favor, vayan al sector privado a hacer los estudios, porque en el lugar no hay y no les pueden diagnosticar, no les pueden ver su avance, su progreso. Y, esa es la realidad que vivimos hoy.

*Encarnación, capital del tercer departamento de mayor relevancia a nivel nacional. Vamos a tener el Rally Mundial en pocos días y lo básico no estamos pudiendo solucionar, porque, muchas veces, las personas que están en los cargos, en vez de golpear la mesa y exigir a las autoridades nacionales, a los que están acá en la capital, se callan nomás, para que no parezcan unos que reclaman nomás siempre y no pelean por los asegurados del IPS.*

*No pelean porque sean escuchados, sean atendidos. Y, esa es nuestra situación hoy. Y, no solamente el IPS, en el hospital regional también; en materia de salud, muchísimos estudios que faltan, muchísimos medicamentos que faltan, y se le baja la indicación a los profesionales médicos que no receten medicamentos o estudios que no tengan ahí, para no generar problemas y crispación social. Ese es el discurso, así que nuestra población está hoy pasando estas circunstancias.*

*Más que un reclamo, es un llamado de atención, es un llamado a los encargados a que escuchen a su pueblo, que hoy están abandonados, y más en esta ola, cuando bajan las temperaturas y empiezan los casos de gripe, influenza, y que hoy no tenemos, por ejemplo, respiradores para la terapia pediátrica. Tal es el caso de que dos niños han fallecido la semana pasada, durante el traslado, porque los equipos que están ahí no están funcionando, solamente tenemos tres, y, en el traslado de los niños, fallecieron.*

*Así que, entiendo yo, tenemos que ocuparnos de eso, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludarles a todos los colegas, también, en especial hoy, a la colega Rocío por el día de su cumpleaños; esperamos la ubicación más tarde, colega. Hoy que es; estamos en fecha 24 de junio, “Día de San Juan”, a todos quienes se llaman, quienes llevan de nombre Juan, Juana, muchas felicidades.*

*Y, en especial, quisiera abordar un tema y, justamente, la presidenta de la Asociación de la Coordinadora Distrital de Yasy Kañy, se llama Doña Juana, a quién le estuve visitando la semana pasada, este fin de semana, para mirar un poco su trabajo. Ella es una kuñakarai guapa, que está al frente de esta asociación pujante, hasta me atrevería a decir que es un ejemplo de Yasy Kañy, específicamente, Acepar 2da Línea. Decirles también que, en nombre de esta señora, instarles a todas las mujeres guapas del departamento y del país, que sigan agrupándose, que sigan creando asociaciones para que podamos trabajar de forma coordinada.*

*Agradecerle, en este sentido, también al señor ministro, por preocuparse siempre, no solamente el Departamento de Canindeyú, sino que constantemente vemos que anda*

recorriendo, caminando a lo largo y ancho de nuestro Paraguay profundo.

Quisiera pedirle a Sala Técnica, por favor, si me pueden pasar el material para que puedan ver todos los colegas de que el famoso “paraguayo ndomba’aposéi, la campesino ndomba’aposéi”, no es tanto así. Entonces, por favor, Sala Técnica, luego para continuar.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Si puede cortar, Sala técnica. Ahí, justamente, le consultaba a la señora, a la Presidenta Doña Juana, si ellos, los productos que tienen comercializan directamente con la empresa ganadora de la licitación para el “Hambre Cero”, y ella decía que siempre con intermediarios.

Ha péva ndoiporâi, mi querido ministro; también va para para todos los actores políticos, quienes hoy día estamos ocupando un cargo, cada uno en donde nos toque estar hoy día, que seamos los protagonistas y que podamos darles una solución a todas las asociaciones, para que ellos puedan comerciar directamente con las empresas y no a través de intermediarios, porque, generalmente, los intermediarios, los letraditos, son quienes se quedan, inclusive, con más porcentaje de todos los sacrificios de estas personas, de nuestros campesinados.

Entonces, tiene que ser una bandera de quiénes vivimos en tierra adentro y quienes andamos siempre preocupados para que nuestros pequeños y medianos

productores, para que puedan salir adelante; y, a través de eso, se pueda dinamizar la microeconomía del país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días, distinguidos colegas; también un saludo enorme y mis felicitaciones por sus veinticinco años a la querida colega Rocío Vallejo.

Ya decía un compañero que me antecedió en el uso de la palabra, hoy bien temprano, que este Gobierno está totalmente desconectado de la realidad social ¿Realmente se están ocupando de la gente?, ¿realmente se están ocupando del bolsillo de la gente?, ¿se están, realmente, ocupando de que la gente esté mejor?, así como dijeron en ese eslogan durante toda la campaña, durante el 2021, 2022 y 2023

¿Será que realmente saben cuánto está un kilo de galleta?, ¿cuánto está un litro de leche, un kilo de yerba, el cocido? O, hoy en día, ¿cuánto está el litro del combustible? O, tenemos un insensible y bien desubicado y maleducado, se podría decir, ministro de Industria y Comercio que, ante los primeros reclamos de la ciudadanía del por qué se dispara, cómo se dispara de la noche a la

mañana, el precio del combustible, basta con decirle que: “Si no les gusta el precio, que carguen en otra estación de servicio”.

Esa es la respuesta que le puede dar desde el Gobierno Nacional a un reclamo genuino y auténtico de un ciudadano que hoy se siente estafado. No tiene la más pálida idea, porque este Gobierno y quienes dicen representar al Partido Colorado y la doctrina del Partido Colorado, aquella fundada por el General Bernardino Caballero, ese jinete que con bravura y con valentía combatió en la Guerra de la Triple Alianza, hoy no queda nada; hoy no queda nada de ese Partido Colorado. Y, este Gobierno; este Gobierno que hace leyes desde este Congreso para el Presidente de la república, que beneficieren directamente al banco de cual es accionistas.

La ANR de hoy no representa la doctrina del campesinado, de la gente, de la ciudadanía; la ANR hoy es una empresa dedicada a los amigos que enarbolan la bandera del lucro, enarbola la bandera de las ganancias, enarbola la bandera del dinero; hoy no queda nada de esa doctrina colorada del Partido Colorado y la gente le va a hacer saber, por eso la gente está descontenta.

Cierto que pone un desayuno, un almuerzo, hoy, con el Programa “Hambre Cero”, pero, ¿cuánto dinero se está sobrefacturando con eso? Cierto que hoy hay pupitres nuevos en escuelas de nuestro país, pero, ¿cuántos millones de dólares se afanaron con eso? La gente está cansada de que se le dé migajas y se le quiere hacer creer que se está trabajando por su bienestar al día de hoy, porque, si realmente se hubieran

estado ocupando, no iban a ver las filas desde las 05:00 horas de la mañana, de ancianitos haciendo fila en nuestros hospitales para poder atenderse por un resfriado-pêngue o para retirar un ibuprofeno, un paracetamol o un medicamento para la presión.

Hoy, no iba a haber necesidad que nuestra gente esté madrugando a las 04:30 horas de la mañana por un transporte público calamitoso, porque hoy hace diez, hace veinte años hubiera estado renovada toda la flota del transporte público en nuestro país; y, Gobierno tras Gobierno y promesa tras promesa, sin importar de quien venga, se va a seguir perpetuando este modelo. Porque, como les dije, hoy la Asociación Nacional Republicana, este modelo y este Gobierno en particular, solamente se ocupa del lucro, de las ganancias y de todo lo que pueda llevar lo que dure este Gobierno, pero, recuerden que la ciudadanía les va a cobrar, la ciudadanía les va a hacer saber, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y respeto a los colegas; me sumo a las felicitaciones de la querida Diputada Rocío en este día tan, tan especial. Y, empiezo mi alocución, Presidente, mientras muchos están preparando mejores discursos para defender proyectos de ley, iniciativas

legislativas, que benefician a los amigos, que benefician a las corporaciones, o codeándose para legislar en favor del Presidente que encontró en el Estado la mejor manera de volverse rico.

Y, este es el momento en que robar en este país se ha naturalizado absolutamente, nadie se asombra, ya nadie se inmuta y forma parte del folclore meter la mano en la lata. Pero, permítanme, Presidente, desde este espacio de representación, que genuinamente corresponde a la gente del Departamento de Ñeembucú, que hoy está lidiando entre el desamparo, el olvido y la interminable postergación.

Este espacio de representación que corresponde al hijo del Paraguay profundo, que hoy están empantanados en los caminos de lodo, en esas vías intransitables, en esos amigos que hoy están ahí, en Ciervo Blanco, en Otazú, sin poder salir para reclamar; en un homenaje a ellos; las mejoras necesarias para el departamento y que, infelizmente, de la mano de este Gobierno no ha venido aun un metro de afirmado de nuestras rutas.

Hoy, el departamento sigue vegetando, siguen nadando en barro y a nuestra gente le seguimos teniendo postergados. Si es que el Estado no invierte en infraestructura vial, le estamos condenando cada vez más al hijo del Paraguay profundo a vivir en la miseria, en la pobreza, en el abandono y el desamparo.

Pido, Presidente, a la ministra de Obras Públicas que, al menos, replacé su vetusta infraestructura de maquinarias en el

departamento, hoy, la mayoría no funcionan, repito, no se ha hecho un metro de afirmado en nuestras rutas y hoy nuestra gente sigue padeciendo.

Por otro lado, recuerdo y estoy planteando como proyecto de declaración al MADES, un SOS (Señal de socorro internacional) en relación al avance del cultivo extensivo y al destroz de nuestro ecosistema en el departamento de Ñeembucú. Hoy, nuestra zona ya no es la misma; hoy, tenemos grandes zonas devastadas por los amantes de la plata que desprecian la vida para saciar sus apetencias económicas, sus apetencias financieras, dejando solo destrozos y desolación a su paso.

Pidiendo al ministerio del Ambiente, extienda el alcance de aquella resolución que prohíbe nuevos cultivos en la ribera del Tebicuary, y que esa resolución se extienda a todo el Departamento de Ñeembucú, porque mañana va a ser tarde. Hoy, la situación ya es crítica, mañana, va a ser peor si no se toman las medidas.

Y, por último, en nombre de los niños escolares de mi departamento, elevo mi voz ante el anuncio del ministro de Desarrollo, que estarían instituciones del Paraguay, entre ellas instituciones de mi departamento, que van a dejar de recibir la provisión de alimentación escolar, supuestamente, por falta de comunicación, por falta de conectividad.

Hoy, elevo la voz, Presidente. No puede ser que, por culpa de la burocracia del Estado; no puede ser que, por culpa de la falta de previsión de las autoridades que

deben controlar, tengamos que castigar a los niños humildes de nuestro país y, en particular, de mi departamento. Es absolutamente inconcebible a estas alturas negar un plato de comida a los niños escolares, porque a boca llena dijeron que, con este programa, este programa emblema, este programa estrella, iba a traer alivio a los niños escolares paraguayos.

Entonces, rechazo de manera enérgica y categórica la posibilidad de hablar siquiera de la posibilidad de suspender la provisión del alimento escolar en los establecimientos educativos del Paraguay y, en especial, del pobre departamento de Ñeembucú.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y mi respeto para usted y, en tu nombre, saludarles a todos los colegas, diputados y diputadas de la nación, a la gente que nos siguen de TV Cámara. Hoy me quiero referir, Presidente, a la visita que hemos; que tuvimos en la semana pasada en el Departamento de Concepción.

Se fue a visitarnos un grupo de autoridades, encabezados por el señor Ministro del Ministerio de Desarrollo Social, mi querido amigo Miguel Tadeo Rojas, y,

otra vez, el jefe de Gabinete Social de la Presidencia de la República; fueron a visitar dos ciudades en el Departamento de Concepción. Una, es la ciudad de Paso Barreto, donde agradezco a las autoridades electas por ese departamento y quienes estuvimos presentes, que fue encabezado por la señora Gobernadora del Primer Departamento de Concepción, la Dra. Liz Natalia Meza, que está trabajando día y noche por ese sufrido departamento, recorriendo todos los distritos, ¡todos los distritos!, y, encima, compañía por compañía. Está haciendo muy bien su trabajo.

Acá nosotros, muchas veces, escuchamos a la gente de la oposición que hablan y dicen temas de copamiento. Yo te cuento, Presidente, que nosotros en el Departamento de Concepción tenemos siete intendentes colorados y siete que no lo son, porque hay catorce distritos en su totalidad.

Cuando en su momento se le preguntó a la señora gobernadora por qué se priorizó entre las veintiséis ciudades del Paraguay; y felicito al señor Presidente de la república porque se está realmente haciendo las cosas como tiene que ser y no solamente porque en una ciudad se visita y se prioriza a los intendentes colorados; sino que también oñemañava'erâ la oikotevê añtetéva; la mboriahu niko ndai-color-gui, ha la mba'asy ko ndai-color, ni la hu'u puku ndai-color ha la sevo ñi upeichante avei, ha bueno la mboriahuvéva la ore departamento-pe, peteñ hérava Paso Barreto ha otro herava Itakua. Ha umívape ndaipori intendente colorado, upépe la intendente otro color.

*Pero igual, gracias al señor Presidente de la república, Santiago Peña, oho ore visitá, jefe de gabinete civil y también acompañado por los representantes de los distintos ministerios de esta República del Paraguay, se fueron a escucharle a la gente, a sus autoridades, a sus intendentes, a sus concejales y, por supuesto, dieron algunas soluciones inmediatas, algunos rápida y otro a corto, a mediano y largo plazo.*

*Eso es lo importante, pero oho omoî la tova ha orendive. Entonces, mi saludo a cada uno de las autoridades que están allá en Concepción, principalmente, a los que van a ser priorizados por este Gobierno; entonces, mi saludo, mi agradecimiento al señor Presidente de la república porque veintiséis ciudades van a ser priorizadas por este Gobierno y nosotros, en el Departamento de Concepción, en la ciudad N.º 25 y la ciudad N.º 26, estuvieron esta semana con nosotros y hemos recorrido nosotros con ellos.*

*Itakua o-falta chupe la tape. Nosotros hemos presentado un proyecto de declaración, que también le agradezco a cada uno de los colegas, también se ha declarado de emergencia a esa ciudad que nos acompañaron y hemos aprobado por unanimidad; asimismo también, a la ciudad de Paso Barreto. Entonces, mi agradecimiento, por un lado, por ese tema, señor Presidente.*

*Por otro lado, Presidente, ha'ese la Itaipú Binacional ko lo mitâ omombosénte sapy'ante la so'o nê i-lomo-re. Ha la Itaipu peichaite ojapohai hina la cosa ko ñane retâme nunca ndoikóiva, ko'ága ninggo*

*ojejapo ha oġuahêve chéverô ġuarâ la ñande rapicha campesino-pe ha la ñande rapicha mboriahu, paraguayo-pe naha'ei cartista-pe año ni colora-pe año, sino entero-véva ko ñane retâ Paraguái-pe, oġuahê la ojapóva, ha che a-presencia-va'ekue peteî actividad con los gobernadores oñe-entrega chupekuéra máquinas viales, umíva ndoikóiva nunca. Ko'ága, umi maquinas viales jahecha tape vaiháre, oje-arregla tape, ha upéva iñ-importante ha ñamba'e tuicha ha ñamombe'u va'erâ iporáva jajapóva.*

*Segundo, oî Presidente oñe-entrega, por ejemplo, en la seguridad, tema de patrullera, estamos llegando a seiscientas patrulleras que se están entregando en el Paraguay, oñe-entrega chaleco, motos. Ore, veintiún-ntema oñe-entrega ñande departamento-pe, grandes hospitales que se están haciendo. Ore, por ejemplo, a una buena negociación que hizo Santiago Peña, tenemos también y en cincuenta días se va a iniciar el gran Hospital del Norte en la ciudad de Concepción.*

*Estamos muy agradecidos nosotros, la salud concepcionera sí ya está mejor, porque muchas cosas hemos conseguido con este Gobierno; el hospital oncológico que se está descentralizando, la parte oncológica se está atendiendo a dos mil pacientes en un año. Y, asimismo también, cuántos se están haciendo los tratamientos de quimioterapia y radioterapia que antes teníamos que hacer polladas para hacer llegar acá en Asunción; hoy día, se está solucionando en el Departamento de Concepción.*

*Centro Integral de la Primera Infancia; este tiene un impacto social fenomenal y muy grande en el país. Es una inversión de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) y cien centros que se van a hacer en el país; nosotros estamos construyendo con la plata de Itaipú, cuatro, en el Departamento de Concepción; uno, en Concepción; que prácticamente en julio se está iniciando otro en Horqueta, el viernes va a estar en el portal, la licitación; otro, en Yby Yaú; y otro, en Vallemí. Estamos agradecidos con esas cosas, mi querido Presidente.*

*Siguiente, asimismo también, con los pupitres. Sabemos los pupitres, cuántos ya se han entregado; estamos llegando nosotros ahora al 66 %, mi querido Presidente, cuánto se tenía que entregar 303.115 (trescientos tres mil ciento quince), se está entregando 66 %, Dios mediante, para el jueves, vamos a llegar a 70 %. Se deberían entregar todito hasta el mes de septiembre, pero antes, en el mes de julio a más tardar, se van a entregar toditos los pupitres. Nosotros vamos a retirar más de 40.000 (cuarenta mil) en el Departamento de Concepción. Estamos muy agradecidos.*

*Y, hoy, va a haber una entrega de ambulancia. Ambulancias, 200 (doscientas) se van a entregar en el país. Hoy día, cuánto tiene SEME (Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias), 20, ko'ágaitéró 10, la oku'éva ha mboy oñe-entrega-ta SEME-pe ko este día, 20 oñe-entrega-ta upéva ári oje-arregla-káta 30, pero, en total, pyahuetéva 0 km oñe-entrega-ta 200 ko ñiane retâme, Presidente. Ha araka'e oñe-entrega-*

*páta upéva, se va a entregar todo en dos meses, mi querido Presidente.*

*Solamente para agradecerle, primero, al director general de Itaipú y, asimismo también, a nuestro querido Presidente de la república, Santiago Peña.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** *Gracias, señor Presidente.*

*También quiero sumarme a las felicitaciones por el cumpleaños de la colega Rocío, ¡muchas felicidades, Rocío!, de igual forma por su santo ára. Ahora acá, al amigo Juan, ¡felicidades, Juan! Y, aprovecho las circunstancias, señor Presidente, a efecto de hacer llegar también mi felicitación a mi querida hermanita Daisy Juanita Ríos Medina, que está en la madre patria, voy a llevar a ella también mi saludo de felicidad en este día especial.*

*En esta circunstancia, Presidente, quiero tocar un tema que está sucediendo en la ciudad de Caaguazú, en dos, tres compañías de Caaguazú. Comunidad rural, denominada Guyraungua, Báez Ñu, que está sobre la Ruta 13; hay una tremenda preocupación de los vecinos de la zona, en donde quince familias fueron afectadas por la invasión a propiedad privada.*

*Uno de los afectados, que está en la vera de la ruta, a su terreno, su propiedad es*

150 hectáreas y un poquito; es un joven que, en su juventud, se fue a los Estados Unidos de América para que puedan trabajar, casi más de veinticinco años, y para venir a invertir en su ciudad, la de Caaguazú, a efecto de explotar como ganadería; y también hay varios residentes de la zona, agricultores pequeños, agricultores de 10, 15, 20, hasta 30 hectáreas; y otro amigo, que es un hacendado, que tiene un poco más de 200 hectáreas también.

La Constitución Nacional, Presidente, garantiza y vela por el respeto irrestricto de la propiedad privada, pero da la casualidad de que el propio Presidente del INDERT (Instituto Nacional de Bienestar Rural y de la Tierra), el actual, se ha ido en este lugar sin que pueda identificar bien el lugar donde, supuestamente, hay excedente de tierra y, confabulado con un líder social de Caaguazú, fueron a invadir propiedad ajena, en donde sorprendió a estos afectados, no tuvo otra alternativa que dejar que entren.

Pero, felizmente, creo que ahora se está dando la posibilidad al afectado principal, que es Hugo Vera, en donde demuestra que realmente tiene título de propiedad y, a mí en lo personal, me consta, Presidente. Porque esto ha sido la tierra de un extranjero de nombre Luthor, en donde allá por la década del 90, creo que se hizo la expropiación, y, en la administración pasada del Gobierno nacional, se pagó ya el tercer pago por la expropiación. Y, todo aquello que se da en este momento, que han sido afectados sus terrenos, sus propiedades, te puedo decir con garantía que cuentan con título de propiedad.

Lo que más duele es que no son pequeños agricultores, son gente hasta, inclusive, funcionario público, porque los que van a acudir a los que invadieron, están en su transporte, en algunos casos de lujo, como auto 4x4, camionetas, y de ninguna forma el INDERT, en este caso, puede dar tierras a los que no van a poder cultivar.

Por lo tanto, Presidente, estoy solicitándoles a los colegas de la Comisión de Desarrollo de Bienestar Rural, que tengan la gentileza para que puedan recibirles a estos compatriotas afectados por la invasión a la propiedad privada, para el próximo lunes, a las 09:00 horas; y, con el Diputado Miguel Ángel Del Puerto hemos acordado ya de estar presentes este sábado, para escuchar a los afectados y la de acompañarlos, si es que cuentan con los títulos de propiedad que sea real.

Hay mala lengua que dice que el Presidente del INDERT quiere lanzarse para el próximo período para senador, y que está repartiendo como galleta los títulos de propiedades que son duplicados. Entonces, lo que va a hacer es generar, a este Gobierno, un enfrentamiento entre invasores y también los propietarios de las propiedades que tienen título; y, esto no creo, Presidente, que le guste al Gobierno.

Ojalá el Presidente del INDERT pueda retroceder y analizar que en esta tierra; ya no hay más, en ese lugar, excedente fiscal. Tal vez pueda existir donde está la zona de Mbururú de Guayaki Cuá, pero, en esa zona de Báez Ñu, Guyraungua no existe más tierra fiscal; todos aquellos propietarios

*tienen título de propiedad. Por lo tanto, solicito la garantía a esa gente que lucharon mucho tiempo, con sacrificio tiene las propiedades con las que cuentan hoy en día.*

*Por lo tanto, de acuerdo a la explicación dada también por la señora Gail González, la que fue Presidenta de la administración pasada, ella me corroboró y está segura que también los títulos de estos propietarios son reales.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, Presidente; mi saludo a los colegas, también a los compañeros de la Cámara, compañeros de trabajo de la Cámara de Diputados. Quiero iniciar mi intervención, sumándome a las felicitaciones por su cumpleaños a la colega Diputada Rocío Vallejo, ¡muchas felicidades! Así también, quiero saludar, desde esta banca, a la capital del Departamento de Misiones, San Juan Bautista, por sus festejos patronales.*

*Aprovechando este espacio, Presidente, queridos colegas, en los últimos tiempos se ha venido manejando una situación que aqueja de manera bastante delicada al país y, principalmente, a nuestra juventud, con el hecho lamentable que tuvo*

*que vivir María Fernanda, el desenlace que, en su momento, se dio. Y, eso hace que las voces se sumen en torno a diferentes tipos de proyectos, algunos hablan de aumentar las penas en relación a las sanciones por este tipo de hecho delictivo, como así también, incluso, llevan posiciones de modificar el Código Penal, generando la cadena perpetua; algunos hablan de la pena de muerte. Pero, hay una realidad, y nuestra realidad es en base a la educación, a la formación, principalmente, de nuestros jóvenes y de nuestra familia.*

*Es por ello que, con colegas, estamos presentando en la fecha un proyecto de ley y que queremos poner a consideración. Este proyecto establece emergencia educativa y social ante la violencia en las relaciones adolescentes y establece mecanismos urgentes de prevención a través de talleres educativos y campañas formativas con enfoque de igualdad y salud mental, con un solo objetivo, proteger a nuestra juventud.*

*Lo hacemos ante una realidad alarmante y creciente, la violencia en las relaciones afectivas entre adolescentes; esta forma de violencia, que muchas veces comienza en silencio y a edades cada vez más tempranas, está dejando secuelas profundas en nuestras niñas, en nuestros jóvenes, y son parte de una cadena que debemos de romper desde la raíz. Ya tenemos leyes que protegen a la niñez y a las mujeres, pero sabemos que esas leyes actúan después. Este proyecto busca llegar antes, prevenir, formar y acompañar.*

*La presente emergencia educativa y social tendrá una duración de doce meses. Durante ese tiempo, se impulsarán talleres semanales en las escuelas, campañas públicas, capacitación docente, acompañamiento psicológico y trabajo conjunto con las familias y los medios de comunicación. El enfoque es claro, no se trata solo de sancionar, sino de transformar culturalmente la forma en que nuestra juventud entiende el respeto y la igualdad.*

*Colegas, la violencia en la adolescencia no es un problema menor ni aislado, es una deuda pendiente que hoy tenemos la oportunidad de saldar. Este es el momento de actuar con la firmeza que la realidad exige. Les pido el acompañamiento de este proyecto, con la responsabilidad y la visión de futuro.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Vega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada, saludar a la colega Rocío Vallejo por el día de su cumpleaños, desearle una feliz jornada y, sobre todas las cosas, muchas bendiciones.*

*Señor Presidente y colegas y pueblo paraguayo, hoy me dirijo a esta Honorable Cámara de Diputados con la firme convicción que, como representantes del pueblo,*

*debemos no solo legislar sino también visibilizar y sensibilizar sobre las realidades que, muchas veces, permanecen en silencio, pero afectan profundamente a miles de familias en todo el país. Me refiero al TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad); una condición neurológica que impacta significativamente en la vida de quienes padecen, especialmente, niños, niñas y adolescentes, y que también repercute en sus entornos familiares, escolares y sociales.*

*En el Paraguay, recordamos el 13 de julio que se ha establecido como el Día Nacional de Sensibilización sobre el TDAH, mediante la Ley N.º 6.668, un hito importante que reconoce la necesidad de promover la detección temprana, el diagnóstico adecuado, el tratamiento oportuno y, sobre todo, la comprensión de esta condición por parte de la sociedad.*

*Sin embargo, esta causa necesita aún más visibilidad, por eso hoy propongo e insto que, durante todo el mes de julio, en instituciones públicas, privadas y en la sociedad civil en general, se utilice un distintivo de color naranja, ya sea en forma de lazos, indumentarias, iluminación de edificios o cualquier símbolo que sirva para despertar conciencia.*

*El color naranja es el color internacionalmente asociado al TDAH, representa energía creativa, entusiasmo y vitalidad; es el resultado de la fusión del rojo, que simboliza la fuerza, y la acción con el amarillo, que refleja la alegría y el optimismo. Es un color que comunica inclusión, esperanza y la necesidad de mirar*

con empatía y apertura a quienes viven con esta condición. Al utilizar el naranja, hacemos visible lo invisible, damos un paso hacia la tolerancia, hacia la inclusión, hacia una sociedad más justa que no margina a quienes enfrentan desafíos neuro diversos, sino que los que comprende, los apoya y los incluye.

El TDAH no es un obstáculo para nada; con información, apoyo y sensibilidad es posible construir trayectoria de vidas plenas, dignas y felices. Hagamos que el color naranja nos recuerde durante todo julio nuestro compromiso con la salud mental, la equidad y la inclusión. También he presentado un pedido declaración, que se va a tratar en el estadio correspondiente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Agradecer a todos por sus saludos; y, bueno, en este día tan especial, quiero dirigirme al señor Presidente de la república, Santiago Peña, que también agradezco la tarjeta que me envió, ya de forma adelantada, hace cinco días.

Señor Presidente Santiago, ¿viste que hoy es el día de San Juan Bautista?, y, para que sepan, él es el único santo al que se le recuerda el día de su nacimiento, el mismo

nivel que, lógicamente, está Jesucristo y la Virgen María. San Juan es festejado, es conmemorado, a lo mejor muchos no saben la vida de San Juan, y, lo importante, en esta tradición católica, ha dejado huellas en lo espiritual; “San Juan dice que sí”, se dice, verdad. Entonces, señor Presidente, en este día de San Juan, que diga que sí al diálogo con la oposición, que su Gobierno, usted, señor vicepresidente, que el otro día no pudo venir a la convocatoria de la oposición, digan que sí al diálogo, digan que sí a los reclamos de la gente que llega a nosotros, porque nosotros ocupamos una banca representando a mucha gente y que, tal vez, le vamos a decir, no cosas que le gustan tanto, porque eso es lo que nos dice la gente, no son meros plagueos.

Señor Presidente, diga que sí al diálogo, diga que sí a escucharnos en los reclamos de la gente, acá escuchamos solo cosas lindas y, sí, hay muchas cosas que está haciendo su Gobierno, pero hay muchas otras, que no. Señor Presidente, diga que sí, a lo mejor a los hospitales existentes, como el emblemático Hospital Barrio Obrero, que se cae a pedazos.

Señor Presidente, todo muy lindo con los nuevos hospitales, pero tenemos hospitales en lugares estratégicos que, literalmente, se caen a pedazos y que no tienen insumos, refuerce esos lugares. Señor Presidente, diga que sí a que se vaya, de una vez por todas, el Ministro del MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación); por favor, señor Presidente, no podemos continuar con una persona que, su única respuesta a los

*ciberataques a todas las instituciones y a su propia cuenta, diga: “va a pasar nomás luego y va a seguir pasando”; una sola propuesta de solución, señor Presidente, aunque sea el primo de su esposa, diga que sí a la destitución y reemplazo por alguien que entienda en el MITIC.*

*Señor Presidente, otro tema que yo le solicito que se hable; esta extensión de la APP (Alianza Público-Privada), o la adenda a la APP, para invertir USD. 180.000.000 (dólares ciento ochenta mil millones) con Rutas del Este. Muchísima preocupación en la gente que vive en Areguá, en Ypacaraí; muchísima preocupación, porque la ministra habla de una súper carretera sobre un montón de ciudades y nadie sabe cuál es el diseño, cuál es la inversión, qué va a afectar, qué no va a afectar. Pero, tengo entendido que esta APP y este este contrato ya fue firmado; cómo esto afecta a la deuda que tiene el país, cómo esto va a afectar a cada ciudad en la cual se va a instalar esta súper carretera, o no nadie sabe en realidad qué es lo que lo que se va a instalar, qué es lo que se está firmando, porque esto solo ustedes saben.*

*Por eso le digo, señor Presidente, diga que sí a informarnos a todos por igual, a que esto no sea solamente una información a un sector, porque esto va a afectar a demasiada gente; y me imagino que también a las arcas del Estado. Ojalá que San Juan en su día, un santo tan importante para todos los católicos, y entiendo que usted es católico como la mayoría de su bancada, puedan decir sí al diálogo.*

*Señor Presidente, muchas gracias por sus felicitaciones también, y ojalá San Juan diga que sí.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, por favor, Sala Técnica, si me puede dar una manito.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Presidente, yo quiero expresar mi felicidad en el Departamento de Alto Paraná y también, específicamente, en Ciudad del Este. Hoy, este municipio que está haciendo intervenido, está marcando una época y una etapa histórica, en donde semana pasada, creo que el 17 de junio, si no me equivoco, Ciudad del Este, hoy ya cuenta con un Centro Municipal de Monitoreo. Se instalaron 74 cámaras inteligentes (setenta y cuatro) en 22 puntos estratégicos (veintidós) del microcentro.*

*Esto tiene capacidad, como reconocimiento facial, lectura de matrícula de vehículos, visión nocturna avanzada y, sobre todo, el conteo de personas y vehículos; para fortalecer la seguridad, hoy, en Ciudad del Este, hoy, el microcentro completamente monitoreado. Además, la Terminal de*

*Ómnibus, accesos claves, desde la Ruta Internacional, cuentan con una vigilancia continua, con un software de primer nivel, para cuidar mejor al ciudadano y, principalmente, a los turistas que van ingresando a la capital del Departamento del Alto Paraná.*

*Presidente, esto va a ser ampliado, forma parte de un plan piloto ya en ejecución con 74 cámaras (setenta y cuatro), inversión de, aproximadamente, GS. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones). Como dije, Ciudad del Este es el epicentro nacional y de la Triple Frontera, sobre todo, y no podía seguir estando atrás en cuanto a uso productivo de lo último que es la tecnología. Entonces, gracias a esta herramienta será posible eliminar los falsos guías turísticos, identificar hay infractores de tránsito, actuando también con mayor eficacia frente a delitos y situaciones irregulares.*

*Entonces, una vez más mis felicitaciones al Municipio de Ciudad del Este que, por cierto, está intervenido, pero sigue dando respuestas a la ciudadanía y demostrando la forma “Yo Creo” de gobernar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Entero-vetévape, che maitei rory, ñane rendúva, ñande recháva ha togueroko vy’apavê ñandejavegua, Rocío Vallejo, ko hi’ára torýpe. Entonces, tarehasaporâte ha ko che ahasaháicha avei seguramente rehasaporâ, porque ndeguerékoi ne conciencia-pe he’íva ndéve: “e-juga hina en contra de tu persona mismo”; porque upéva la jajapóva ko’ápe jahávo ñande pueblo-re, ñande hachakuéra ho’apa jey ñande rehe.*

*Che añe’êta peême, siempre para entender un poco que estos últimos tiempos, más insistentemente añe’ê peême la mba’épa he’ise la libertad, ha mba’épa he’ise la liberal libertario, pero, en la forma de los problemas que tenemos, ikatuhaçuáicha che rapichakuéra che-entende la ikatúrô. No tengo la capacidad de transmitir como tiene Javier Milei, porque he’i la iva’va, pero lo mismo jéynte o-vota hese. Ha ko’ápe ningo ñande ñambotavy ñande rapichakuéra jaipotáva o-vota. Ñambojuruhe’ê chupe ha upei ñamboheviky’yi. Upéva la jajapóva, upéva la sistema del Partido Colorado que está en el poder, desde mucho tiempo atrás.*

*Entonces, el tema de subsidio-re añe’êse ¿Mba’éiko la subsidio?, subsidio ningo he’ise hina Estado oipe’a unos cuantos-gui, principalmente la imboriahuvévagui, ha, en este caso, paraguaype, o-ayuda empresarios-pe, e-mantene-va’erâ chupe todo el tiempo la poder-pe; incluyendo la municipalidad. Péva ha’e la subsidio, péva ha’e la ojejapóva, lastimosamente.*

*Heta cheichagua chovýva, okañy chugui la pelota, pero upéva ningo alguna*

vez, che ha'é, ojuhutaha hina. Principalmente, ápe ñañe'êva ha ñañeha'áva con mucha buena intención, con todo el corazón ñañe'ê ojupe. Ha aguerohryeterei, señor Presidente, pe proyecto del Senador Líder Amarilla omotenondéva hina, oipe'á ha'gua kóva ko juruhe'ê a la gente, ha peê peiko ha'gua eternamente la poder-pe. Porque, lastimosamente, ore orerovatavy, ndoro-negocia-i penendive, la oî ha'gua la segunda vuelta, ha upéva añoite la peichahágui peme'êro la ikatúva ome'ê la oportunidad la opositor o'guahê.

Entonces, upéicha rupive, a-explica kóva ko situación, la peor manera ningo ko'ápe; che hetáma ahendu ñande rapicha, con buena intención oñe'ê; pero ojavy, ojavy, hañ e buena intención-nte, ha oho oimo'á hañ e o-ayuda-ta la ome'ê la empresario la plata-pe. Gente honesta, no tengo ni la menor duda, pero lo mitâ ndo-entende-i mba'éichapa o-funciona la economía, ni ma'erâpa oje-crea-va'ékue la Estado; ha oimo'á ha'é Estado presente, upéva la o-vale-va. Upéva ningo ñane condena, la Estado ningo oja'póva guive hepyeteve la mitâ.

Así es que, ña-analiza-mi ha ña-consulta-mi, algunos entendido de la materia, yha nda-ñande-fanatico-irô ña-entende-ta. Entonces, ñande jaípe'ava'erâ ikatuiha'guáicha o-vale-vape oñeme'ê trabajo, oguereoko colectivo porâ ha ohose pype la gente. Aní peê peimo'á la subsidio ñame'êtahaguére la gente sa'ive o-paga-ta. Upéva ningo chugui jey osê, ha a la par, ja-ayuda ko'á colorado-pe, oñe-mantene ha'gua eternamente la poder-pe. Pero, upévare, algunas veces, che a-felicita diez veces la

iniciativa en la senaduría, kóva ko oíva hina ojeipe'aséva la subsidio.

Así es que, upéva añoimongetaha hina peême, la ideal libertario mba'éichapa o-pensa kóva ko tema de subsidio. Aguyje, Tendota.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a la Mesa Directiva, a todos los funcionarios y a todas las personas que están viendo a través de los diferentes medios. Quisiera iniciar mi discurso, primeramente, dando las saluciones pertinentes a la querida colega Rocío Vallejo; muchas felicidades, muchas bendiciones para tu vida y éxito siempre en tus funciones, mi querida colega.

Bueno, señor Presidente, hoy quiero llamar la atención sobre una situación que realmente nos afecta a todos los paraguayos y que realmente es demasiado preocupante, en un punto que me indigna sobre manera. Cómo es posible que muchos colegas del sector, justamente, del oficialismo, no estén apuntando, o no estén inquiriendo respuestas convincentes a un ministro que, para mí personalmente, viene fallando una y otra vez.

Discúlpeme, señor Presidente; discúlpeme, señor Ministro Gustavo Villate,

pero esto ya es inconcebible. Los problemas graves que están ocurriendo en el MITIC, señores, es un tema que nos concierne a todos los ciudadanos. Hace apenas una semana, el MITIC confirmó que, al menos, dieciocho instituciones públicas fueron víctimas de ciberataques; entre ellos, están los Ministerios, la Contraloría e incluso la Cámara misma. No estamos hablando solo de páginas jaqueadas, señores, se robaron datos personales, se vulneraron sistemas importantes. Y, me van a disculpar, pero, sinceramente, señor Presidente, eso no puede pasar en un Estado moderno ¡Ah!, discúlpenme, cierto, tercer mundo, me olvidé de repente; pero, en serio, esto no puede estar pasando.

Yo, lo que me pregunto y da vuelta esto en mi cabeza, ya prácticamente desde hace dos años de gestión, desde que asumimos todos los compromisos de este periodo legislativo, qué es lo que hacen todos los ministerios con los recursos que le son asignados ¿Qué hace el MITIC con los recursos que le fueron asignados?, y, ¿por qué no se fortalecieron los sistemas antes de que todo esto ocurra? O sea, teníamos que esperar a que ocurra, y ahora que ocurrió, de vuelta es como, ¡ah!, vos ciudadano común, de por ahí te damos unos tips para que de repente no te roben, y si te roban, no es que nadie te va a dar garantía tampoco; de repente, si te vulneran alguna que otra cuenta bancaria, o sea, ahí te ves vos mamita, papito, porque realmente no nos interesa mucho el post.

Y, también están las irregularidades con relación a las licitaciones. Si es que

ustedes recuerdan en febrero la del Data Center; eso fue una obra millonaria, señor Presidente, que tuvo que ser cancelada por sospechas de favoritismo de vuelta; de vuelta, teniendo problemas en torno a las licitaciones, el país de las maravillas, incluso los funcionarios del MITIC denunciaron presiones y amenazas durante el proceso. Pero, hasta ahora, no sabemos qué está pasando, hasta ahora, no hay respuestas, no hay transparencia, no hay resultados, ndaipóri mba'ëve.

Entonces, desde ese punto nomás de vuelta digo, este proceso fue cancelado sin sanciones claras; hasta ahora, nadie tiene un informe. Prometieron un sistema contra la corrupción desde ese Ministerio, por si no recuerdan, pero, acá pues es todo pura promesa falsa, el verdadero me pintaron pajarito en el aire, es con ustedes todo el tiempo. No hay informe, no hay resultados visibles, ¿en qué rayos lo que se usan nuestros impuestos?, lo que yo me pregunto, señor Presidente. Además, este Ministerio había prometido, como les dije hace rato, este sistema para detectar la corrupción.

Pero, bueno, desde mi punto de vista, señor Presidente, creo que amerita una interpelación al señor ministro; estamos evaluando esa posibilidad en conjunto con varios colegas y con el equipo. Y, encarecidamente, yo le pediría al señor ministro, entendiendo que capaz este es un dato que muchos no saben, pero, el señor ministro, primo de la primera dama, debería de saber que él tiene que rendir cuentas, no solamente al Poder Ejecutivo y alrededores, sino también a nosotros, los legisladores.

*Yo creo que acá nadie le va a meter en una especie de inquisición, pero, por lo menos, podríamos hacer una serie de preguntas que respondan a nuestras dudas como representantes que somos, representantes legítimos de toda una ciudadanía que está siendo vulnerada en todos los aspectos.*

*Más que redondeando, este no es un ataque político, así que, por favor, les pido que de repente después no nos tiren cualquier cosa con este juego de alusiones, esto es un llamado a la acción, señores. Y, realmente, si el MITIC falla, el Estado entero está quedando expuesto, somos una falla sistémica todo el tiempo. Así que, la ciberseguridad no es un lujo y es una prioridad nacional; que quede bien claro eso, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*El vicepresidente y, en ese momento, Presidente en ejercicio, Carlos Arrechea, había concedido el uso de la palabra al Diputado Yamil Esgaib en la última exposición. Por favor, diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con respecto a la situación que se está dando en el Partido Colorado, peyorativamente, nuevamente sectores de la oposición, más bien del tercer espacio, atacan lo correcto.*

*En cualquier país del mundo, los partidos políticos con responsabilidad analizan periódicamente la situación, las promesas que se hicieron en campaña, y eso es lo que está ocurriendo hoy en el Partido Colorado, rendir cuentas a la Junta de Gobierno, es lo más lógico, lo más ético y la mayor acción, que significa respeto a la institución, a los correligionarios, a los líderes, que han logrado el respaldo de la ciudadanía para hoy estar sentado en el sillón de los López. Totalmente lógico y normal, pero algunos grupitos familiares que se convierten gua'u en partido, son los que quieren dar cátedra. Jamás tuvieron internas.*

*Hoy en día, el Partido Colorado tiene más del 50 % de la población afiliada al Partido Colorado, más de tres millones de afiliados. Imagínense ustedes, según esta gente, nosotros afiliamos para conseguir trabajo; no sé dónde lo que están trabajando tres millones y medio de habitantes de trescientos mil empleados públicos, creo que no llega al 50 %; y el resto, otro partido centenario; y, algunos por supuesto también, hace poco tuvieron la capacidad y la virtud de abultar con mucha gente también inservible dentro del sector público.*

*Presidente, felicito a Santiago Peña y a su equipo de trabajo por esta decisión tomada, por esta acción patriótica que va hacer este miércoles en la Junta de Gobierno, llevando adelante un proyecto serio, cierto y con cumplimiento acabado de casi el 90 % de lo que se comprometió en dos años.*

*Hay un líder también en la Junta de Gobierno, que se debe también el respeto de*

este partido y de este Presidente, Vicepresidente y nosotros los diputados y senadores también, y todo lo que ostentamos cargos, gracias al público, a la gente, al voto ciudadano y al Partido Colorado.

Eso es respeto, eso es dignidad, eso no es sumisión, no es arrodillarse, no es ser títere, eso es respeto; y, por eso, se refleja en cada elección la mayoría, creyendo este grupito que la gente es tonta, sonsa, estúpida, y por eso se refleja en la votación la mayoría absoluta del pueblo paraguayo que vota por el Partido Colorado.

Muchas felicidades apreciado Presidente Santiago Peña, Vicepresidente Pedro Alliana y al señor Horacio Manuel Cartes Jara, Presidente de la Asociación Nacional Republicana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el estadio de oradores, vamos a pasar al estadio de sobre tablas.

Lectura por Secretaría, de los proyectos presentados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyectos de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE ACUERDOS CELEBRADOS EN LA INDIA ENTRE LA EMPRESA PARAGUAYA ENERSUR Y LA FIRMA PRAJ INDUSTRIES, PARA EL**

**ESTABLECIMIENTO DE UNA BIORREFINERÍA DESTINADA A PRODUCIR COMBUSTIBLES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LA CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA MUJERES, DESDE EL AÑO 2020 HASTA LA FECHA, EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL Y EN LA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ASÍ COMO VIOLENCIA DE GENERO CONTRA MUJERES, DEL AÑO 2020 HASTA LA FECHA, EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL Y CAPITAL; Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL, SOBRE EL MISMO TEMA, EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAPITAL Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y AL MINISTERIO PÚBLICO, CON RELACIÓN AL CASO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD**

*SOCIAL, Y A LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, CON RELACIÓN A LAS REGULACIONES Y SUPERVISIÓN DE ACADEMIAS DEPORTIVAS Y LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE LLAMADOS A LICITACIONES CON RELACIÓN A OBRAS VIALES A SER EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.*

*“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA, RELATIVO A LA CANTIDAD DE ASOCIADOS POR CADA UNA, LA RECAUDACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 24 DE JUNIO 2025”.*

*“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE EXÁMENES DE INGRESO A INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, QUE FUERON ANULADOS POR SUPUESTAS FILTRACIONES”.*

*“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, DIRECCIÓN GENERAL DE*

*SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE VARIOS INMUEBLES”.*

*“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LAS EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS Y ADMINISTRADORES DE VERTEDEROS, INSCRIPTAS COMO EMPLEADORAS ANTE EL IPS”.*

*“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTIENIBLE, SOBRE IMPACTO AMBIENTAL CON RELACIÓN A LA APERTURA DE CALLE EN EL PARQUE PAVETTI DE LA CIUDAD ASUNCIÓN, DISTRITO SANTÍSIMA TRINIDAD”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LA NÓMINA DE MÉDICOS, JEFES DE ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA, PERIODO DE MAYO A JUNIO”.*

*“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE ESCALA SALARIAL VIGENTE DISCRIMINADA POR CARGO, CATEGORÍA, ANTIGÜEDAD Y DEPENDENCIA TERRITORIAL”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE PAGO EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES A GESTORES DEL*

LEVANTAMIENTO DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DEL 89”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES REALIZADAS DESDE EL ACUERDO TARIFARIO DE MARZO DE 2024, CON RELACIÓN A COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA EXCEDENTE DEL PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DEL GRAN HOSPITAL DEL ESTE”.

“QUE REITERA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY QUE ESTABLECE PERMISO PARA TRABAJADORAS EN ESTADO DE GESTACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL INTENDENTE MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO CON LA CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE BÁSQUETBOL SOBRE CESIÓN DE UN TERRENO EN LA COSTANERA”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL SOBRE SI CUENTA CON UN INFORME DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE

ÁRBOLES DEFORESTADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SOBRE LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MINISTERIO DE AGRICULTURA, CON RELACIÓN AL ETANOL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE SI EL MINISTERIO ACEPTARÁ TEMPORALMENTE REPORTE FÍSICOS POR PARTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO CUENTAN CON CONECTIVIDAD A INTERNET, A FIN DE EVITAR LA SUSPENSIÓN DE LA PROVISIÓN ALIMENTARIA E IDENTIFICAR CUÁNTAS INSTITUCIONES SE ENCUENTRAN EN FALTA CON ESTE REGISTRO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, SOBRE LA DEUDA EXIGIDA HASTA LA FECHA, DE USD. 9.000.000 (DÓLARES NUEVE MILLONES), DE LOS TRANSPORTISTAS

AL ESTADO EN CONCEPTO DE SUBSIDIO”.

“QUE DEJA SIN EFECTO LA DECLARACIÓN CÁMARA N.º 924, ‘QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A DISPONER EN TODOS LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA TABLEROS INDICADORES QUE CONSTEN NOMBRES Y APELLIDOS DE PROFESIONALES MÉDICOS, ESPECIALIDAD TRATANTE, HORARIO DE ATENCIÓN, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA CONTACTO DIRECTO CON LOS MISMOS”.

*Proyectos de Declaración:*

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, DEPORTIVO Y CULTURAL, LA RUTA LITERARIA TURÍSTICA Y CULTURAL DENOMINADA ‘FELICIANO RAPE’, EN HOMENAJE AL POETA, ESCRITOR Y DOCENTE BILINGÜE, FELICIANO ACOSTA ALCARAZ”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS E INTENSIFICAR ESFUERZOS PARA LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y LIBERACIÓN DEL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, DON OSCAR DENIS”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFALTO DEL TRAMO QUE UNE PEDRO JUAN CABALLERO, DESDE EL FRIGORÍFICO

‘FRIGONORTE’, HASTA LA COLONIA ‘FORTUNA GUAZÚ’”.

“QUE DECLARAN INTERÉS NACIONAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, EL EVENTO DENOMINADO ‘SIEGERSCHAU PARAGUAY 2025’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL VIII CONGRESO PARAGUAYO DE UROLOGÍA”.

“QUE DECLARA EL MES DE JULIO COMO MES NARANJA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH)”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO NACIONAL, AL FESTIVAL NACIONAL DEL PIRA CALDO, CELEBRADO ANUALMENTE CADA PRIMER DOMINGO DE AGOSTO EN SAN ANTONIO, CENTRAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA OBSERVACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL DOCENTE Y LA DEL LIDERAZGO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y CONTINUA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL PROYECTO ‘MUJERES QUE IMPULSAN PARAGUAY 2025’”.

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL EVENTO DENOMINADO ‘PARAGUAY BUSINESS WEEK 2025’”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS, ESTABLECIENDO CENTROS DE ATENCIÓN EN MARÍA AUXILIADORA, NATALIO Y CORONEL BOGADO, ITAPÚA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, TURÍSTICO Y AMBIENTAL, LA OCTAVA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL CACHAPÉ, DE LA CIUDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO, LOS JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASUNCIÓN 2025”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Al solo efecto; hemos presentado un proyecto de resolución con algunos colegas; la otra semana vencen todas las comisiones, para que no esté acéfalo, solicitamos una prórroga de treinta días, y en ese tiempo salga la nueva resolución y conformación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*En este estadio quiero solicitar el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración, “De emergencia nacional en materia de ciberseguridad en la República del Paraguay”, Expediente N.º D-2584429, considerando los graves hechos de hackeo a varios sitios web oficiales de la República del Paraguay, especialmente, del Poder Ejecutivo, y el sitio web de la Honorable Cámara de Diputados; además de los recientes hackeos en la víspera, que afectaron otra vez, entre otros, al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, y el reporte de múltiples intentos de hackeo, tras filtraciones de datos ciudadanos.*

*No escapará al buen entendimiento del señor Presidente y los distinguidos colegas, de la gravedad del asunto que nos ocupa. La ciberseguridad es un asunto estratégico de máxima relevancia para cualquier estado; sin embargo, el Gobierno actual ha demostrado una preocupante ligereza en su tratamiento, optando por menospreciar advertencias técnicas y decisiones previas con burla e ignorancia. Basta recordar cómo, al asumir funciones, la jefa de gabinete de aquel entonces pretendió ridiculizar al Gobierno saliente por un decreto que alertaba sobre amenazas*

cibernética, calificándolo con sorna como tontos y retontos.

Hoy, como estamos pudiendo observar ahí en la exhibición a través de Sala Técnica; hoy, tras el hecho, el hackeo de la cuenta del propio Presidente, y una serie de ataques recurrentes a instituciones públicas, la única respuesta oficial ha sido comunicados vacíos que no hacen más que exhibir la improvisación y la falta de capacidad para enfrentar desafíos de seguridad digital. La soberbia ha reemplazado a la sensatez. Ahora queda claro, señor Presidente, quiénes son los verdaderos tontos y retontos.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Resumiendo, solicito a los queridos colegas que acompañemos esta propuesta y declaremos la emergencia nacional, tratemos sobre tablas este asunto, si debemos debatir, llevemos a debate, pero basta de indiferencia. Aquellos que quieran mostrarse indiferente, que asuman su indiferencia, pero yo, por lo menos, cumplo como ciudadano y como parlamentario en advertir la gravedad de este tema.

Ruego a los queridos colegas puedan acompañar esta propuesta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, solicitar el acompañamiento del Proyecto de Declaración, “Que declara de interés nacional, educativo, cultural a la ruta literaria, turística, cultural denominada ‘Feliciano Rape’, en homenaje al poeta, escritor, docente bilingüe, Don Feliciano Acosta Alcaraz”. Una ruta literaria, turística, cultural, que brinda homenaje a un escritor nacional en vida, el destacado poeta, escritor, docente bilingüe, don Feliciano, nacido en la ciudad de Concepción, en 1943, ampliamente reconocido como referente de la literatura nacional.

Su producción es amplia, más de cincuenta títulos, centrada en poesía en guaraní, narrativa, recopilación de cuentos populares y obras pedagógicas. También es importante recordar que el día de mañana se conmemora el “Día del Libro Paraguayo”, en homenaje a este día, queremos resaltar y destacar al señor Feliciano Acosta.

También secundo, me sumo a la moción del colega Diputado Roberto González, preocupado por la situación que estamos teniendo hoy en la República del Paraguay. No es en vano, también se generan situaciones de conflicto a nivel internacional con misiles, pero, también hoy, nosotros nos vemos avasallados en nuestra soberanía, en los datos personales de muchos paraguayos y de muchas paraguayas.

Realmente quiero exteriorizarme, pero lo quiero hacer en forma elegante; me

repugna la actitud del Presidente de la república en querer sostener a, nada más y nada menos, que un primo político. Vemos que este señor no está preparado intelectualmente con la capacidad más alta que requieren hoy los momentos, la coyuntura actual, en cuanto al conocimiento que debería tener un ministro de la MITIC, como es el caso del Ministro Villate. Me parece que estamos jugando con fuego.

Si bien es cierto, en este recinto se le da muchas loas al Presidente de la república, en querer ser condescendiente en aquellos correligionarios, que tal vez le hayan votado, pero, quiero volver a insistir, se menoscabó la trayectoria política dentro de un partido tradicional como es el Partido Colorado, se cambiaron las reglas de juego para que el señor Horacio Cartes, sin tener trayectoria política, pueda ser Presidente de la república; y, luego lo lleva a un correligionario del Partido Liberal como Presidente de la república, en el Partido Colorado.

Presidente, hubiese querido de que el Paraguay mejor, hubiese querido tener heladeras más llenas, sistema de transporte mejorado, un sistema de salud que funcione como la gente, realmente no estamos pasando bien; y, espero que también, así como lo hace su rendición de cuenta, lo haga como la Constitución Nacional lo obliga ante el Congreso de la nación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Estoy pidiendo informe al Ministerio de Salud, la situación real de nuestro proyecto, de todos los diputados de Alto Paraná que, de cualquier forma, todos quieren seguramente, pero por a o b motivo, no se quieren involucrar algunos colegas.

Agradezco a la gente, a los diputados que dicen sí, a Guillermo, a Walter, a “Bocha”, que están también haciendo su partecita. Y, pedir, realmente, en qué situación está, para saber acá algo así detalladamente, está la pregunta concretamente, y otros pedidos de informe también, señor Presidente, ¿mba'eiko la ñande energía ko'ága peve ñañomongeta Brasil-gui ha ndaikatúi javente.

Tuicha pe ñe'ê ikatutamaha ña-vende, oiko peteî contradicción; no, ndaikatúi, ña-vende-ta la Acaray-pegua, ndoñe-vende-i porque barato oje-paga-se. ¿Mba'éicha oje-paga poráta la Brasil-nte o-monopoliza-rô? ¿Ñande pio vendepatriaiterei jaha hagua hese?

Ko mba'épe, aporandu la Ande-pe, mba'épa la situación i-quebrantoso ningo. Ha ko kuete, oñe-reuni kuri, ndaikatúi a-participa karai Ferreira umíva, patriota realmente, he'í ha ahendu, ha a-coincidi plenamente hendive.

Cada minuto ohasava ñande ja-perde hina ñande energía repy, ñanemoakâsyimavoi más de 4.000.000.000 (cuatro mil millones),

ningo oî pe duda espuria; ndaipóri paraguay oikuaa'ýva upéva. Gracias a la prensa que, años y años, ABC ha publicado y desde un principio che a-segui upéva mba'éichapa brasileros-kuéra akâsýime. Ha'ekuéra omboguejy la electricidad ha ndohupytyí la costo ha ohupi ñandéve como deuda.

Umíva ñande ñañemboakâity, ha anivémãna ñañakâity ko'â brasilerero oje-burla ore rehe. No, o paraguay es barato, he'î ha ñande katu péicha japyta. Ñañembo'ýna ha ja'é chupekuéra kóva niko ore mba'é, ha péva la ore propósito. A la mitad ore mba'é, ndaikatúi ha'ekuéra oñemomba'é a la mitad ha he'î: "chévente e-vende".

Claro que ikatu ña-vende chupe si la oferta nos conviene. Pero, péicha ñande ja-perde todo el tiempo niko ndaikatúi péva pe pedido de informe ANDE ajerure, porque ndajaikuaavéima mba'épa ja'éta peême, porque pe "Lucho" Zacarias ndaipóri horyete ha upéi opareíma.

Por lo menos, ko'ága a-comparti, una vez más, con el pueblo paraguay, che ambyasy la oje-juga ore compatriota-re, ha la mitad del río ore mbae, ha ñande ñañeakâity chupekuéra oñe-construi-guive, porque ñande ndajarekói plata ja-paga ha'gua. Jaguereko ningo, hembypa la plata ome'êtava ñandéve, porque peteî negocio porâ, ndaipóri o-perde-va pépe, ha upéva pe cuento-pe oreguereko ñande maneja, lastimosamente.

Upéva pe motivo, oî porque ndaipóri ikasômbukúva ha ohaihúva i-pueblo-pe ha upéicha ñañe ñañakâity, ñande jubilado-kuéra katu ndoje-paga-i chupekuéra la o-

corresponde-va, brasilerero yma o-paga-pa. Ha che rapicha tuja tuju costa-pe oiko pe Itaipu ypýpe o-cobra-se la o-corresponde-va chupe, ndojeruréi migaja, ni favor, solo justicia, imba'éva oñeme'é ha'gua chupekuérape umi brasilerero oñeme'éhaguéicha.

Peê pe elección-potápe, peñe-compromete-paite ha upei opa la elección, ha peñembotavypaite, ha upéva ndoikoi. Ña-cumpli ñande compromiso â che rapicha tuja ndaikatuvéima omba'apo ha hetáma oî la omanómava. Ajerupe peême, che colega, umi che rapicha tuja, principalmente, ja-favorece-mi chupekuéra. Aguyje.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

En este estadio quiero solicitar al Pleno de la Cámara de Diputados, si podemos aprobar el Proyecto, "Que declara de interés nacional el Séptimo Congreso Paraguayo de Urología", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo del siguiente año 2026.

Y, quiero aprovechar también este espacio para enviarle un gran abrazo al Dr. Carlos Villalba, que es mi urólogo y también miembro del Gremio de Urólogos del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, muy buenos días. Antes que nada, dar gracias a Dios por la hermosa jornada de la fecha, fresca, y nos encomendamos para tener buenas gestiones dentro del Pleno.

Presidente, para aprovechar y pedir el acompañamiento y la declaración que manifiesta la adhesión de la Honorable Cámara de Diputados a la Constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa; manifestar la adhesión a la Constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa, que se resolvió en el Foro de Diálogos Políticos, convocado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), con diversas instituciones internacionales y las sociedades civiles, que se realizó en la sede del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de junio del corriente. Para pedir el acompañamiento de estos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, me sumo a lo que expuso el colega Roberto González, y me sumo en el pedido de declarar emergencia. Pero, por otro lado, también mencionar, Presidente, que creo que esa declaración de emergencia tiene que ser con un nuevo ministro. Entonces, por eso presentamos la declaración, donde le solicitamos al Presidente de la república la destitución del Ministro Gustavo Villate.

A la gente se le está hackeando el WhatsApp por los datos que se filtraron y el Gobierno no está haciendo absolutamente nada para proteger. Se filtraron, el fin de semana, datos sensibles con respecto a la situación de un grupo de enfermos de la base del Ministerio de Salud Pública, enfermos con VIH (Virus de inmunodeficiencia humana). Presidente, esto es peligroso; esto es peligroso, afecta y puede afectar la dignidad de la gente; puede afectar su privacidad, afecta sus ingresos con estafas; afecta, porque uno también tiene en el teléfono las cuentas bancarias y otras cuestiones enlazadas.

Entonces, Presidente, lo que está ocurriendo es grave. El Ministro Villate está perdiendo en el cargo, y ya mencionamos eso setenta veces. Entonces, yo espero que, por el cumpleaños de Rocío Vallejo, el mejor regalo del Presidente de la república sea la destitución de este ministro, que es un inútil. No está a la altura del cargo, no sabe dónde está parado; y es un ministro que

evidentemente está porque es el primo, es la única explicación que puede existir. Y, después, no sirve, no funciona, no anda y se acabó la paciencia, y no, nuestra. Creo que se le acabó a la gente a la que hoy se le está hackeando en su teléfono, o la que hoy tiene repartido a estafadores, sus datos privados. Todos los días llegan correos para estafa; todos los días llega el pedido ese de WhatsApp, el código de los dos pasos; todos los días está llegando y no puede ser que sea un tema menor, ¿no puede ser que sea un tema menor!

Le instamos al Gobierno de la república, al Presidente de la república, que le envié a su primo a trabajar en otro lado, que le saqué a su primo del cargo en el que está porque es su primo, porque competente, no es.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas; mis felicitaciones a la Diputada Vallejo. Estoy haciendo un pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre los llamados licitaciones para obras viales en el Departamento de Cordillera. Antes de Semana Santa habíamos tenido una reunión, invitado también por algunos intendentes, tuvimos varios colegas y había un compromiso de la ministra que después de

Semana Santa íbamos a tener algunas afirmaciones de parte de lo que iba a hacer el proyecto en el Departamento de Cordillera. Pasó Semana Santa, después he visto por las redes sociales una conversación en un video entre varias autoridades del departamento, donde decían que en cuarenta y cinco días iba a iniciar el proceso de licitación; ya pasaron sesenta días, más de sesenta días. Entonces, la ciudadanía pregunta si es que existen o no existen esos procesos de licitación.

Por lo tanto, pido a los colegas el acompañamiento para poder dar claridad a la gente que está esperando de que realmente se hagan esos proyectos.

Además de eso, también estoy solicitando; hubo un anuncio hecho por la Itaipú hace unos meses atrás, también sobre los 1000 kilómetros de asfaltado, que hasta hoy día no saben los intendentes; lo único que se sabía que son 1.300 metros lineales que le iba a tocar dividiendo los doscientos sesenta y cuatro municipios de toda la República del Paraguay, pero que hasta hoy día no tiene todavía una respuesta.

Así es que, les solicitó a los colegas el acompañamiento para darle claridad a nuestra ciudadanía sobre estos pedidos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor presidente.

Buenos días; al tiempo de saludar a la gente de Fortuna Guazú del Distrito de Zanja Pytã, gente de Pedro Juan y Amambay, quiero aprovechar la oportunidad para solicitar el acompañamiento a todos los colegas de este Proyecto, “Que declara de interés nacional el tramo entre la Colonia Fortuna Guazú, Distrito de Zanja Pytã, ciudad de Pedro Juan Caballero”.

Es una vía muy importante de la región para el transporte de producción, acceso a servicios y la conexión de comunidades rurales, y pavimentar significa mejorar la vida y el trabajo de miles de compatriotas, miles de personas, que viven, que están residiendo en Fortuna, en el trayecto y en la ciudad de Pedro Juan Caballero, un lugar de mucho progreso, que en realidad ya merecía ser distrito, pues sigue siendo colonia. No obstante, por el momento, es lo que pido, el acompañamiento de la pavimentación tipo asfalto, la declaración de interés nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Solo con el fin de oponerme al tratamiento del proyecto de resolución del Diputado Raúl Benítez.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Quiero destacar la realización de un evento de gran relevancia para nuestro querido Departamento de Alto Paraná, específicamente, en Ciudad del Este, para el desarrollo, fortalecer también el desarrollo económico, comercial, turístico. Y, en especial, quiero felicitar a nuestro Gobernador César Landy Torres por la gestión, para que este evento pueda ser realizado en nuestra querida Ciudad del Este.

Me refiero al evento denominado “Paraguay Business Week 2025”, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre del presente año, en el Hotel Gran Nobile. Esta iniciativa, impulsada por el Viceministerio de Mipymes (Micro, pequeñas y medianas empresas) y coordinada a través de REDIEX (Red de Inversiones y Exportaciones), incluye tres grandes encuentros, Invest Alto Paraná I, la 16° Expo Paraguay-Brasil y la Expo Maquila. Su objetivo claro es fomentar la inversión, promover la innovación y fortalecer las relaciones comerciales entre Paraguay y

Latinoamérica, con especial énfasis en el mercado brasileño.

Cabe Resaltar que, en el Departamento de Alto Paraná, considerado el motor económico del país, cuenta con más de 55.500 empresas registradas, de las cuales, el 95 % son Mipymes, representando sectores claves como la agricultura, comercio, servicios, construcción y diversas industrias. La realización de este tipo de eventos no solo dinamiza la economía local, sino que genera oportunidades concretas para emprendedores, empresas y nuevos inversores.

Por tanto, solicito el acompañamiento de todos los colegas diputados para la aprobación de este proyecto, para que sea declarado interés nacional, ya como había dicho, por el importante aporte que puede dar no solo a nuestra querida ciudad, sino a todo el país.

Asimismo, quiero también resaltar la iniciativa y el poder de las mujeres que siempre están tratando de ir mejorando, fortaleciendo liderazgo femenino en el desarrollo económico y el avance de nuestra sociedad hacia un modelo más participativo y justo. Me refiero al Proyecto “Mujeres que impulsan Paraguay 2025”, coordinado por Marlon Consultoría, con el respaldo de la Asociación Paraguaya de Empresarias Ejecutivas y Profesionales.

Esta propuesta, que será desarrollada en distintas fechas en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, comprende cuatro eventos emblemáticos que buscan consolidar un ecosistema nacional de

liderazgo femenino. El primero, “Negocio entre Mujeres”, un espacio para alianzas comerciales entre emprendedoras y empresarias, que será realizada el 9 de agosto. El segundo, “Congreso Nacional de Mujeres Líderes en Derecho”, para visibilizar y fortalecer a las mujeres del ámbito jurídico, 4 de octubre. El tercero, “Congreso Internacional de Mujeres de Éxito”, cumbre de liderazgo e innovación con perspectiva latinoamericana, que será realizado el 8 de noviembre. El cuarto, la “Sexta Premiación de Mujeres Destacadas 2025”, reconocimiento a cien mujeres que transforman positivamente sus sectores, que será realizada el 10 de diciembre.

Cabe mencionar que, en esta edición; en la edición anterior, digo bien, esta plataforma logró una participación directa de más de dos mil mujeres y alcance de más de dos millones de personas, a través de medios tradicionales y digitales. La premiación “Mujeres Destacadas - 2024”, con veintitrés mil nominaciones y ciento setenta y un mil votos, fue una clara muestra de reconocimiento público hacia el liderazgo femenino.

Con estos eventos que están siendo realizados a través de Marlon Consultoría, quiero saludar, felicitar a la amiga Lorena, la Ingeniera Lorena, una mujer que todos los días está tratando de aglutinar a las mujeres líderes, mujeres emprendedoras, y así fortalecer la democracia más equitativa a nuestro país.

Por tanto, solicito el acompañamiento a todos los colegas para

*aprobar el proyecto de declarar también, o declaración de interés nacional a estas destacadas iniciativas que promueven el desarrollo con equidad, participación y liderazgo comprometido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con el Diputado Diosnel Aguilera hemos solicitado un informe a INFONA (Instituto Forestal Nacional), sobre la evolución de la tala de árboles, deforestación en la zona de los arrozales; que nos haga un estudio de cómo estaban los bosques hace cinco años y cómo están hoy, cuáles son las especies nativas afectadas.*

*Esperamos tener una respuesta a esta institución, ya que, hay que decir, casi ninguna institución está contestando en tiempo y forma los informes solicitados por la Cámara de Diputados. No creo que solo a mí me esté ocurriendo esto, seguramente a todos los colegas. Así que es un tema que también deberíamos tratar, la falta de respeto de las instituciones públicas a este Poder del Estado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En algún momento, nosotros habíamos hecho una denuncia de cómo se juntaban los pupitres y las sillas que se estaban cambiando por la entrega que estaban haciendo con respecto a los mobiliarios en las instituciones educativas. En su momento ya, Presidente, lo manifestamos; mostramos las imágenes de cómo se apilonaban las sillas y mesas, muchas de ellas, que no tienen ni siquiera tres meses de uso. Y, nuevamente, ahora, sobre todo, en el Departamento Central donde más se ve, pero estoy seguro que, en todo el país, estamos teniendo la misma problemática, que el Ministerio de Educación retira, eso lleva al predio del Comando de la Ingeniería, la Fuerzas Armadas, la Fuerza Aérea, y apilona todo, ni siquiera selecciona.*

*Mientras tanto, hay muchos niños que todavía no tienen esa silla ¿Tan difícil es para el Ministerio de Educación poder seleccionar cuáles son las nuevas? Acá, en Central, había sillas que el gobernador ya había entregado hace tres meses, sillas de buena calidad, de madera industria nacional, que el Ministerio de Educación necesita tener, por lo menos, un plan de selección y de qué medidas o qué pueden hacer con todo eso o, por lo menos, guardar en depósitos dignos, para que cuando se necesite, las criaturas utilicen, porque hoy no tienen.*

*Prácticos nomás, necesitamos ser. Ayer volvieron a salir denuncias sobre eso y,*

entonces, necesitamos hacer una declaración que insta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, que hagan un plan para realmente poder utilizar bien los recursos de los ciudadanos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar al colega Del Puerto, si por ahí podemos avanzar en este pedido de destitución de Villate. Yo entiendo y comprendo el papel que tiene que llevar adelante cuando se presentan este tipo de proyectos. Pero, también entiendo el idioma del silencio, cuando el argumento es, cuando la respuesta es yo me pongo, pero no existen argumentos o no se brindan argumentos, lo que queda claro es que no hay forma de defender lo indefendible.

Entonces, yo le pediría al colega, si, por favor, podría retirar su moción, de tal manera a que podamos avanzar en este periodo de destitución a Gustavo Villate. Yo creo que ya no puede estar un día más en el cargo, por todo lo expuesto previamente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Respeto la posición del colega y del derecho a presentar el proyecto, o los proyectos de resoluciones, que él crea conveniente; pero, hay un proyecto de declaración que crea emergencia nacional en la misma área. Entonces, yo creo que el Ejecutivo, que tiene la potestad de designar o destituir a los funcionarios de confianza, por lo cual creo que no amerita.

Por lo que, me mantengo en la posición del no tratamiento; y, del proyecto del colega Roberto González, disculpe que lo mencione, en su momento, de presentar una pequeña modificación al proyectador de resolución.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el mismo punto que hizo mención el colega que me antecedió, es acompañar el pedido o la resolución de la declaración de emergencia de materia de ciberseguridad, y, en el momento de ese estudio, queremos hacer alguna inclusión, es para robustecer, inclusive, darle más herramientas al Ministerio de Comunicación y al MITIC.

Para que esta herramienta, que le queremos dar vía resolución de esta Cámara de Diputados, no sea letra muerta, sino que efectivamente esta institución tenga las herramientas, los elementos, el presupuesto, inclusive, el concurso de autores de peso importante a nivel internacional, para salvaguardar los intereses, no solamente del Gobierno Nacional, sino los datos de todos los paraguayos y de todas las instituciones republicanas que constituye el Estado paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Voy a dividir en tres esta votación.

Primero, en primer lugar, los proyectos de declaración, pedidos informe que no tuvieron objeción; en segundo lugar, el planteamiento del proyecto presentado por Diputado Raúl Benítez, que tiene la oposición para el tratamiento del Diputado Miguel Del Puerto; y, en tercer lugar, el proyecto planteado por el Diputado Roberto González, cuya modificación se está planteando.

En primer lugar, a consideración los proyectos de declaración y pedidos informe que no han sido objetados por el Pleno.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ahora voy a poner a votación, el Proyecto planteado por el Diputado Raúl Benítez, “Que insta al Ejecutivo a destituir al ministro de la MITIC”, que tiene la oposición

del tratamiento del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Quién estén a favor del tratamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Quiénes estén a favor del tratamiento del Proyecto de Resolución, “Que insta al Poder Ejecutivo a destituir al ministro de la MITIC”, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra del tratamiento, se servirán votar en negativo.

A votación.

No reúne los votos para el tratamiento.

Vamos a poner a consideración el proyecto planteado por Diputado Nacional Roberto González; los Diputados Nacionales Miguel Del Puerto y Hugo Meza han planteado las modificaciones del presente proyecto.

Secretaría debe hacer lectura.

**SECRETARIO** (Administrativo): La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, declara:

Art. 1º.- Emergencia nacional en materia de ciberseguridad a la República del Paraguay.

Art 2º.- Instar al Poder Ejecutivo y a todas las autoridades de los demás Poderes del Estado, a encausar esta declaración con la urgencia y celeridad que la situación amerita, trabajando de manera coordinada y transparente para garantizar la seguridad cibernética del Paraguay.

Art 3°.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sobre las modificaciones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

En realidad, es más bien de forma y para robustecer esta herramienta y para que no sea una letra muerta y le sirva al Ejecutivo y a esta institución, que sea redactada de la siguiente manera en el Artículo 1: “Declarar estado de emergencia en materia de ciberseguridad e instar al MITIC, Poder Ejecutivo, a tomar en la brevedad posible las medidas para enfrentar este grave riesgo a la seguridad nacional, incluyendo la celebración de convenios y acuerdos con actores de peso en el contexto internacional, para salvaguardar el espacio informático paraguay y toda nuestra soberanía nacional”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Le voy a solicitar a Secretaría; quiero al proyectista, no más, con tu permiso diputado, le quiero dar la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Si me da un poquitito de tiempo, acá, el compañero que planteó las modificaciones, me gustaría leer.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprovecho y consulto a los colegas, ¿todos están inscriptos para hablar sobre este punto? Que levanten la mano el que está inscripto para hablar sobre este punto. Los demás colegas ya están para moción de preferencia.

Mientras lee el Diputado Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Le solicito al colega que acepte las modificaciones, o planteo directamente enviar a comisión para que se pueda consensuarse las modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

No hay problema, vamos a aceptar, pero tampoco me va a correr con la vaina, el colega, con el tema de que “vamos a enviar a comisión”. Este es un problema del Gobierno Nacional, no es un problema de Roberto González, estamos queriendo que se tome conciencia de la gravedad del asunto, la ndape-entende-irô, péva otro problema, mi hermano.

*Así que, me allano al planteamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Antes de pasar la palabra al Diputado Raúl Benítez, solicito a los colegas si pueden remitir a Secretaría para la lectura.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En nuestro país tenemos el capital intelectual, el capital formado, tenemos gente entendida en el tema, a la que se puede recurrir. Entonces, sí, yo creo que no hay problema, vamos a sumar un poco a lo que dijo Roberto González y mocionado por Hugo Meza, pero yo quiero que valoremos el capital intelectual que tenemos en nuestro país; profesionales que, porque no tienen espacio; porque no tienen espacio, hoy están solamente dedicándose a opinar, pero que están esperando el llamado del Gobierno Nacional para hacer las propuestas de solución, estudiantes y profesionales formados en la Universidad Nacional, universidad pública que también pueden aportar en este tema.*

*Entonces, Presidente, solamente mencionar eso; y, ojalá el Gobierno pueda recurrir a estos profesionales, de tal manera a tener un equipo de paraguayos que se forma para esto y que se han formado en las*

*mejores universidades del mundo y de acá también.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me tienen que dejar aplaudirle al colega a Roberto González, disculpe que lo mencione, por la respuesta. Porque, sinceramente, colegas, es una ley que declara de emergencia, estamos todo el tiempo dejando pasar más de una o dos semanas, esto es un asunto de estado, como dijeron varios colegas y como mencioné hace rato también, esto no puede esperar una semana, hasta ayer, en un día, vimos un montón de denuncias de muchísimos usuarios con relación a la vulnerabilidad de esos datos.*

*Entonces, yo me pregunto por qué tenemos que estar mandando en comisión. Entiendo que, bueno, no nos queda de otra más que tener que de vuelta sumirnos en este pedido, pero, colega, por favor, acá de vuelta como joven parlamentaria, le digo, a nosotros lo que nos interesa mucho las cuestiones en tecnología, el colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, está diciendo justamente que tenemos expertos, pero nosotros tenemos que llevar a comisiones, porque quién sabe, verdad, por qué. Porque, como no se fundamenta, señor Presidente, es demasiado difícil; entiendo, pero es una declaración de*

emergencia. Yo no sé qué tanto de emergencia sería si es que vamos a estar esperando, colegas.

Nada más eso, para dejar constancia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Primero, para informarle a la colega que ya se aprobó, que ya no hay envió a comisión; pedirle al colega, que tiene varias luminarias para ofrecer, si puede pasar la lista y vamos a tener en cuenta de esa gente que usted está ofreciendo, y ojalá que sean colorados, si no son, igual le vamos a tener en cuenta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar a la lectura del planteamiento.

Va a hablar usted, si me permite, vamos hacer una pequeña lectura del planteamiento de modificación y después, con mucho gusto, le pasamos la palabra.

Por Secretaría

**SECRETARIO (Administrativo):** La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, declara:

Art. 1º.- En estado de emergencia en materia de ciberseguridad e instar al MITIC a tomar, en la brevedad posible, las medidas para enfrentar este grave riesgo a la seguridad nacional, incluyendo la celebración de convenios y acuerdos con actores de peso en el contexto internacional, para salvaguardar el espacio informático paraguayo y nuestra soberanía.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Voy a poner a consideración y voy a pasar la palabra a los colegas.

A consideración, la aprobación con el presente texto.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero decir no más que no tengo por qué pasar ni una lista para que conforme en su equipo. Segundo, no me va a decir y no le voy a responder al colega, le voy a decir a los estudiantes, ya que están en esa Universidad Nacional formándose, rompiéndose; rompiéndose el lomo, allá, a esos estudiantes que están también con el trabajo arduo de sus padres, pagando una universidad privada, allá, a esos jóvenes que, de alguna forma, la están remando para formarse y darle algo a este país; decirles, acá está la respuesta, acá está lo que importa.

Ojalá esos profesionales estén afiliados al Partido Colorado, como mencionó el colega, y por este tipo de declaraciones y posturas es que tenemos a un inútil como representante en el MITIC, es que tenemos un conjunto de inútiles que conforman, seguramente, el primer anillo del ministro del MITIC, porque lo único que le importa si están afiliado o no está afiliado, en vez de ver su formación profesional.

Ni siquiera va a responderle, sino creo que acá es más para decirle a esos estudiantes, allá, de la UNA, centro de estudiantes y eso, de la Universidad Nacional, declaraciones repudiables de un stronista; acá está gritando: afliense, eso es lo que grita, para que sepan,

Entonces, estudiantes de la Universidad Nacional, acá, mientras el colega Yamil grita “afliense” a ustedes; ustedes, mientras, están sudando, están estudiando, se están formando en esta época del año, junio, que están peleando con los finales, les digo: esta es la demostración de los que nos gobierna, esta es la línea que nos gobierna, una línea arcaica, una línea de otra época, una línea stronista, una línea oscurantista.

Les digo: ¡fuerza!, porque, así como se hacen los soberbios, yo nunca me olvido cuando se tocó “Hambre Cero” y ustedes, estudiantes, se manifestaban acá en Sala, en Cámara de Diputados, los oficialistas se hacían pipí encima.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero dejar constancia que siempre trato de referirme a los colegas con respeto y a mí me calienta tres pitos, perdón por la expresión, a mí me calienta tres pitos quién se afilia o no a su partido. Por suerte me voy a morir apartidaria, a mí no me interesa las ínfulas que tienen, de repente, ciertos colegas; porque, sinceramente, una falta de respeto. No necesito que me expliquen cuestiones de tramitación con aire de grandeza y superioridad, porque yo puedo entender de una manera dentro del marco del respeto, querido colega, Yamil, disculpe que lo mencione.

Honestamente hablando, nosotros no tenemos por qué pasar la lista, como le mencionó el colega. Me imagino que el Ministro Villate ya tiene una lista larguísima de todos los partidos de todos los colores también, para florear tiene ahí su equipo técnico.

Con todo respeto de vuelta, colega, tiene que respetar la democracia por lo menos, aunque sea pintada, aunque sea una pseudodemocracia, porque lo único que les deja a todos esos jóvenes, es una un futuro devastado, fútil.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Existen dos proyectos que deben ser leídos por Secretaría, que han sido planteados por los colegas.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución:

Art. 1º.- Extender excepcionalmente el mandato de las comisiones permanentes de asesoramiento de esta Honorable Cámara por un plazo de treinta días corridos, así como el de sus autoridades.

Art.2º.- De forma.

*Proyecto de Resolución:*

Art. 1º.- Manifiestar su adhesión a la Constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa, que se resolvió en el Foro del Diálogo Político de los Parlamentos para la Acción Climática y la Transición Justa, convocado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño con diversas instituciones internacionales y la sociedad civil y realizada en la Sede de Permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de junio pasado.

Art. 2º.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*De esta manera finalizamos el estadio de sobre tablas y pasamos a mociones de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** Gracias, señor Presidente.

*Sí, señor Presidente, necesito realizar dos pedidos sobre la inclusión en el orden del día en ocho días; del Expediente N.º D-2584594. El segundo, en quince días, para la inclusión en el orden del día, en quince días, del Expediente N.º D-2479412.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ:** Gracias, señor Presidente.

*Quisiera solicitar a la Presidencia, si pudiéramos incluir en la próxima sesión, en los primeros puntos, el Expediente N.º D-2584525.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, es a los efectos de solicitar el tratamiento en la próxima sesión, entre los primeros puntos, el Expediente N.º D-2481133, que corresponde al Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, INMUEBLES PARTE DE LA FINCA N.º 2.214, UBICADOS EN EL BARRIO GUARANÍ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”, y que forme parte de los primeros puntos del orden del día de la semana próxima.

Por favor, se trata de una desafectación del dominio público del Ministerio de Educación y Ciencias a la municipalidad; estos ocupantes están hace más de cincuenta años en el lugar y están solicitando esto, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas. Presidente, solicitar respetuosamente la inclusión en ocho días del Expediente N.º D-2269521, “QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD DE LA CONSERVACIÓN DE DATOS DE TRÁFICO PARA COMBATIR LA PORNOGRAFÍA INFANTIL Y HECHOS PUNIBLES CONEXOS”.

¿Por qué? Esto ya tuvo aprobación y media sanción de la Cámara de Diputados, fue al Senado, el Senado aprobó el proyecto con algunas modificaciones y tiene sanción ficta el 14 de julio, en quince días aproximadamente, y solicito tratarlo en ocho días, para poder debatir si por ahí la cuestión, o sea que, con el tiempo suficiente, Presidente; si puede ser el tercer punto del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Solicitar el tratamiento del Proyecto de Ley, “DEL SISTEMA NACIONAL DE

APOYO Y ABRIGO PARA ANIMALES DOMÉSTICOS”; el Expediente N.º D-2481716, para dentro de ocho días. Y, en el mismo sentido del parlamentario, del colega que me antecedió la palabra, del Proyecto “Contra el grooming en el Paraguay”, que tiene relación también con la protección de niños, niñas y adolescentes; que pueda ser tratado en el Punto 4 de la siguiente sesión, dentro de ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar adelantar el Punto 15 al Punto 6, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Muy buen día, Presidente y apreciados colegas. Quisiera solicitar al Presidente la inclusión en la próxima sesión, en el orden del día del próximo martes, 1 de julio, los Expedientes N.º S-221194, N.º S-584180 y el Expediente N.º 2584357, por favor, que ya habían sido insertos en el orden del día y, luego de haber quedado sin quorum la sesión, no fueron vueltos a ingresar. Es el motivo de mi solicitud.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar el aplazamiento de dos puntos, el Punto 8, “QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE PAGARÉS”, por quince días, Presidente; y, el Punto 2, por ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, la primera moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

El Punto 2, por ocho días, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para finiquitar, Presidente, la inclusión de dos proyectos de ley para la próxima sesión. El primero, el Expediente N.º D-1849980 y, el segundo, Expediente N.º D-2481668, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito que el Expediente, "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N.º 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO EN MENSAJE N.º 272", sea incluido en los primeros puntos del orden del día de la próxima sesión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar, mi apreciado Presidente, que el Punto 21 esté entre los primeros diez puntos del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito incluir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, dentro de ocho días, el Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ, DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, PARA ASIENTO DE LAS INSTALACIONES ANEXAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO”; en el Punto 2, de ser posible, ya que este proyecto ya fue incluido en dos oportunidades anteriormente, en sesiones ordinarias, y en las dos últimas, no apareció más dentro del orden del día y no fue tratado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.*

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicitar también en moción de preferencia, para que, en la próxima sesión, entre los primeros puntos, sea tratado el Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE CONCEDER EL APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESÚS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIÁN, DEL DEPARTAMENTO ITAPÚA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LAS MISIONES JESUÍTICAS”. Los mismos son para la preservación y restauración de estos sitios históricos, teniendo en cuenta también la importancia, ya que estamos en puertas de un evento mundial en el departamento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludos a todos los colegas. Presidente, quiero dejar constancia que, desde la oposición, siempre presentamos iniciativas que puedan mejorar el transporte público del área metropolitana; este Punto 4 es uno de ellos. Lo que buscamos es transferir*

el subsidio directamente al usuario y no al transportista y también se incluye una innovación, la cual el usuario podrá utilizar ese subsidio como corresponde en plataformas de transporte digital.

¿Qué es lo que buscamos, Presidente? En primer lugar, fomentar la competencia, que esta gente que hoy está chantajeando a los usuarios y al Estado, al Gobierno, no lo hagan, porque el subsidio lo va a tener el usuario y el usuario también va a tener la posibilidad de acceder a otros tipos de transporte.

Es inhumano, Presidente, y quiero decir esto, si me da el uso de la palabra por favor, que es inhumano y no, no lo puedo entender cómo el Ejecutivo, hasta hoy, no ha presentado ni siquiera un proyecto de ley, o el oficialismo, en todo caso. Y, dejo constancias, porque en este Congreso, también en esta Cámara de Diputados, hemos conformado una comisión bicameral, la cual nunca tuvo una acción al respecto.

Por eso, me apena, me da pena y con mucha pena pido el aplazamiento nuevamente de este punto, porque es algo que urge a la comunidad, que urge a la sociedad. Por eso, pido, nuevamente, si me dejara hablar, Presidente.

Me apena, Presidente, de verdad te digo, porque, con mucho dolor, pido, nuevamente, la postergación de este punto, porque creo y considero que es uno de los pocos proyectos de ley que busca de verdad la solución al problema del transporte público; por eso, pido su postergación por treinta días más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Con el solo fin de solicitar a usted, Presidente, y a los queridos colegas, aplazar sine die el Punto 3 del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera solicitar la inclusión en veintiún días del Proyecto de Ley “QUE REGULA LA SEGURIDAD EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

Solicitar, de ser posible, pasar el Punto 5 al Punto 1.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Tuvimos una mesa técnica en la Comisión de Cuentas y Control, también de Asuntos Económicos, con respecto a este punto, al Sistema Nacional de Pagos, y es una pena que a la gente que ha sostenido el sistema financiero y que ha puesto al guaraní como una de las monedas más fuertes dentro de América del Sur, se le trate de una forma poco educada; poco educada, ja'e chupe, Presidente. Porque trabajaron tres años con el Banco Central del Paraguay para tener este proyecto de ley y en cuestión de minutos se cambia el Artículo 4º y se introduce un inciso e), en donde lo que busca es favorecer a un banco, a un banco amigo de los que hoy tiene en el poder de la república.

Por eso, antes de adelantar, solicito el aplazamiento, para que el Gobierno, de alguna otra manera, por lo menos, considere dialogar con las personas que hicieron que hoy el guaraní sea una moneda fuerte

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tenemos dos mociones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Primero, oponerme a la postergación del Punto 5, creo que se ha dado tiempo suficiente. Este es un proyecto de ley, que se viene trabajando con los mejores técnicos y la institución más sólida y creíble que tiene la transición democrática, llámese Banco Central del Paraguay, y, luego de una patoteada ayer de algunos representantes de Bancard, que yo entiendo que es grande el soquete había sido ahí, y no estamos hablando precisamente de pobreza.

Entonces, quiero tener la oportunidad de contar mi experiencia y quiero, por lo menos, pedir que se trate en la fecha este proyecto de ley, Presidente. Y, le pido, uno eso, oponerme a la postergación.

Y, lo segundo, pedirle al colega, compañero de bancada, Carlos Núñez Salinas, que esto pase al segundo punto del orden del día; mantener el primer punto del orden del día y el segundo que pase a ser tratado este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sí; me pidió la palabra sobre el punto el Diputado Mauricio Espínola y el Diputado Raúl Benítez. Para ordenar el debate, solo una consulta, diputado, le consulto al Diputado Carlos Núñez, si se allana a la solicitud del Diputado Hugo Meza.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

Me allano a pasar al Punto 2.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Excelente.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, Presidente, yo solicito que se vote; específicamente, yo pido la postergación del Punto 5, "DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS", para dentro de treinta días. Solicito eso que específicamente pueda ser votado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Coincide con la moción planteada por el colega.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Ya es luego burdo que este proyecto de ley se trate en menos de ocho días, ya es luego desubicado y burdo. Entonces, Presidente, por lo menos, hay que tener una mínima decencia. Desubicados-ko ya son, ya son-ko desubicados, por incluir este punto en el orden del día hoy. Desubicado, desagradable, y es evidente lo que están haciendo, están atropellando otra vez con un proyecto de ley. Se va a tocar-ko el sistema financiero, Presidente, hay que ser-ko medianamente serios, seriedad, mínima seriedad se pide. Ya es luego poco serio que tratemos sin audiencia pública y, otra vez, los colegas no pueden esperar al Punto 5, ¡al Punto 5 del orden del día, no pueden esperar! ¡Vámon-na, Presidente! Vamos-na a ser, si van a ser burdos, sean-na 70 % de todo lo burdo que puedan ser, no sean-na 100 % de todo lo burdo que son.

Entonces, por favor, colegas, esperen hasta el Punto 5, por lo menos, del orden del día, y ahí vamos a debatir un poco y discutir este proyecto. Lo que tendríamos que hacer es lo que mocionó el colega Espínola, esperar treinta días para poder debatir, que se haga

la audiencia pública, que vengan las partes, que ahí se hable del negocio del que habló Hugo Meza, que sería cómo golpearía a cada sector este proyecto de ley, porque así se trabaja de forma seria, con datos e información precisa, y así se tienen que tomar decisiones. No, porque se le puede antojar a "Santi", que, seguramente, tiene, otra vez, sus amigotes de los bancos, así como regalan que nosotros pensemos o digamos que acá lo que se está haciendo es jugar con los amigotes de "Santi" del mismo banco del cual siempre se denuncia.

Vamos-na poner seriedad, Presidente. Seriedad, datos, información, efecto que podría tener el proyecto, dónde impactaría en nuestra economía, cómo nos afecta en la imagen nivel país. Entonces.

¡La gran siete! ¡Deja de gritar, hermano querido! ¡Deja de gritar! Pero que deje de gritar, por favor, toda la sesión es lo mismo, ¡por Dios! Pero, bueno, Presidente. Entonces ¡La gran siete! ¡Por favor!

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor, vamos a respetar al orador que está haciendo uso de la palabra.

Les pido paciencia, colegas, paciencia, tolerancia, vamos a respetar al orador que está haciendo uso de la palabra.

Vamos a continuar con el debate.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Aparentemente, Presidente, es cierto lo que dice el colega Hugo Meza, acá hay un negocio millonario, porque, o si no, no se entiende la reacción del colega.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También para secundar un poco el pedido de postergación de los colegas y un poco sorprendido también, Presidente y colegas, por algunas alocuciones que estamos escuchando, porque recién le escuchaba a un colega decir de que sectores económicos que vinieron a patotear en el Congreso, y que, había sido, enseguida estamos descubriendo que ganan mucho ¡Qué peligroso eso, compañeros! ¡Qué peligroso! Qué duro escuchar que se esté manejando; con ese criterio político, se estén manejando, debatiendo y tomando decisiones políticas desde el Ejecutivo.

Resulta que ahora, porque hay sectores económicos que ganan mucho, entonces, el Gobierno tiene que entrar a intervenir y a tomar decisiones, y, precisamente, lo que reclaman estos sectores económicos es que se hicieron modificaciones, se introdujeron modificaciones a este proyecto que, en esencia y en el 95 %, estamos todos de acuerdo en la necesidad de la ley.

Pero, precisamente, se meten dos articulados, sin debate, sin control, sin

haberle corrido traslado y haberle dado participación a estos sectores económicos que ganan mucho. Entonces, había sido, había que meter estos dos articulados, porque hay sectores económicos que ganan mucho. Es justamente por eso que amerita, Presidente, la postergación y que se le incluya a estos sectores económicos en un gran debate. Porque esta es una ley muy importante que afecta a un sector muy poderoso; un sector económico poderoso de la población y en la que debe haber consenso político para que la ley sea un éxito.

Presidente, así que, acompañar a la postergación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Apoyar a los compañeros que están solicitando la postergación, señor Presidente. Lastimosamente, en este periodo, hemos tenido varios ejemplos de atropellos y, realmente, a veces no podemos comprender cuál es el apuro cuando existe tanta resistencia al sector afectado, cuando se pide diálogo, cuando se pide participación. Es muy triste escuchar que cuando uno viene a pedirle al Congreso una explicación, o a exponer sus motivos, uno sea patotero. Quién más se va a animar a venir al Congreso a exponer sus posiciones ¿Verdad?

Yo creo que, siendo el mismo Presidente de la república proveniente del sector financiero, fue una alta autoridad en todo lo que es parte financiera, debería respetar al sector y abrir el diálogo, señor Presidente. Acá tenemos una grave acusación de conflicto de intereses, y creo que al primero que le tiene que preocupar que eso se dilucide es al Presidente de la república y eso no se puede dar atropellando.

Ya tuvimos el ejemplo de la superintendencia de las cajas; hasta hoy, no se ha conformado ese consejo, y el apuro era en doce horas. Eso se aprobó en la última sesión de hace casi dos años, y hasta hoy no funciona ¿Cuál lo que es el apuro?, los apuros, estos atropellos, que lo único que denotan es que no estamos en una democracia, no estamos en una democracia, señor Presidente, así no funciona la democracia, lastimosamente.

Y, solamente, apoyar esta postergación, porque, evidentemente, es un tema sensible, es un tema que a mí me dijo el Presidente del Banco Central de Paraguay, en la Comisión de Presupuesto, que esto no se debatió con el sector financiero. Y, creo que en las reuniones que hubo el día de ayer en las distintas comisiones, se volvió a decir lo mismo. Entonces, si es un proyecto tan conflictivo, señor Presidente, hay que dar lugar al debate.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Para una moción de orden, usted solicitó la palabra.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Creo que hay suficiente argumento a favor. Solicito votemos, pasemos a votación y, seguramente, vamos a tener el espacio suficiente para poder debatir sobre las ideas en relación a este presente proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Usted está planteando el cierre debate, diputado?*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Cierre de debate, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Esta es una moción de orden que no admite debate.*

*A votación, la moción de orden del Diputado Hugo Meza.*

*¿Hay oposición a esa moción?*

*A consideración, la moción de orden de cierre de debate del Diputado Nacional Hugo Meza.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*A votación, la moción. Había una moción de adelantar el Punto 5 al Punto 1, que fue retirada. Si estaba en el Punto 5, los Puntos 2 y Punto 3 y Punto 4 fueron aplazados, por lo cual, pasa de forma natural al Punto 2.*

*Lo que vamos a poner a votación es la moción del Diputado Nacional Adrián Vaesken, del aplazamiento por treinta días, que fue secundado por el Diputado Nacional Mauricio Espínola, con la oposición de los colegas que hicieron uso de palabra.*

*Quienes estén a favor del aplazamiento por treinta días, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra del aplazamiento, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el aplazamiento.*

*Siguiente moción.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Simplemente, para solicitar que el próximo martes se pueda incluir en el orden del día el Expediente N.º D-2478394 “DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL”, y, también, para poder postergar sine die el Punto 9, señor Presidente.*

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, primera moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración, segunda moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Para mocionar concretamente, Presidente, la inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, del Mensaje N.º 2.215 de la Cámara de Senadores, “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO Y THE EXPORT-IMPORT BANK (EXIMBANK TAIWÁN), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA ‘CHE RÓGA PORÃ 2.0’”.

Y, otro Proyecto de Ley “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, remitido por el Poder Ejecutivo, a través del Mensaje N.º 273.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar al Pleno, el tratamiento en la próxima sesión, el Expediente N.º D-2375474, de ser posible, en el Punto 3 del orden del día de la próxima sesión.

La siguiente moción es el tratamiento, también de aquí a ocho días, del Expediente D-2476901, que sea en el Punto 4 del orden del día, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Al efecto, de adelantar el Punto 6 al Punto 3, si es posible, porque esto es realmente una oportunidad para la gente que

realmente quiere emprender y es bueno de que hagamos algo a favor de la gente, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la inclusión en la siguiente sesión, de fecha 1 de agosto, del Expediente N.º D-2583367, y del otro Expediente N.º D-2583366.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Corrijo, Presidente, corrijo.

Corrijo, Presidente, dije 1 de agosto, me equivoqué, es 1 de julio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Solicito, Presidente, que, para la próxima sesión, en los primeros puntos del orden del día, se pueda prever el Proyecto de Ley “QUE AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO FRACCIÓN L2, FRACCIÓN L3, QUE FORMA PARTE DE LA MATRÍCULA CUENTA CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE KATUETÉ DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Paso, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

Pasa, el diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar a los colegas la postergación del Punto 12, si se puede, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para oponerme, y que el aplazamiento de la postergación sea por ocho días, porque tiene sanción ficta, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Me allano, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Queda aplazado por ocho días.

Hemos concluido con este estadio.

Pasamos al primer punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Primer Punto. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, POR UN MONTO DE HASTA DÓLARES TREINTA MILLONES, Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO AL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, A CARGO DE LA DNIT, Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley plantea la aprobación de un contrato de préstamo suscripto entre la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto total de hasta USD. 30.000.000 (dólares treinta millones), para el financiamiento del Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Este programa permitirá optimizar la recaudación, facilitar el cumplimiento y reducir la evasión tributaria y el contrabando; para ello, comprende los siguientes componentes: Fortalecimiento del proceso tributario y aduanero, plataforma tecnológica, datos y seguridad de la información, mejora de las capacidades institucionales y gestión de talento humano.

El periodo de ejecución del proyecto es de seis años; el plazo del préstamo es de veintitrés puntos cinco años desde la firma, pagaderos a partir del séptimo año de su entrada en vigencia; la tasa de interés variable es de alrededor del 5.56 % y la comisión de compromiso de hasta 0.75 % anual sobre el monto no desembolsado. Se contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 6.644.200.000 (guaraníes seis mil seiscientos cuarenta y cuatro millones doscientos mil), destinado a la primera fase de ejecución del proyecto y la atención al servicio de la deuda.

Finalmente, con la aprobación de este préstamo, se espera que los contribuyentes tengan una interacción más transparente y segura con la DNIT, además que esta dirección se consolide como una administración tributaria, aduanera, moderna, eficiente, centrada en el servicio al ciudadano y al uso intensivo de la tecnología.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Al tiempo de suscribir plenamente las consideraciones técnicas expuestas por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, simplemente, quiero agregar que, desde nuestra Bancada B del Partido Colorado, queremos acompañar esta solicitud de acuerdo para un empréstito a favor de una de las instituciones que esta Cámara de Diputados, desde el primer día, se ha jugado.

Primero, en la fusión, aquella vez, de la SET (Subsecretaría de Estado de Tributación), que ya venía gozando de una credibilidad importante, y hoy, los resultados, los números, la gestión, demuestran claramente que la fusión con Aduanas está dando muy buenos resultados.

Vaya, nuevamente, desde esta Cámara de Diputados nuestro aliento para

los funcionarios y las funcionarias de esta institución, que, con este préstamo, efectivamente van a consolidar a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. No contento con eso, es importante también recordar que los señores colegas diputados y diputadas, hemos trabajado para que los funcionarios de esa institución puedan tener algunas reivindicaciones salariales, y este reconocimiento es para alentarles a seguir en esa misma línea.

Este crédito solicitado va a ser pagado por ellos mismos, de apenas USD. 30.000.000 (dólares treinta millones) para tres patas importantes; pero, solamente quería hacer mención de dos. La primera, que el fortalecimiento de la ciberseguridad, justo en estos momentos donde está siendo atacada esa institución y otras, es más que necesaria, mejor dicho, necesario, esa modernización y ampliación de nuestra seguridad cibernética, nada más y nada menos del organismo recaudador, para que, gracias a esa plata, pueda redundar en beneficios, en programas y proyectos que encara el Ejecutivo.

Y, la segunda, que me convence plenamente, es para la adquisición de equipos modernos de escáner. Hoy, la DNIT tiene aproximadamente entre veintiocho a treinta puestos de control aduanero y, apenas, tenemos, creo que ocho a diez escáneres. Es decir, tenemos que pasar de esa verificación casi empírica, a ojímetro, muchas veces todavía hecha, y pasar de eso a la tecnología, a más escáneres; y creo que su Director Oscar Orué, creo que ha comprendido, está haciendo ese trabajo.

Por eso, termino diciendo que desde nuestra bancada acompañamos y solicitamos a los colegas, darle esta herramienta financiera y, a la vez, es una auténtica política de Estado, porque esto va a redundar en beneficio de la institución; su periodo de ejecución trasciende este Gobierno y va a ser terminado en el siguiente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Una vez más, señor Presidente, ¿qué es lo que les ocurre a todos ustedes, los colorados?, de seguir endeudándonos con cualquier vyresa que nos quieren ofrecer. El colega que recién; miente, miente, la gente, el pueblo va a pagar. Nosotros, en nuestra bancada, hemos estudiado este tema, en ninguna; al contrario, dice cuánto tiene que pagar, con el cuento que quiere modernizar el sistema de tributación para recaudar más ¿Qué problema hay? Lo que están recaudando plata pueden dar un 0,0 porcentaje para mejorar su equipo, la persona, desechar los planilleros que tienen y ahí va a mejorar la recaudación. Con cada cuento que nos quieren vender, ahora una deuda de más de USD. 30.000.000 (dólares treinta millones) de un Banco Interamericano.

Claro que, ¿mba'eiko pea? Oje-abrihape oñeme'ê ha'gua plata pe'ê peipurúta

plata-purívopente ningo peikose, ¿mba'éicha piko peicha jahata hese? ña-endeuda ñande retâ péva ningo o-costa-ta para nosotros y la gente que van a pagar, también la intención. Pejoguaiterei, bueno, aunque solo son populismos, el socialismo gua' u te dice: "No, jaiko porâmbáta ha péva ningo osêta rico-gui la plata". Japu ningo péva, péva ningo imboriahuvévagui jey la o-paga-véva, la rico, por supuesto, que paga también, pero Paraguay-pe ningo mboriahu la hetavéva

Por lo tanto, señor Presidente, una aberración este planteamiento del Partido Colorado, yo no sé en qué cabeza, si algún opositor llega a votar por esta ley. Yo no digo que se debe hacer, pero, en mi opinión, esta es la oportunidad de los opositores de decir: ¡No! Ore ndoroipotavéima oñe-endeuda, jaipeamievéna peguerékóva planillero-kuéra hina ha jajapo ha ña-mejorá ñande instituciones-kúera, no solamente tributación. Necesitamos que el Estado implemente la inteligencia artificial ikatuhaçuáicha barato-ve ñandéve la ñande función pública; no solamente ahí, acá en el Congreso, nosotros podíamos implementar de tener un ascensor que funciona solo, automáticamente, y podemos ahorrar la plata a la gente y quitarles a los operadores políticos de esta institución, del Congreso mismo, ¿ma'éra jaha pukúta?

Entonces, señor Presidente, no tiene pies ni cabeza, pero, prácticamente, como de siempre hepýre a-gasta la che rendy, porque ápe ñañe'érei ja-cobra hepy, por lo menos ñande, pero, la preocupante ningo hina la pueblo paraguay, una vez más, o-paga-

va'éra ko burla, ña-endeuda-ta al país, y así sucesivamente vamos a ir.

Así es que, Presidente, yo me opongo de cuajo a este proyecto de despojo y endeudamiento al pueblo paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

En este punto del orden del día, quisiera resaltar que hemos mantenido varias reuniones de trabajo en varias comisiones asesoras de esta Cámara de Diputados. Hemos recibido la visita del grupo de trabajo de representantes de altos ejecutivos y funcionarios de la DNIT, en representación de su Director Nacional, Oscar Orué, en donde han detallado de manera bastante clara y transparente los objetivos misionales y, sobre todo, el destino de estos recursos que solicitan a través de este préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Este proyecto tiene tres aspectos fundamentales, tiene tres patas, tres pilares, sobre los cuales descansa. El primer componente, de fortalecimiento de los procesos tributarios, aduaneros y procesos transversales, de manera tal a hacer el proceso más corto y amigable para el contribuyente, abreviar los procesos y tener siempre la mejora continua en estos procesos,

siempre facilitando en los procesos a los contribuyentes, facilitando al contribuyente el pago de sus tributos, sus impuestos.

El componente número dos, versa sobre la plataforma tecnológica, datos y de seguridad de la información; así como ya se dijo, estamos atravesando una situación difícil con respecto a la seguridad de los datos, y en las reuniones de trabajo que comentaba, que manteníamos el día de ayer, llegamos a la conclusión que, después de la Itaipú Binacional, la DNIT es la institución que más cantidad de datos, y datos muy sensibles, resguarda, gerencia, gestiona y administra. Imagínense todos los contribuyentes, todos los datos tributarios de miles de contribuyentes, de pequeños, medianos y grandes.

Asimismo, la adquisición de más escáneres para los diferentes puestos de control que tiene la DNIT; muchos de ellos no tienen el equipo de escáner; adquisición de software de equipos tecnológicos, de una modernización en todo lo que versa con respecto a la tecnología y también en lo que respecta a la ciberseguridad.

El tercer componente, mejora las capacidades institucionales y gestión del talento humano. Tenemos que reconocer que la administración del Doctor Oscar Orué y su equipo de trabajo, han dado a la República del Paraguay cuantiosos y valiosos recursos. En la gestión de sus objetivos misionales, más de USD 1.200.000.000 (dólares mil doscientos millones) de superávit, transparencia en el manejo de esos recursos, cumplimiento irrestricto, las transferencias

intergubernamentales para fortalecer los recursos del tesoro.

Tenemos que seguir dándole el voto de confianza a todo el equipo de la DNIT, al gran trabajo que viene desempeñando; se ha hecho mucho, pero aún resta también mucho por mejorar. Le hemos dado las herramientas necesarias y hoy, a través de este préstamo, estamos convencidos que estamos fortaleciendo la gestión tributaria del Paraguay. Estamos convencidos que le estamos otorgando el financiamiento y herramientas que van a dar la mejor utilización para poder recaudar más y mejor, para lograr una justicia tributaria, para aumentar la formalización de pequeñas y medianas empresas.

Desde todo punto de vista, este proyecto reviste de virtudes, reviste de conveniencia para la institución y para la República del Paraguay. Y, un dato no menor, es que este préstamo va a ser otorgado en condiciones muy ventajosas para la República del Paraguay, por un lado; y, por otro lado, la DNIT, con recursos institucionales sin un solo guaraní proveniente del recurso del tesoro, va a proceder al repago de este empréstito.

Por todo lo mencionado, por las consideraciones técnicas hechas por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, Presidente, acompaño y adelanto mi voto por la aprobación en este proyecto de ley tan importante y sustancial para la DNIT, una institución que goza de nuestra confianza y que está dando resultados.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo no sé qué piensan algunos colegas; en varias alocuciones anteriores los he escuchado que el mayor problema de este Gobierno es el crimen organizado. Hoy, una de las instituciones que más resultados nos está dando, es la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; viene a ser la columna vertebral de este Gobierno, por el cual se financian políticas públicas de seguridad, de educación, de obras públicas, etcétera.*

*Yo no sé si algunos colegas trabajan para el crimen organizado o trabajan para combatir el crimen organizado. Hoy, este préstamo que está solicitando esta institución, va a permitir dotar de tecnología a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, justamente, para combatir la corrupción.*

*Entonces, Presidente, yo quiero adelantar mi acompañamiento a este proyecto, que permitirá la implementación de tres componentes claves para fortalecer el sistema tributario y transversal. Entonces, es muy importante este crédito, porque, a través de esto nosotros, vamos a adquirir escáneres, a mejorar los escáneres que hoy ya tenemos que no están funcionando al 100 %; esto va a permitir consolidar el sistema tributario que*

*hoy tenemos, fortalecer la institución que hoy más resultado nos está dando.*

*Entonces, Presidente, quiero adelantar mi voto de confianza a esta institución, que hoy día nos está permitiendo tener resultados de políticas públicas en muchas instituciones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*De la misma manera que los colegas están manifestando, quiero también agregar que estamos reclamando siempre mayor atención de parte del Estado. Y, ¿qué significa eso?, tener mayores recursos en la salud, en la educación, en la seguridad; y, si nosotros no fortalecemos a la institución, que justamente se encarga de la recaudación, no vamos a poder realmente hacer frente, y esta es la institución que se encarga de la recaudación.*

*Así que, queridos compañeros, es importante entender esta situación y el gran impacto que va a tener esto. Seguro que el día de mañana, con la mejora de los servicios que va a tener, y además es de Fuente 30 “Recursos genuinos de la institución”, esto no va a salir de Hacienda. Sabemos que es también una institución del Estado, pero, por*

lo menos, es su ingreso genuino; van a estar honrando este compromiso.

Y, conforme a todo lo expresado ya por los compañeros, considero que estos componentes permitirán optimizar el trabajo de la DNIT en torno a la reducción de evasiones y el contrabando.

La Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja acompañar este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, Presidente. La Comisión de Control de Empréstitos ha dictaminado por la aprobación del presente proyecto, considerando que el mismo tiene un claro propósito institucional, el de lograr eficiencia y seguridad para los ciudadanos que día a día están aportando al crecimiento de nuestro país con el pago de sus impuestos; invertido en el cumplimiento de los componentes señalados anteriormente, se traducirá en servicios de calidad que, a su vez, redundarán en la ampliación del universo de aportantes de impuestos.

Habiendo sentado un poco la posición de la Comisión de Empréstitos, estaremos atentos a que la aplicación de estos recursos sea eficiente y que alcance los

objetivos propuestos. Por la aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Para apoyar, desde la Bancada A de Honor Colorado, la aprobación de este proyecto, en base a los argumentos esgrimidos por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, en ese dictamen; poniendo énfasis, justamente, en tres aspectos: que este programa permitirá la recaudación, facilitar el cumplimiento y reducir la evasión tributaria y el contrabando.

Por ello, comprende los siguientes componentes: el fortalecimiento de procesos tributarios y aduaneros, plataforma tecnológica, datos de seguridad de la información y mejora de capacidades institucionales, y gestión del talento humano.

Por todos estos motivos bien expuestos ya por todos quienes me antecedieron en el uso de la palabra, solicitamos, sin más trámites, Presidente, la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente y distinguidos colegas. Para hacer referencia a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; la DNIT es el organismo responsable de la administración y recaudación de los tributos internos y aduaneros en el país. Recaudación de tributos, administración de tributos, control y fiscalización, asistencia y orientación, son las características de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, con autonomía, transparencia y tecnología.

La importancia, Presidente y colegas, la recaudación de los tributos es fundamental para financiar los gastos del Estado y garantizar la provisión de los servicios públicos en general; la DNIT juega un papel importante en el desarrollo económico del país, al promover la formalización y el cumplimiento tributario.

Aparte de todo eso, Presidente, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; la Dirección de Aduanas es una institución de seguridad nacional. Hoy, con la implementación de los escáneres en los diferentes puntos aduaneros, se garantiza que las exportaciones nacionales salgan seguras, que el Paraguay exporte con seguridad y ayuda a combatir los flagelos que ya conocemos, como es el delito o los crímenes, el narcotráfico, el armatráfico y delitos conexos. En resumen, la DNIT es un organismo clave en la administración y

recaudación del tributo en Paraguay y su trabajo es fundamental para garantizar la financiación del Estado y promover el desarrollo económico del país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto

Quienes estén por la aprobación, votarán en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y, en consecuencia, está sancionado el proyecto de ley, que será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

Lectura por Secretaría

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

La Ley N.º 4.595/2012, **“DE SISTEMAS DE PAGOS Y LIQUIDACIÓN DE**

**VALORES”**, estableció el marco regulador para los sistemas de pagos y liquidación de valores en Paraguay. No obstante, los profundos cambios tecnológicos, la aparición de nuevos actores y el avance de la digitalización, han generado la necesidad de actualizar la normativa vigente que, en adelante, se denominará Sistema Nacional de Pagos y que abarcará los sistemas de liquidación de valores, de custodia, de registro, sistema de pagos y los servicios de pagos; los acuerdos, los procedimientos relacionados con el sistema y/o servicios, los administradores de los sistemas, los participantes, proveedores y cualquier tercero que actúe en nombre de estos, ya sea como corresponsal o mediante acuerdos de externalización, operando parcial o totalmente en el territorio nacional.

En tal sentido, este proyecto de ley busca actualizar el marco normativo vigente a fin de integrar nuevos actores, servicios y tecnología en el sistema de pago, consolidar al Banco Central del Paraguay como ente regulador, supervisor y operador clave de infraestructura de pagos, fortalecer la interoperabilidad, competencia, seguridad jurídica, eficiencia del sistema de pagos, impulsar activamente la inclusión financiera y la adopción de medios de pago digitales.

Este proyecto tendrá un gran impacto en el bienestar de la ciudadanía, fomentando la inclusión financiera, la adopción de pagos digitales y la libre competencia entre proveedores de servicios de pagos, lo que reducirá los costos para los comercios y mejorará la calidad del servicio.

*La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Para dictamen de comisión, el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hoy nos encontramos aquí, para dar un paso fundamental en la modernización y fortalecimiento de nuestro sistema financiero y de todo el sistema de pagos del Paraguay. Desde la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros hemos analizado con detenimiento el proyecto de modificación de la Ley N.º 4.595/12, y quiero expresar que hemos dictaminado, Presidente, por la aprobación.*

*Este proyecto no es solo una actualización normativa, es una apuesta por el bienestar de toda nuestra población. La digitalización y las nuevas tecnologías han transformado la forma en que realizamos nuestras transacciones diarias y nuestro marco legal debe acompañar ese cambio para que todos podamos acceder a servicios financieros seguros, eficientes y confiables.*

*Con las modificaciones estamos definiendo claramente los roles de los nuevos actores en el sistema de pagos, promoviendo*

*la transparencia y la seguridad en cada transacción. Esto va a significar menos riesgos, menos fraudes y más confianza para las familias, los comerciantes y las pequeñas empresas que confían en el sistema financiero para crecer y prosperar. Además, esta ley busca reducir las barreras de acceso a los servicios financieros digitales; queremos que todo, sin importar su nivel socioeconómico, su lugar de residencia, pueda beneficiarse de las ventajas de la economía digital.*

*La interoperabilidad, la reducción de costos y la seguridad en las transacciones son pasos concretos para que más paraguayos puedan participar activamente en la economía moderna. No podemos olvidar que en este cambio también fortalece el rol del Banco Central del Paraguay, dándole las herramientas necesarias para regular y supervisar de manera efectiva, garantizando un sistema más seguro, ágil y alineado con las mejores prácticas internacionales.*

*Por eso, desde la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, hemos dictaminado por la aprobación, porque significa justicia social, inclusión y un Paraguay que avanza con dignidad, estimados colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Otro dictamen de comisión, Presidente de la Comisión de Justicia y Trabajo.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB**

**MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social solicitó un dictamen al asesor, Prof. Dr. José Ignacio González Macchi, que resultó finalmente con un dictamen positivo y solicitando aprobar este proyecto.

El Proyecto de Ley, “DE SISTEMA NACIONAL DE PAGOS”, se trata de una propuesta de especial importancia para la ciudadanía en general. Desde el año 2012, con la aprobación de la Ley N.º 4.595, se estableció en el Paraguay el Sistema de Pago y Liquidación de Valores, conocido como SIPAP. Este sistema fue desarrollado por el Banco Central del Paraguay y concebido como un bien público con el fin de impulsar la inclusión financiera, la digitalización de la economía y mejorar la vida de todos los habitantes del país.

El SIPAP se ha convertido en un caso de rotundo éxito en el país, ha recibido reconocimientos internacionales y, en el mes de mayo, fue premiado por el Central Banking, por tratarse de un sistema innovador que busca incluir financieramente a todos los habitantes del Paraguay.

Este crecimiento también trae desafíos. Hoy, todo el ecosistema de pagos ha evolucionado, hay nuevos actores y nueva tecnología que pueden beneficiar a cada habitante del país, y la ley vigente no es suficiente para dar respuesta y regular todos estos nuevos elementos.

Por otro lado, también se han generado grandes asimetrías en el sector privado que, si bien ha acompañado el desarrollo de SIPAP apostando por la innovación y se ha invertido en tecnología. También ha generado un monopolio en el control absoluto del mercado de tarjetas de crédito y débito, que devora la competencia y aplasta la innovación, el progreso y a los comercios. Este monopolio tiene un nombre y se llama “Bancard” (Empresa paraguaya que administra y gestiona medios de pago electrónicos). Esta empresa es propiedad de catorce bancos y dos financieras de plaza, y no se conforman solo con ser adquirientes, procesadores y hasta emisores de tarjetas.

Este club VIP, porque es un club VIP, quiere a toda costa mantener este control absoluto sobre el mercado. Esto no es competencia, esto es monopolio ¿Qué significa eso?, que cada comercio se ve obligado a contratar Bancard para acceder a las promociones de tarjetas y poder operar con alguno de los catorce bancos o dos financieras, que son los dueños de Bancard.

Les dejan a los comercios sin opciones; son excluyentes, elitistas, generan privilegios en detrimento de los pequeños comercios y los más vulnerables; coaccionan a los comercios en general a contratar con ellos y les exigen el uso de su post para acceder a los descuentos, y el trato con sus bancos que son los dueños; los mismos dueños del banco, son los dueños de Bancard; de un monopolio dibujado, prácticamente, escondido. Los costos para los comercios son altísimos, y mientras tanto

ellos ganan fortuna a costa de la posición dominante y abuso de poder que ostentan.

Para que sepan, Bancard ya fue sancionado por este motivo por la CONACOM (Comisión Nacional de la Competencia), con una multa mayor a GS. 8.000.000.000 (guaraníes ocho mil millones), GS. 8.309.000.000 (guaraníes ocho mil trescientos nueve millones), y con la obligación de corregir las cláusulas leoninas que tienen sus contratos y que los obligan a los comercios a contratar solamente con ellos y los bancos financieros dueños de Bancard.

Por supuesto, Bancard está haciendo todo lo posible para evitar que la justicia le aplique la multa; y, ¿qué pasa con el consumidor?, cada paraguayo y paraguaya, cada extranjero que quiere invertir en el Paraguay, está cautivo de esta práctica de mercado impuesta por una sola empresa. Los comercios se ahogan en esta práctica que Bancard busca mantener a toda costa. Esto tiene que terminar, no podemos permanecer sumisos ante esta situación; vamos a pelear por leyes que protejan al ciudadano, que castiguen el abuso, que devuelvan la dignidad al paraguayo que trabaja honradamente. Porque, si no lo hacemos nosotros, ¿quién lo va a hacer? Los que se benefician en este sistema podrido, jamás lo harán.

Este no es el país de los monopolios, señores, este es el país del pueblo paraguayo, y al pueblo paraguayo nadie lo frena cuando se decide a luchar. Esta ley no es una opción, esta ley es una necesidad; urge terminar con esta situación, una ley que permita que todos los competidores tengan las mismas reglas,

que beneficie al pueblo y que termine con este monopolio de una buena vez.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

El día de ayer se les había invitado a integrantes de ASOBAN (Asociación de Bancos del Paraguay), de Bancard, y me tocó a mí cursarles la invitación, Presidente; en una Comisión conjunta de Asuntos Económicos y en la Comisión de Cuentas y Control.

El día de ayer se habló del maltrato al Poder Ejecutivo por el tema de la Ley, “DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS”; se dijo que hubo una falta de respeto, Presidente, pero, lo cierto es que la confianza por los vínculos entre el Presidente de la república y el Banco UENO, no es un capricho y ni siquiera un invento.

El propio Poder Ejecutivo está generando la desconfianza desde la cabeza misma, quien es el Presidente de la república ¿Quién obligó al Presidente de la república a poner como Presidente del Banco Central del Paraguay a Carlos Carballo, Expresidente de UENO? ¿Quién impuso al Presidente de la república poner como su Jefe de Gabinete, en aquel entonces, a Lea Giménez?, esposa del Exvicepresidente del Banco UENO ¿Quién le

ordenó al Presidente de la república que ponga como su asesor jurídico al que le dice y le susurra en el oído lo que es legal y lo que es ilegal, a Roberto "Ilo" Moreno?, cuñado de Juan Gustale, hoy, titular del Banco UENO ¿Quién impuso al Presidente, quien exigió, que se dé la orden que las instituciones públicas, que dependen del Ejecutivo, como, por ejemplo, el Instituto de Previsión Social, depositen sus recursos en UENO? El Ejecutivo es quien viola en cada oportunidad la confianza en el proceso legislativo.

Yo decía ayer, es la misma cuestión que las ONG (Organizaciones No Gubernamentales), cuando enviaron a las doce de la noche las modificaciones, en un día feriado; y, al otro día, se tenía que tratar una ley muy importante. Se introdujeron leyes, no, en el Banco Central, porque en el Banco Central habían consensuado con todos los integrantes de ASOBAN y Bancard un proyecto que fue subido a la misma página del Banco Central, pero se encontraron con que introdujeron dos párrafos dentro del Artículo 4, inciso e), en la propia cueva de la víbora: "El Palacio de López", señor Presidente.

El Presidente de la república está apalancando a sus socios financieros, se está llenando los bolsillos, a él no le importa gobernar, lo único que le importa es enriquecerse a costa de su posición como Presidente de la república. Uno tiene que elegir entre ser funcionario y ser un empresario y enriquecerse con su posición oficial. A él le importa enriquecerse, aunque por el camino destruya la industria nacional,

aunque por el camino destruya la producción nacional. Y, ahora se va a destruir la confianza con el sistema financiero, señor Presidente, con tal de que su banco amigo repunte.

Hemos tratado ya en moción de preferencia la postergación, señor Presidente, así que no me queda otra que; hemos perdido la postergación, que solamente pedía ocho días para continuar con el debate; entre el sector público, que se está socavando la confianza del Banco Central del Paraguay y su cultura de credibilidad histórica, se está socavando el día de hoy, de aprobarse este proyecto de ley, señor Presidente, por no tener una semana más de debate.

Yo quiero quedarme con el proyecto original que planteó el Banco Central del Paraguay, consensuado con todos los sectores bancarios, y rechazar aquel que fue impuesto en la oficina, y, vuelvo a repetir, de la cueva de las víboras del Palacio de López, donde el Presidente es totalmente funcional a sus propios deseos personales de ser una persona que se enriquece a costa del pueblo paraguayo, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*Evidentemente, nuestro grado de inversión, Presidente, logrado por nuestro país en el 2024, nos obliga a contar con una infraestructura de pago moderna, segura, interoperable, exclusiva e inclusiva, capaz de acompañar el crecimiento financiero y económico del país.*

*Me parece que ayer tuve la posibilidad de estar en la reunión de la Comisión conjunta de Cuentas y Control y Asuntos Económicos, y acá mi “wing” derecho (ala derecha) se convirtió, y ayer tristemente le tuve que ver en el papel del jefe de la barra brava bancaria; yo no sabía, no sabía, Presidente, que él también pertenece a una cueva de monopolistas, porque hace semana atrás yo le escuchaba, y le tengo un enorme cariño y respeto a mi “wing” derecho, “Mauri”; que defendía la apertura de los mercados, defendía la libre competencia.*

*Sin embargo, lo escuché abrazando una causa que absolutamente es injusta. Yo no soy absolutamente bancario, “che perôve ndaikuaái mba'éguipa”, pero me puse a leer un poquitito, porque esas personas que ayer venían, y en algunos casos nerviosamente defendiendo su posición, que es lo que la empresa que hoy tiene el monopolio del 92 % de las transacciones con tarjeta, no es cualquier cosa lo que estaban defendiendo. Entonces, me puse a leer y a investigar: ¿Qué es lo que estaba detrás? Y, evidentemente, Bancard se ha convertido en un monopolio estos últimos casi cuarenta años en nuestro país, donde no existe competencia.*

*Y, ¿qué es lo que propone este proyecto de ley, Presidente y colegas? Es apenas actualizar un marco normativo para integrar nuevos actores, anive solamente pueda existir un solo jugador que se lleva el 92 % de la torta de los comerciantes y gente y comercio adheridos a este sistema de pago. Lo que busca este proyecto de ley es consolidar al Banco Central del Paraguay como regulador, supervisor y operador clave.*

*Yo me pregunto, la opinión pública, a todos los que estamos acá presentes, ¿acaso una institución como el Banco Central no ha logrado una alta credibilidad técnica, y todos los logros que tenemos en nuestro país es fruto de ese trabajo, ese esfuerzo y ese historial que viene construyendo? Le pregunto a la gente que cuestiona desesperadamente que acá se está queriendo legislar a favor de una empresa, y, reitero, acá parece que mi compañero que está al lado mío tiene una obsesión con una de las operarias de un banco que está creciendo. No sé qué le hizo, parafraseando a un Presidente: “No sé si le sacó su novia, o no”. Pero, evidentemente, tiene una fijación con ese banco.*

*Entonces, yo quiero hacer un pequeño relatorio, que estas mismas empresas, cuando hace diez años atrás se construía un Proyecto de Ley, “DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS”, hizo lo mismo. Dijo que se quería intervenir el sistema bancario, que todo iba a estar mal, y miren lo que sucedió después de esa Ley, “DE SUPERINTENDENCIA DE BANCOS”; los resultados están a la vista, tenemos un sistema bancario sólido, eficiente y creíble.*

Lo mismo sucedió cuando también se opusieron a la Ley del Banco Central del Paraguay, años atrás; apenas doy dos ejemplos de lo que estas mismas gentes que ayer; yo reconozco que el Parlamento es un recinto para recibir a todos los ciudadanos que piensan igual, que piensen lo contrario; pero, ayer vinieron de forma bravuconada a ni siquiera dejarles hablar a los técnicos del Banco Central.

Entonces, me puse a investigar qué es lo que había detrás cuando un controlador, o, en este caso, cuando un operador controla casi todo el mercado. Ya no se trata de competir; es un monopolio, sencilla y llanamente hablando.

Por eso, mi querido Presidente, colegas, solicito que podamos aprobar esta ley tan importante que va a operar en todo el territorio nacional; y la frase que escuché varias veces acá: “la interoperabilidad”. Es tan sencillo en decir que cualquier tarjeta que uno opere como ciudadano va a poder operar en el sistema bancario, con cualquier post; hoy, no existe esa libertad, porque te condicionan y cuando hay libre competencia, ¿quién gana?, gana el ciudadano, porque tiene la posibilidad de elegir quién es el que le da un producto mejor, más competitivo y más barato.

Por eso, le digo al compañero “Mauri” que, evidentemente, usted tiene un cambio en su bandera y es un gran defensor del monopolio y de un sector que viene siendo esquilmando a todos los paraguayos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Cuando las leyes se redactan al servicio del poder y no al servicio de los ciudadanos, no al servicio del pueblo, el Congreso, Presidente y colegas, tiene la obligación moral de defender la república, porque los pilares de la República se debilitan no solamente con golpes militares, ya lo dijimos muchas veces, sino con leyes hechas a medida del poder, y esa es la mayor amenaza que tenemos hoy.

Este proyecto de ley, que busca regular el Sistema Nacional de Pagos, se presenta con el argumento de modernizar, agilizar y fortalecer nuestra infraestructura financiera; y comparto plenamente la necesidad de avanzar en esa dirección, Presidente. Pero, modernizar no puede significar dar al Estado herramientas desproporcionadas para intervenir sin límites, sin control judicial y sin reglas claras.

Me refiero puntualmente al Art. 4º y, en especial, a los Incisos E y Q, donde se otorgan facultades abiertas a la autoridad de aplicación para: uno, imponer separaciones estructurales en empresas privadas, imponer separaciones estructurales en empresas privadas; que había sido hay que hacerlas porque ganan mucho, según estuvimos

escuchando. Y, dos: suspender decisiones internas de actores del sistema, en este caso, del sistema de pagos. Y, todo esto bajo criterios vagos, como interés público y transparencia, pero sin establecer ningún parámetro, objetivo en la redacción de estos incisos y tampoco procedimientos con garantía mínima de defensa, eso no está escrito, eso no está establecido.

Y, esto, Presidente, no solo viola principios constitucionales del debido proceso y de la igualdad ante la ley, esto pone en riesgo la seguridad jurídica de todos los actores económicos del país, porque, si nosotros vamos a justificar esta decisión bajo la existencia de un posible monopolio, entonces tenemos que entrar a tomar decisiones en muchos sectores del Paraguay. Y, encima, con esta misma discrecionalidad, esto genera una inseguridad jurídica enorme en sectores económicos del Paraguay y es lo que debemos alertar al Congreso y, sobre todo, a la ciudadanía.

Entrando ya en una reflexión más profunda, porque no es un hecho aislado, esto, en realidad, responde a un modelo de gobernanza del partido de Gobierno y que se viene consolidando con mucha preocupación, Presidente y señores diputados, sobre todo, ciudadanía. Un modelo autoritario, centralizador, que utiliza el Estado, no para servir al ciudadano, sí, para sostener el poder político de un partido; justamente, se gobierna monopolizando el poder, se gobierna sin debate, se gobierna sin escuchar a los demás actores, y, gobernando de esa forma, queremos combatir el monopolio de sectores económicos.

Pero, ¡qué ironía, che! El mismo modelo que viene consolidando la modificación y que viene modificando las reglas de juego electorales para limitar la participación ciudadana, el mismo modelo con el que se vienen entregando servicios públicos, medicamentos y becas en locales partidarios como si fueran oficinas del Congreso, del Gobierno; el mismo modelo con el que se promueven intervenciones en municipios sin base constitucional y utilizando órganos extrapoder para fines políticos, y ahora ese mismo modelo de control pretende también tomar decisiones en el sistema financiero. Ahora mete la mano en las reglas del juego financiero, impulsando leyes a medida; leyes que no nacen del consenso técnico ni del interés general.

Y, voy terminando, Presidente, porque debemos recordar también que nuestra Constitución Nacional, en su Art. 20, prohíbe expresamente la confiscación de bienes, y aunque este proyecto no utilice esa palabra, señores diputados, el tipo de facultades que se pretende conceder en los incisos mencionados, al permitir que una autoridad administrativa imponga reestructuraciones forzadas o suspenda decisiones internas de empresas privadas, podría convertirse de facto en una forma encubierta de afectación del derecho de propiedad sin proceso judicial y sin indemnización.

Porque no se habla de eso, ni de esos aspectos, en la normativa aprobada sin consenso y sin consulta a los sectores afectados. Esos son los hechos, es una vulneración al Art. 20, que prohíbe cualquier

forma de penalidad económica aplicada sin el debido proceso.

Como liberal, Presidente, defendiendo el equilibrio de poderes, el respeto irrestricto a la ley, la libertad de emprender y un Estado limitado por la Constitución.

Por eso, señor Presidente, solicito expresamente testar estos artículos introducidos de contramano, porque estamos de acuerdo en el resto del texto de la ley, testar de contramano sin respaldo técnico y sin haber sido socializados con los actores legítimamente involucrados, y ser coherentes defendiendo la libertad, la justicia, la equidad y la institucionalidad de la república, porque, como liberales, lucharemos siempre por tener instituciones sólidas y libres para todos los paraguayos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Una consulta nomás. Entonces, ¿usted está a favor de la ley? Solicita testar ese artículo ¿Existe algún dictamen trabajado en ese sentido?, o, ¿usted preferiría exponer esa situación en particular?

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** En particular, Presidente. Moción concreta, testar esos incisos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Dictamen de Cuentas y Control.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

El día de ayer, justamente, le hemos convocado al Banco Central, al Ministerio de Economía, dentro de la Comisión; y vinieron apareciendo representantes de ASOBAN y Bancard, y me pareció muy bien también poder escucharlos a todos.

Y, analizando este proyecto de ley, como lo estaban mencionando los colegas, es un proyecto de ley que va a beneficiar, ¿a quién?, al pueblo, al consumidor, al que utiliza las tarjetas, al comerciante que hace transacción a través de esa tarjeta. Y, ¿qué hace?, da apertura para que entren mayores cantidades de jugadores dentro de este sistema. Así que, lejos de beneficiar a un sector principal, se abre el mercado; entonces, es un beneficio, y eso es lo que nosotros siempre estamos pregonando acá: Legislar a favor del pueblo, al sector, al consumidor, al empresariado.

Así que, Presidente, nosotros tenemos dos dictámenes: en mayoría, que acompaña este proyecto de ley; y, en minoría, el que testea ese punto.

Conforme a lo expuesto ya por todos los colegas, tomando en consideración que se trata de instruir un marco regulatorio adecuado a las transacciones electrónicas en auge, mitigando los riesgos asociados, la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja en mayoría su

*aprobación; acompañar este proyecto de ley, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hoy se gesta un gran debate, evidentemente en torno a nuestra ideología: Libertad económica versus intervencionismo. Seguridad jurídica, de la que tanto hablamos en cada campaña electoral, de que vamos a garantizar, de que no se van a cambiar por el camino las reglas de juego. La iniciativa privada versus la iniciativa estatal.*

*No podemos confundir la iniciativa privada, que depende del espíritu creativo, incluso del riesgo que corre una empresa privada con el excesivo intervencionismo del Estado. Y, no podemos confundir el libre mercado con la competencia desleal; porque una cosa es el libre mercado, donde todos los jugadores pueden, de acuerdo a sus capacidades, competir con reglas claras; y otra cosa es utilizar la estructura jurídica del Estado para generar una competencia desleal para favorecer a algunos de los jugadores.*

*Y, también, el debate en torno a la modernización, pero, en el fondo, todos sabemos que subyace lo que se llama conflicto de intereses. Entonces, hoy, muchos pretenden hablar en nombre del pueblo,*

*cuando que en realidad están queriendo crear un sistema de privilegios.*

*Distinguidos colegas, un tema tan importante como una ley de esta envergadura, no podemos aprobar en una sesión en forma meteórica, sin generar ningún tipo de debate, sin escuchar a todos los actores. Un legislador responsable tiene que tener las virtudes de escuchar, de evaluar, de analizar y, una vez que concluya ese debate, tomar la decisión correcta.*

*No voy a extenderme en el uso de la palabra, Presidente, pero quiero subrayar en mayúscula lo que dije: Existe una gran diferencia entre la libre competencia y la competencia desleal, y esa competencia desleal la generamos cuando cambiamos las reglas de juego y cuando queremos incluir algunas modificaciones, para preferir a entornos políticos y a ciertos grupos que saldrán ampliamente favorecidos con esta ley.*

*Entonces, Presidente, era lo que yo quería mencionar. Mi posición va a ser firme y coherente con mi ideología política.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, en definitiva, yo creo que se está cruzando una línea muy peligrosa,*

Presidente, porque el cartismo, aparte de haber secuestrado a la ANR, también, luego con el copamiento de los organismos extrapoderes, la centralización del poder de la república, hoy está copando el sistema financiero, y eso es peligroso. Porque creo que nuestro país se ha destacado por una estabilidad financiera que se ha construido con el sector privado, y también el público, por supuesto. Esto, de verdad, es peligroso y, ¿por qué digo esto, Presidente? ¿Por qué? Pido a Sala Técnica, para que la gente nos entienda, si nos puede pasar el primer cuadro.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Esto es una noticia nacional, o sea, el BNF (Banco Nacional de Fomento), el Banco Nacional, "Nacional" de Fomento, hoy es desplazado por Ueno y por Basa ¿De quién es Ueno? ¿De quién es Basa? Ustedes saben, Presidente, de quiénes son, ¡de ustedes! ¡Ustedes son los que están mejor hoy! Ellos son los que lideran en cuanto a depósitos en dólares de las entidades públicas. Las entidades públicas no tienen su plata en el BNF, lo tienen en el Banco Ueno, que tiene un año de vida, y en Basa, que es de propiedad del patrón, del señor Cartes.

Siguiente diapositiva, para que la gente un poco nos entienda ¿Qué es lo que se está dando? ¿Por qué este Sistema Nacional de Pagos, un grupo empresarial importante que ha sostenido el sistema financiero por más de cuarenta años, se opone a esta iniciativa, parcialmente? Porque hay que

entender que esto llevó un trabajo, prácticamente, de tres años por parte de la gente del Banco Central del Paraguay.

Luego, creo que, en días nada más, aquí en el Poder Ejecutivo se cambia el Artículo 4 y se introduce el inciso e), que pedimos testar desde la Comisión de Cuentas y Control, dictamen en minoría, y para que la gente nos entienda, hoy, un sector tiene un banco, ese banco se llama Ueno Bank, es el sector emisor; el sector emisor, el propietario, tiene su sistema de pago y, finalmente, hoy, con esta ley, con este inciso e) en el Artículo 4, va a tener la posibilidad de tener también su post; y, ¿qué es lo que van a hacer?; y, lo que hacen es atentar en contra de la propiedad privada.

Ustedes ven los mandamases de turno hoy, ven que este es un negocio exitoso. Entonces, le van a meter mano a ese negocio exitoso, y van a dividir, ¡van a dividir!, para que ustedes también se puedan quedar con esto. El verdadero monopolista aquí es, o son los mandamases de turno, y no a lo que ustedes quieren llamar que, supuestamente, existe un monopolio.

No existe un monopolio. Hoy está Bancard, está Dinelco (Sitio online que permite visualizar todas tus ventas con tarjetas, billeteras y otros servicios), y ahora va a entrar con fuerza también el grupo del Presidente Peña ¡Qué pena, realmente, Presidente! Porque esto, de alguna u otra forma, va a debilitar nuestro sistema financiero; atenta, socava, en cuanto a la credibilidad del Banco Central del Paraguay,

y, así de esta manera, queridos colegas, nadie va a venir a invertir en el Paraguay.

Así es que, alertarle un poco a toda la ciudadanía paraguaya, a toda la sociedad y, principalmente, a la gente que ayer nomás no nos escuchaba, no nos creían a nosotros los opositores cuando alertábamos que el copamiento es peligroso. Hoy le toca a ese sector que siempre creyó en ustedes, a ese sector que siempre apostó en el oficialismo colorado. Hoy están detrás de su negocio, así es que, a cuidarse todos los paraguayos de este sistema de Gobierno, que lo único que hace es crear desigualdad entre el pueblo paraguayo.

El rico, cada vez más rico, los ricos son ellos, y el pobre es cada vez más pobre, y ahí estamos nosotros, lastimosamente. Pero, decirles, finalmente, que los paraguayos somos resilientes y que vamos a resistir y que, en el 2028, por esto, por angurrientos que son ustedes, vamos a ganarle la Presidencia de la república.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley se ha estudiado en la Comisión de Equidad y se han emitido dos dictámenes: uno, en minoría, por el rechazo que, seguramente, lo argumentará

quien firmó ese dictamen, que es la colega Alexandra Zena, que pido disculpas por mencionarla; el dictamen en mayoría sugiere la aprobación de este proyecto.

Este proyecto de ley, con media sanción del Senado, que se encuentra en este trámite constitucional y que propone derogar la Ley N.º 4.595, "SISTEMA DE PAGOS Y LIQUIDACIÓN DE VALORES", a fin de establecer un nuevo marco jurídico. Y, en este proyecto, justamente, se introducen principios que se han repetido constantemente por quienes me han antecedido en el uso de la palabra, principios rectores, como la interoperabilidad, la eficiencia, la innovación y la competencia.

Es por ello, señor Presidente, que, desde la Comisión de Equidad e Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer, por una cuestión no solo de justicia social, de inclusión social y de equidad, que es el eje prioritario de esta comisión, sugerimos en ese dictamen en mayoría, la aprobación de este proyecto de ley.

Asimismo, desde la Bancada A de Honor Colorado, aprobamos y solicitamos el acompañamiento para que este proyecto en breve sea una ley ¿Por qué?, por la ciudadanía, y en palabras simples, señor Presidente, ¿qué es lo que pretende este proyecto?, que dentro de poco va a ser ley en la República del Paraguay, desbaratar un poder monopólico, que hoy se encuentra en manos de un oligopolio.

Dicho en palabras sencillas, es que más jugadores entren en la cancha y que tenga un director técnico y un árbitro que

establezca las pautas. Eso es lo que se pretende, más jugadores y reglas claras. Y, eso es lo que molesta, evidentemente, a la gente que habla, o por boca de ganso, por ignorancia o por mala intención.

No le voy a enseñar, por ejemplo, a los liberales los principios del liberalismo, pero me llama poderosamente la atención, ya que el liberalismo promueve justamente la libre competencia y aboga por que no existan monopolios, porque sabemos que los poderes monopólicos distorsionan el mercado. Por eso, me extraña de sobremanera esa posición en boca de liberales, pero antiliberal.

Señor Presidente, como decía, este proyecto es trascendental para un futuro económico y social de este país. Esta iniciativa representa, aunque digan sin conocerlo o con mala intención, algunos, una oportunidad histórica para ser actores participativos en la construcción de un sistema de pagos más eficiente, más seguro, más interoperable y competitivo, alineado con los estándares internacionales.

Esta ley busca promover un mercado donde la competencia florezca, los comercios tengan libertad de elección con costos competitivos y los consumidores accedan a todos los medios de pago sin restricción. Por tanto, es nuestro deber, como legisladores, apoyar esta iniciativa que beneficia a todos, no justamente a un grupo, a un poder monopólico, y tanto y reiterativamente seguramente, porque suena bien o quieren instalar.

Ustedes saben, Bancard está compuesto o integrado por dieciséis

participantes; uno de los participantes es el tan mentado y famoso Ueno, que los compañeros de la oposición y de la disidencia quieren instalar como el banco del Presidente. Bancard está integrado por el Grupo Ueno; esto le va a dar pie, justamente, a nuevos jugadores, no precisamente a Ueno, a los Fintech (Empresas que utilizan la tecnología para ofrecer servicios financieros de manera innovadora y eficiente), nuevos operadores; esa es la primera mentira de esta argumentación. Y, sí, claro que hay un poder monopólico; y está integrado por un grupo el oligopolio, y, bueno, ahí está también Ueno. Entonces, es mentira que Ueno se va a ver beneficiado con esto.

Ahora bien, este proyecto cuenta con un respaldo amplio y diverso. Justamente, la CONACOM ¿Qué es la CONACOM?, la Comisión Nacional de la Competencia ha emitido el comunicado, sendos comunicados; el Presidente lo ha dicho, los integrantes de la CONACOM, justamente, un amplio respaldo a esta iniciativa. Y, ¿cómo surge esta iniciativa?, justamente, en el comunicado podemos ver esta iniciativa legislativa; surge como una recomendación de la Comisión Nacional de la Competencia.

Y, ¿qué nos decía la CONACOM?, a raíz de un problema que surge en el 2023, estas recomendaciones surgieron como resultado de un sumario que se le ha hecho a Bancard, ¿por qué?, porque había abusado de su posición dominante, por la limitación de la producción o la distribución en perjuicio injustificado de los competidores o de los consumidores y su aplicación injustificable en las relaciones comerciales o

de servicios, de condiciones desiguales para garantizar equivalentes, que coloque a una completa, pa, pa, pa, y lo que dice, justamente, es lo que está en recuadro y la ciudadanía puede ver esto. Es una iniciativa, nada más y nada menos, que, de la Comisión Nacional de la Competencia, hace ya dos años, no es de Ueno, no es obviamente del Ejecutivo, surge a raíz de ese problema y que se presenta esto como una solución.

Justamente, CONACOM, SEDECO (Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario) y la Cámara Paraguaya de Fintech, son los que van a ser beneficiados; han expresado su apoyo destacando que esta ley promueve, como dijimos ya varias veces, la interoperabilidad, la inclusión financiera y la protección al consumidor. Y, un solo actor se ha manifestado en contra: Bancard/ASOBAN; y, ¿por qué de un solo actor?, porque los bancos, como lo dije, son dueños de Bancard, sus intereses son los mismos y dentro de esos bancos está Ueno Bank, también, teóricamente o en la realidad, están afectados los intereses al ser integrantes de Bancard.

Como representante de la voluntad popular, nosotros, los legisladores, tenemos que escuchar lo que dice la ciudadanía, no un grupo que monopoliza un poder. En las redes sociales, si ustedes ven, los ciudadanos se han manifestado casi unánimemente con un apoyo rotundo al proyecto, criticando esa posición, posición dominante de Bancard, y exigiendo un mercado más equitativo, más justo; no se han registrado, inclusive, comentarios en contra de esta ley. Solamente vemos esos comentarios por parte de Bancard y ASOBAN.

Podemos decir que Bancard, lo único que ha buscado es empañar este proceso desde sus inicios, con mentiras, alegando falta de socialización. Absolutamente falso. El BCP (Banco Central del Paraguay) remitió, y ellos nos han respondido a ese pedido de sugerencias o modificaciones, y sí, justamente, quieren conseguir que acá en la Cámara se haga caso a esos argumentos, cuando que todo lo que se menciona carece de total seriedad; en esta instancia, sobre la socialización, ya se explicó hasta el cansancio.

Justamente, la Comisión de Legislación del Senado remitió a la ASOBAN, esperando una posición técnica y nunca remitieron esa posición técnica; ellos son quienes saben que se les olvidó, se les pasó, o se les archivó, pero no tienen ¡Perdón! El espacio a participar en la discusión de esta ley, lo tuvieron, y no tienen respuestas técnicas, solamente excusas ante la evidencia de este punto. Entonces, atacan a un banco también sin ningún tipo de fundamento, como lo hemos dicho, porque ese banco, como ya lo he explicado, es parte de este grupo de accionistas de Bancard.

Después siguen con el tema que fue el Ejecutivo quien agregó el artículo, desconociendo, justamente, que es el Poder Ejecutivo que tiene las facultades constitucionales; incluso, para remitir proyectos, y, ¿por qué no para sugerir modificaciones, agregar, eliminar o ajustar los proyectos? Esto no es descabellado, es constitucional, nada es técnico, nada va al objeto del artículo que cuestionan, no ofrecen

*alternativas, gritan, patotean, con discursos carentes de todo fundamento técnico.*

*Señor Presidente, es por eso que, desde la Bancada “A”, apoyamos este proyecto.*

*Ahora bien, como mujer, también me indigna y quiero repudiar actos misóginos de estos representantes de ASOBAN en contra de una representante del directorio, ni siquiera han atacado a todo el directorio, han atacado a una directora, la Doctora Liliana Caballero, que es miembro del directorio y, en particular, donde se acabaron los argumentos técnicos, han atacado personalmente a esta representante; representantes de ASOBAN, como los señores Nasser, Brítez, Martín, Corina, han atacado a esta señora, personalmente repudiable y misógino.*

*Realmente, y desde acá, detestamos esos ataques personales. Los ataques y los debates deberían ser técnicos y a la altura de lo que representan. Entendemos que intereses económicos grandes se ven afectados, pero resulta realmente lamentable que vayan los ataques directos a una directora, justamente, por ser mujer. Por eso, repudio enfáticamente la identificación de este proyecto con una sola persona, la Doctora Liliana Caballero, quien, como todos saben, forma parte de un directorio y no toma decisiones, sola, ni de manera independiente; lo hace en un colegiado.*

*Por lo que, señalar a una mujer con comentarios despectivos, con mentiras y señalamientos personales, solamente demuestra que el debate de los afectados, por*

*esta ley, no se centra en lo técnico ni no se centra en lo legal, sino en desmeritar a los técnicos que trabajaron en el proyecto, en sacar el foco de los beneficios del proyecto y en llevarlo al plano personal. Esta persona, que tiene una amplia carrera y trayectoria, ha ingresado por concurso en el banco, y hoy está siendo, justamente, atacada; atacada con acusaciones de mote personal, y, reitero, que llegar a este nivel de debate por parte de Bancard y ASOBAN es demasiado.*

*Y, como representante acá del Poder Legislativo y, como mujer, realmente me duele; y no podemos permitir que se quite el foco de lo que realmente importa, que es el proyecto de ley, por discursos y argumentos de última hora de un sector que no tiene argumentos más que sus propios intereses económicos monopólicos o, mejor dicho, oligopólicos.*

*El debate sobre la Ley, “DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS”, debe centrarse en hechos, en datos y propuestas, no, en descalificaciones personales, Presidente. La lucha por un sistema de pagos competitivo y transparente, es también una lucha por la igualdad de todos los habitantes de este país. La separación de roles es necesaria, no es un ataque a ninguna empresa, que se entienda bien. Esta ley va a ser una herramienta para equilibrar el mercado y fomentar la eficiencia.*

*Es por ello, Presidente, que solicitamos la aprobación de este proyecto que viene con media sanción del Senado, desde la Bancada A de Honor Colorado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, de hecho, existe una bajada de línea clara, lo que vayamos a decir aquí, probablemente, va a carecer de sentido, pero, al menos, desde este espacio de representación, orgullosamente liberal, que no responde a indicaciones de ningún patrón, tampoco defendiendo intereses económicos de ningún sector, estoy cada vez más feliz de defender a los niños pobres de mi departamento, a los productores pobres de mi departamento, y no dar este tipo de espectáculos, porque realmente damos pena cuando venimos a repetir un libreto queriendo engañar, probablemente, con nuestras exposiciones a quienes siguen nuestro trabajo con discursos que nos escriben.

Realmente estamos cruzando una línea peligrosa, Presidente, y hemos rebasado una y otra vez los límites en materias muy sensibles, como, en este caso en particular, el tema financiero. No entiendo y no me explico cómo un sistema que viene funcionando bien desde hace cuarenta años, de repente, de la noche a la mañana, alguna gente ve la luz y vemos como todo malo en este sector. Aclaro, no vengo a defender los intereses de la ASOBAN.

Señores de ASOBAN, señores de Bancard, ustedes son eternos financistas del Partido Colorado; escucharon ustedes cómo son tratados hoy como los monopolistas, como los oligopolistas, como quienes están lucrando con el esfuerzo de la gente. Había sido pendevaipaite ra'e. Estoy seguro que igual van a seguir financiándoles a ellos en las próximas elecciones, pero, por lo menos, fíjense quiénes son la gente que hoy está atentando contra el negocio de ustedes.

Esta modificación no tiene otro objetivo que permitirle a Ueno Bank entrar en el negocio, y aquellos consumidores que creen que con esto van a pagar menos y van a recibir un servicio más eficiente, pierden su tiempo; van a seguir pagando lo mismo, solamente vamos a pagarle al equipo del Presidente de la república.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, Presidente, tengo que felicitar la ensalada ideológica de los colegas cartistas. Hace una semana estaban en el Foro de Ultraderecha, el Foro de Madrid, y hoy, una semana después, cambiaron radicalmente su postura y la colega habló de oligopolio, monopolio, etcétera, etcétera. Palabra que habrá aprendido ayer el significado. Pero, bueno,

entonces, le felicito porque habrá estudiado su lección o le redactaron algo súper interesante. Eso, por un lado.

Por otro lado, Presidente, me gusta también que hablemos del libre mercado. Cuando hablamos de un banco que prácticamente existe con plata del Estado, estamos hablando de un banco que hace dos años no tenía cabida en el mercado, creció meteóricamente y gran parte de los fondos que tiene son fondos públicos, ¿son fondos públicos! Así que, tan libremercadistas no sé si es la línea acá.

Ayer, unos colegas me decían que yo le faltó mucho el respeto a Peña, que tengo que dejar de ser un maleducado, que demasiado le faltó el respeto al Presidente, y reflexioné, y les quiero decir que, después de mi reflexión, vengo a reivindicar la imagen de Peña, para que vean que tomo sus críticas por que le faltó mucho al respeto. Y, tienen razón, yo tengo que felicitar la gestión de Santiago Peña, no como Presidente, como gerente de banco.

En su gestión ha logrado que militantes históricos del Partido Colorado de la Cámara de Senadores, y militantes históricos del Partido Colorado de la Cámara de Diputados, le voten en fila; y, en fila ordenadamente, de forma disciplinada, proyectos, como ya fue el bastardeo a la Ley, "DE CONFLICTO DE INTERESES", para que él pueda hacer su negocio; proyectos, como la Superintendencia de Jubilación, en una sesión de quince minutos, para que él con su banco haga su negocio.

Este proyecto que, en menos de una semana, ni siquiera esperaron al quinto punto del orden del día, se adelantó; le van a aprobar para que él fortalezca su negocio. Así que, hay que reconocer que Santiago Peña es un buen gerente de banco y, aparentemente, les tiene bien alineaditos a los cartistas en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. Hay algo ahí que no comprendo cómo lo logra.

Presidente, también ha logrado Peña que el IPS le dé plata a su banco, se fondee de fondos jubilatorios y hoy el BCP le mete una ley a medida y, diciéndolo bien, con un artículo a medida que no estaba y que no está en el proyecto público, pero que sí tuvo un cambio en el camino. El BCP manda el Poder Ejecutivo; el Poder Ejecutivo manda a Cámara de Senadores, y se metió un artículo inocente que le favorece a su banco. Conflicto de intereses a la vista.

Acá es importante aclarar el punto, acá, hablando de la importancia de la intervención del Estado para ordenar la casa para evitar los abusos, y en esa línea discursiva yo coincido con el cartismo, esa línea discursiva, en general, conceptualmente.

Pero, yo les pido que dejen de mentir; no hacen-ko esto para ordenar el mercado, hacen esto para favorecer al banco del Presidente, para favorecer el negocio del Presidente. Y, cuál es una demostración si tan a favor están en ordenar el mercado; hoy tenían que estar abordando el tema del combustible y no estar defendiendo el suministro de industria de comercio, que le

*dice a la gente que por libre mercado tiene que recurrir a otras estaciones de servicios.*

*Si tanto le importa la gente; si tanto le importa la gente, y por eso tiene que intervenir el Estado, ese era un tema en el que podían marcar la diferencia, pero no lo van a hacer porque ustedes la ideología que tienen clara, es la ideología de los negocios, ¡la ideología de los negocios!*

*Entonces, Presidente, yo me pregunto, ¿quién metió el artículo y el inciso?, fue Carballo, que fue Presidente de Ueno, y hoy el Presidente del Banco Central del Paraguay; fue a pedido de Gustale, que fue miembro del BNF, del directorio del BNF, estuvo en la Superintendencia de Bancos y hoy Presidente de Ueno; o, ¿fue Peña que, hasta hace poco, cuando saltó, era todavía accionista del banco en cuestión?*

*Presidente, acá yo me animo a decir a que ni siquiera ya huele esto a conflicto de intereses, porque cuando uno tiene conflicto de intereses, pues tiene dos intereses, quiere decir que se le cruza el cable porque tiene dos intereses, verdad; el interés privado y el interés público; el interés privado y el interés común. Acá, en la realidad, es que el Gobierno no tiene más conflictos de intereses, porque vive y existe para el interés personal de los que se encuentran en el entorno del Presidente.*

*Yo sé que me pasó el tiempo, Presidente, pero el Presidente de la Comisión de Cuentas y Control no comentó el Dictamen en minoría de la Comisión de Cuentas y Control. El Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control habla de la aprobación del*

*proyecto con el cambio del artículo, que después va a mencionar probablemente el colega Rodrigo Blanco.*

*Entonces, yo lo que pido es que dejen de mentir; dejen de mentir, a ustedes no les importa la ciudadanía, no les interesa las cuestiones libertarias, esas cuestiones ideológicas que aprenden según como esté la temperatura del día. Esto lo están haciendo para favorecer al banco de Santiago Peña, como hicieron en toda la legislación, en todo este periodo legislativo, ¡perdón!*

*Y, bueno, hoy, una vez más, vemos al Congreso Nacional con un montón de proyectos pendientes, y que hoy el apuro, aprobarle la ley a medida de “Santi”, para que siga haciendo plata, para que intente justificar su casa en “San Ver”, para que intente justificar como él se forró y cómo creció patrimonialmente este muchacho. Y, es impresionante, porque hoy ya ni siquiera disimulan, hoy están utilizando las instituciones, están manoseando y destrozando el Banco Central del Paraguay, que era una de las instituciones más serias que teníamos, y esto le afecta y eso tiene que entender la gente.*

*Le afecta a la república, todos esos viajes que hace Peña para las inversiones y demás, para traer inversiones, afectan, porque hay unos jugadores que por intereses propios te cambian la regla de la noche a la mañana, y así cuesta pensar en un país donde las inversiones puedan florecer.*

*Así que, Presidente, quería nomás mencionar esto. Hoy, una vez más, estamos teniendo un debate ficticio, un debate falso,*

*porque, evidentemente, yo no sé si le importa la ciudadanía, realmente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes, estimados colegas. El día de ayer se publicaba, nada más y nada menos, que Infobae (Periódico digital argentino internacional), una encuesta, una calificación a todos los presidentes de Latinoamérica. Vamos a hacerlo cortito, el Señor Santiago Peña baja su calificación buena de 48, baja a 42, y apenas tiene un 2 % que no sabe y no responde; sin embargo, el 55 % dice que tiene una calificación mala, lo sitúa el señor Presidente Santiago Peña en el sexto lugar entre los malos presidentes, ni siquiera a la mitad. Estamos hablando de una encuestadora, de una calificada página de periodismo a nivel Latinoamericano, donde le citó al Señor Santiago Peña en una mala percepción en cuanto a la ciudadanía.*

*Y, yo digo, si nosotros queremos tener una buena imagen a nivel internacional, ¿por quién le cambiamos las reglas de juego a empresas que invierten en el país? No podemos nosotros, a costilla de que la empresa x tenga un éxito, empezar a limitarle su productividad. Les puedo asegurar que, si se*

*trataba de un holding de medios de prensa, no le podíamos estar limitando nosotros a que tenga que vender su sector de televisión, el sector de periódicos, el sector de radios.*

*Lo que acá está ocurriendo es que se le está limitando a una empresa a causa de su éxito y habilitarle, obligarle a que tenga que vender la parte en donde otra empresa, en este caso del sector del Presidente de la república, pueda ser beneficiada. Corto preciso y concreto, como para que la ciudadanía pueda entender.*

*Nosotros estamos entrando en una dictadura financiera, estamos en una dictadura política, pero, ahora estamos entrando en una dictadura financiera, donde también se le golpea al sector empresarial, a lo único bueno que produce en la República del Paraguay y el sector productivo, el sector privado. No podemos seguir cambiando la regla de juego, vuelvo a insistir en este tema. Hay empresas que porque ya son muy exitosas van a estar muy perjudicadas.*

*Quiero pedirles a los colegas de la Bancada A, los colegas del sector del Partido Colorado, que den ocho días más de tiempo, le escuchábamos atentamente a la Líder de Bancada, a la Diputada Rocío, que me disculpe que la mencione, donde mencionaba que fueron agredidas también la directora, la Presidenta del Banco Central.*

*Sería importante recibirla y escucharlos entre todos, sería importante escuchar a la ciudadanía, total ustedes tienen los votos; pero, le pedimos ocho días más de tiempo, de manera que podamos agotar todas las inquietudes, todas las interrogantes, y*

podamos sentarnos a discutir algo que le afecta a toda la ciudadanía y la imagen al exterior que va a proyectar el país, o que va a proyectar este Gobierno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

En virtud al Art. 81.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Tratando de poner paño frío a este tema, voy a tratar de dar una de las preocupaciones principales, y confío en que haya sido con buena intención, y aclararle que el artículo que están criticando es un artículo que ya existe en la ley, pero tiene actualmente una letra, un número diferente.

En la Ley N.º 4.595 ya existía lo que hoy es Art. 4º, letra Q, es copy paste (copiar y pegar) de lo que muchos están diciendo de que está mal; sin embargo, eso ya existe. Desde luego que en este tipo de eventos hay gente que gana y gente que pierde, en este evento hay gente que va a ganar menos y hay gente que va a ganar también, y la mayoría de la ciudadanía es la gran ganadora de este evento, es lo que tenemos que mirar; pero nos preocupa mucho más desprestigiar al Ejecutivo. Y, hacen una pregunta: ¿Quién dio la orden, ¿quién pidió esto?, y nosotros tenemos que estar todos asustados para esconder eso.

Pero, y claro que el Ejecutivo Santiago Peña pidió esto. Por pedido del Banco Central él envía estos proyectos; el Ejecutivo, señores, le aviso, ya que su gran inquietud y que nosotros estamos todos asustados para esconder, Santiago Peña envió. Y, a la ciudadanía no le importa si es su amigo, su abuela o su tía; la ciudadanía quiere mejores condiciones económicas para vivir todos los días.

Acá, lo que menos hay que preocuparse, y aprovecho para decirle que algún día ojalá saquemos esa barbaridad de leyes que se aprobaron, no tiene derecho la otra familia a trabajar, no tiene derecho nuestro amigo a trabajar, no tiene derecho nuestra esposa a trabajar, ¡no!, somos de cuarta clase, nosotros los políticos, esa es la realidad, y muchos de los que están acá, aprobaron esas barbaridades.

Basta de esa estupidez, acá hay un tema interesante, positivo para la ciudadanía, y aprovecho también, tengo una encuesta muy seria que me llegó; y dice que Bukele está con un ochenta; Milei, ochenta; Peña con setenta y cinco, está tercero en Latinoamérica, uno de los mejores presidentes que tiene. Acá tengo una encuesta igualita a la de Federico, y para mí que está número uno, pero, seguramente, Bukele tiene más influencia, está entre los mejores presidentes jóvenes, capaces, honestos, con capacidad, con honestidad, con experiencia, más que cualquiera en la función pública. Nunca tuvo una denuncia, esa es la realidad.

Presidente, no hay otra solución a este tema que apoyar a la ciudadanía, que el

día de mañana los comerciantes tengan mejores condiciones, que no sean más víctimas del abuso que hoy tenemos por estas empresas, que ya son desubicadas, la forma que están atacando, desubicación. Hay que aprobar estos, señores, unánimemente, para ser buenos paraguayos y patriotas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

En virtud al Art. 81.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo he solicitado el uso de palabra por alusión. Aquí a mi querido amigo, mi querido Hugo Meza, quiero decirte que, ¿qué va a pasar el día de mañana, mi querido “Huguito”, si es que en Cordillera se debate un tema de interés de todos los cordilleranos?, ¿qué vas a pedir?, vas a pedir un debate, mi querido “Huguito”. Eso es lo que nosotros estamos pidiendo, transparencia legislativa, Presidente.

Yo no entiendo cuál es el afán de criticar al sector afectado, mi querido Hugo, y con otros compañeros que han criticado al sector afectado de Bancard y la ASOBAN. Ellos, lo único que piden es transparencia legislativa y que se les escuche; esto se ha manejado a través del Banco Central del Paraguay, y, vuelvo a repetir, llegó a un consenso; pero, vuelvo a repetir, esto se

introdujo en la cueva de la serpiente, que es el Palacio de López.

Entonces, yo no entiendo nuevamente la estrategia de atacar al afectado, ni tampoco criticar al capital y tampoco criticar a los empresarios. Pido a Sala Técnica; acá vemos al Presidente de la república.

Sala Técnica, ehecha mi querido “Huguito”, guaranime añe’êta ndéve. Péva ko la nde Presidente hina, dio apertura al Fondo de Inversiones de Unión Europea, el Presidente Santiago Peña viaja por todo el mundo, el Presidente Santiago Peña habla de inversiones y se reunió, nada más y nada menos, que en el Foro de Inversiones de la Unión Europea; estuvo con el Presidente Raúl Latorre, disculpe que lo mencione, en un Foro de Ultraderecha.

La nde Presidente ko ndoiméi hina ni peteî Foro Nacional de Trabajadores, estaba en un Foro de Unión Europea; mi “Huguito” querido, el día de mañana vas a querer que, si se trata un debate de tu departamento, vas a querer que se amplíe, y ahí está Hugo. Pido a Sala Técnica, por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Acá está el comunicado que han emitido la Cámara de Anunciantes del Paraguay, la Cámara Nacional de Servicio del Paraguay, el Club de Ejecutivos; acá lo único que se pide es mayor debate.

Entonces, no hay que hablar de empresarios buenos y empresarios malos. Yo puedo aceptar todo tipo de crítica, pero, mi

querido amigo Hugo, Hugo Ibarra te iba a decir, pero, Hugo Meza, el día de mañana yo voy a aceptar un debate en el Departamento de Cordillera que beneficia a los cordilleranos; es lo único que pedimos acá, ocho días más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

En realidad, quizás lo estemos acá tomando en broma, muchas veces; pero, al final, estamos hablando de una ley que estábamos necesitando hace rato. Ya existía la regulación, según la Ley N.º 4.595 del 2012. Y, Presidente, yo tengo un hermano que trabaja en Nueva Zelanda, él vino a vivir acá en el país y desde acá presta servicio para el mundo, y, justamente, me estaba comentando él, hace algunos meses, sobre esta cuestión que él no podía recibir su dinero en el Paraguay, porque el costo que le genera es muy alto, y, para ser honesto, tengo que decir que yo no entendía esto hasta que me explicó más o menos.

Por eso, hoy celebro, Presidente, que podamos estar discutiendo ha iñ-importante ja.-explica-mi lo mitáme ñande ñe'étépe mba'épa la jajapóva, porque ko'ápe mismo, heta oî ndo-entende-iva hina mba'épa la oikopáva. Ko'ápe niko oî peteî empresa-nte la ojapóva la cobro, la proceso pe tarjeta de

crédito umíva, Bancard upéva. Ha ko'ága la ley-pe, ¿ha mba'e la jajapótava hina, Presidente?, oje-abri-ta la mercado ikatuhaçuáicha otro oike avei, ha ikatuhaçuáicha; ¿moô la ndo-gusta-i lo mitáme hina?, he'i ikatuha la Banco Central ko'éro ojapo la intervención poynove la peteî opyta ojapo la ojaposéva.

Y, yo entiendo que mucha gente hoy está dolida con esta ley, porque está perdiendo millones de dólares, pero millones de dólares se va a perder, pero, nosotros tenemos que tener en cuenta que tenemos que modernizar nuestro sistema financiero de una vez por todas también, y esto es el inicio recién, porque todavía ni siquiera estamos hablando hoy de las criptomonedas, por ejemplo. Que es una ley que tenemos que ir tocando poco a poco también y que va a generar este tipo de discusiones, porque los bancos también van a tener que despojarse de alguna u otra manera de lo que hoy ellos están ganando fácilmente.

Por eso, Presidente, quiero felicitar porque estemos hoy llevando adelante este proyecto, que estemos estudiando, y comprendo también que muchos amigos hoy dicen que queremos generar más debates, porque la presencia del Estado en la regulación, es lo que preocupa. Pero, mucho más allá de preocuparnos, yo creo que tenemos que despertarnos y dar un paso adelante en el mundo financiero.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ**

**NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Lo que no queremos es que pase lo que está pasando con el tema del pagaré. Está así, medio al aire, y hay un inmenso problema de gente damnificada. Solamente estoy poniendo como ejemplo.*

*Lo que a mí me extraña y me sorprende por qué, señor Presidente, este capricho a tambor batiente contra un pedido para que se analice más, a ver para que pueda ser una ley no consensuada, sino entendida. Yo, por lo menos, ayer cuando debatimos en la bancada y hasta ahora, no tengo una definición exacta como libertario, porque acá se dijo muchas cosas, pero podría ser con el cuento de desmonopolizar inmediata a tambor batiente, de venida, métele dos artículos. Y, ese es el tema. Nadie discute la intención de la ley cuando vino del Senado. Y, ¿por qué este capricho?, ¿mba'eiko oĩ ko'â kupépe?, oĩ manteva'erã ningo algo, algo tiene que haber.*

*Pero, como liberal libertario que me quieran convencer que ahora son liberales libertarios, realmente, en esta cosa, o peñe-convertí, hay una conversión de noventa grados. Eso es extraño y es inentendible el capricho de no querer dar oportunidad a debatir con la gente afectada, y después explicándole bien con la gente técnica oficialista y no oficialista ¿Esto acaso es perjudicial? Esto es lo que tiene que propiciar este Parlamento, esa es su función, para que la ciudadanía entera no se quiera venderle gato por liebre, péva ko la oje-*

*discuti-va hina, señor Presidente, y es realmente inentendible*

*¿Mba'ére ha'e na entende porái? Porque yo estoy; por algo que me tengo que fanatizar es por la libertad, la mínima regulación posible. Pero, acá no estoy; ¿será que todo lo que estamos, estamos por capricho nomás discutiéndole a ustedes?, ¿será que a alguno le pagó el sector privado para venir a hablar? Yo no creo en eso, señor Presidente. Y, ¿qué sería interesante para quitarse de esta situación?, demostrar que no tiene nada que esconder, y dar la oportunidad de analizar en conjunto con gente mucho más experta que pueda explicarle cuál es la intención de meterle de contrabando, y entrar de contrabando en esta ley.*

*Entonces, eso no se entiende, de repente esta transformación, que alguien te hable de las bondades de la libertad económica, y la desregulación. Entonces, señor Presidente, sería muy favorable a la gente hacerle entender bien esta discordia que está ocurriendo en este Parlamento.*

*Yo, por lo menos, la parte más importante de esto lo que no estoy entendiendo. Todo lo que ha dicho en tema de desmonopolizar, por tanto, va a ganar la gente, todo está bien. Y, ¿por qué la quiniela?, ¿cuánto tiempo?, casi en dos años, ustedes hicieron ese desmonopolizar, y esto, en menos de dos, tres días ¿Qué hay atrás de esto, señor Presidente? Oĩ manteva'erã ningo algo, ajeve o-entende-yva jepe lo mitâ he'i ko'ápe hina, oñembo liberal; ni idea niko tienen de la filosofía liberal, pero trata algún*

*copiatín y empieza a hablar. No tiene sentido eso. Quiere decir que algo está en esto.*

*Por eso, Presidente, me extraña esta situación. No voy a votar en contra por convicción, por sospecha, voy a votar; por sospecha que algo está en esto, porque no entiendo dónde, cuál es el apuro, la inmediatez, que se tiene que tener ya, si es una cosa de mercado, más de cuarenta años ya está, y ahora la premura en demasía.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, primero que nada, agradecer a la colega Rocío Abed, disculpe que la mencione, por facilitarme y pasarme la pelota para poder fundamentar el dictamen, disculpen, el dictamen en minoría por el rechazo de esta ley.*

*El día de ayer había solicitado la postergación del mismo; entonces, quisiera dejar constancia que mi solicitud, al final de este dictamen en rechazo, es debido a esa premura de tratar este tema tan importante ¿Por qué lo digo?, porque me imagino que el entorno del Ejecutivo, al proponer una ley como esta, que sabemos ya es necesario, ya lo han hablado, ya lo han discutido, porque, evidentemente, no nos van a hacer partícipes a muchos de nosotros, los de la oposición.*

*Pero, me imagino justamente que el Poder Ejecutivo ya habrá socializado, ha hablado, porque les parece que para ellos solamente ellos tienen que entender el tema, y si, por lo menos, no entienden, como muchos vienen a votar nomás y a fundamentar y a leer, entonces, me voy a tomar el atrevimiento, señor Presidente, también de leer la fundamentación del por qué no es que estoy en contra, del por qué solicito la postergación.*

*Hoy tratamos un proyecto que apunta a regular nuestro Sistema Nacional de Pagos, un tema sumamente importante para la estabilidad financiera, la inclusión digital y la protección de los usuarios. Pero, quiero llamar la atención respecto a un aspecto fundamental, que es justamente lo que ya muchos colegas estuvieron mencionando; y por qué la ASOBAN vino a solicitar un mayor esclarecimiento del Artículo 4º, especialmente, en sus incisos e) y q), que conceden al Banco Central del Paraguay la facultad de intervenir estructuralmente en empresas privadas, exigiendo separaciones internas, cambio organizacionales y hasta la presentación de planes de reestructuración, sin que existan criterios legales o límites definidos.*

*Entonces, es en este punto, señor Presidente, que nosotros nos cuestionamos. Nosotros preguntamos quiénes son los principales afectados, no solamente las empresas bancarias, sino todo el ecosistema de pagos, todo el ecosistema de pagos digitales que hoy funcionan y han sido desarrollados con décadas de inversión privada, innovación tecnológica y un*

compromiso con el desarrollo de nuestro país.

Entonces, señores colegas, lo que acá está en juego es la seguridad jurídica, lo que se repitió una y otra vez, la libertad de empresas, la igualdad ante la ley. No se puede legislar sobre una base tan ambigua ni permitir que un regulador, por más técnico que sea, actúe con tal nivel de discrecionalidad, sin el debido contrapeso legal, y, como muchos también decían, esto no significa que nos estamos oponiendo. No significa que nos oponemos a la competencia leal ni a la transparencia.

Para mí es más que claro, al contrario, debemos abrir un mercado, pero con reglas claras, señor Presidente, con reglas claras y también sin destruir lo que ya funciona, sin crear incertidumbre para quienes invierten, arriesgan y también para que ellos, quienes generan empleo. Me tomo también el atrevimiento de mencionar el discurso de goleada de Mauricio Espínola, disculpe que lo mencione, que también la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay se hizo eco con relación a esto, pidiendo respeto; porque, lo que se pide es respeto para la ciudadanía.

Entonces, en aras de tratar de transparentar toda esta situación, que lo único que crea es un ambiente hostil todo el tiempo, entre que tenemos que hablar de partidos y de a quiénes respondemos o no señor. Acá, los cuestionamientos de esta ley son los siguientes: La falta de análisis técnico exhaustivo; no se han publicado las evaluaciones de impacto que justifiquen las

medidas estructurales propuestas y toda reconfiguración del ecosistema de pagos que debe hacerse sobre la base de estudios comparativos, pruebas piloto y métricas cuantificables.

Les pido un poquito más de silencio, por favor, a los colegas, porque es una falta de respeto que tengo que estar gritando acá; por suerte y tengo una voz bien potente; me alegro, pero, por favor, si por ahí pueden respetarme, bajar un chiqui; no pasa nada, muchas gracias.

Segundo punto, Presidente, otro cuestionamiento es que es previsible la judicialización del artículo; la ambigüedad legal puede derivar en recursos de inconstitucionalidad, amparo y conflicto regulatorios que afecten la estabilidad jurídica y financiera. Estos incisos propuestos; esto, insisto, disculpen, voy a redondear y ya termino, Presidente, sí es difícil colegas así de repente cuando tenemos demasiado alterado el gallinero, he'íva ku, una colega. Bueno, entonces, siguiendo y terminando, previsible judicialización del artículo, la ambigüedad legal puede derivar en recursos de inconstitucionalidad como mencioné, amparos, conflicto regulatorio que afecten la estabilidad jurídica y financiera.

Estos incisos propuestos en el Artículo 4º, lo que van a hacer es permitir al Banco Central definir unilateralmente roles y medidas estructurales a ser impuestas, exige separaciones estructurales dentro de entidades privadas, rechaza también y modifica planes de reestructuración con base en criterios vagos, como eficiencia o

resguardo de interés público. Y, esto podría violar los principios de seguridad jurídica, legalidad y reserva de ley, generando un marco normativo arbitrario y de alta discrecionalidad.

Entonces, finalmente, Presidente, para no extenderme, porque la verdad que chekueráima, porque esto ya está cantado, y demasiado difícil es tener que fundamentar un mísero dictamen de rechazo en minoría. Pero, por lo menos, solicito yo a esta honorable, honorable, honorable gallinero, digo, Cámara, que, por favor, postergue este tratamiento del proyecto y se convoque a una mesa técnica plural, por favor, que esta mesa analice las implicancias y escuche a todos los sectores, que se proponga una reforma verdaderamente equilibrada, eficiente y constitucional; y la próxima, señor Presidente, si puede, por favor, tratar de apaciguar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito cierre de debate y pasar a votación, como moción de orden.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

La presente moción no admite debate si es aceptada naturalmente.

Vamos a proceder a consideración del cierre debate.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Vamos a ordenar la cuestión. Primero voy a plantear, o sea, vamos a someter a votación el estudio en general. Después del estudio en general, voy a poner a consideración los dos dictámenes existentes, sobre lo cual se va a trabajar en particular.

Existe un Dictamen planteado por la Comisión de Presupuesto, secundado por la Diputada Rocío Abed, el Diputado Hugo Meza; existe otro Dictamen en minoría de la Comisión de Cuentas y Control, que plantea testar el articulado, manifestado por los Diputados Rodrigo Blanco, Adrián Vaesken, y otros colegas. Después hay una solicitud de postergación del estudio en particular.

Entonces, primero vamos a votar la aprobación en general; si se aprueba en general, qué dictamen vamos a usar; después ya someter la postergación en particular. Ese va a hacer orden de la votación; le digo el panorama general. Pero, voy a estar reiterando uno a uno.

A consideración, la aprobación en general del presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración los dos dictámenes existentes.

Quienes estén a favor del Dictamen planteado por la Comisión de Presupuesto, secundado por la Diputada Rocío Abed, el Diputado Meza, se servirán votar en positivo; quienes estén por el Dictamen en minoría de Cuentas y Control, planteado por los Diputados Rodrigo Blanco, Adrián Vaesken, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Vamos a poner a consideración la postergación en particular del presente proyecto, planteado por el Diputado Nacional Raúl Benítez.

Quienes estén a favor de la postergación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra de la postergación, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera la postergación en particular.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría, versión Comisión de Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Había hecho una moción concretamente en mi intervención, planteando testar el Artículo 4°, incisos e) y q). Moción concreta, Presidente, testar esos dos artículos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Yo incluí eso en la votación, lo vamos a hacer otra vez. Pero, esto lo había incluido en la votación con respecto a los dictámenes, habiendo aclarado el colega Adrián Vaesken que eso está en el Dictamen minoría de la Comisión de Cuentas y Control.

Procedemos a la votación, otra vez, de su moción en este estadio.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Me opongo y solicito se tenga en cuenta lo establecido en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que es consistente y coherente con los dictámenes de Equidad, Justicia y Trabajo y el otro dictamen también, por favor, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

Quienes estén por mantener el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y otras comisiones citadas por la Diputada Rocío Abed, se servirán votar en positivo; quienes estén por testar este artículo, conforme fue mocionado por el Diputado Rodrigo Blanco, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera la modificación.

Siguiente artículo.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 7º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 8º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 9º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 10.-	No hay oposición.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
No hay oposición.	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 16.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 11.-	No hay oposición.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
No hay oposición.	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 17.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 12.-	No hay oposición.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
No hay oposición.	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 18.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 13.-	No hay oposición.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
No hay oposición.	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 19.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 14.-	No hay oposición.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
No hay oposición.	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>-APROBADO-</b>	Art. 20.-
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
Art. 15.-	No hay oposición.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Art. 21.-

No hay oposición.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

No hay oposición.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**-APROBADO-**

Art. 27.-

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Art. 22.-

No hay oposición.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

No hay oposición.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**-APROBADO-**

Art. 28.-

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Art. 23.-

No hay oposición.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

No hay oposición.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**-APROBADO-**

Art. 29.-

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Art. 24.-

No hay oposición.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

No hay oposición.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**-APROBADO-**

Art. 30.-

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Art. 25.-

No hay oposición.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

No hay oposición.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**-APROBADO-**

Art. 31.-

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Art. 26.-

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 32.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 33.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 34.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y, en consecuencia, sancionado, y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO A PRODUCTORES, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, CUENTAPROPISTAS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS”.**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley estudiado en la Comisión de Presupuesto, tiene como objeto la creación de fideicomiso de administración, denominada FIPROMIPE (Fideicomiso de Administración para el apoyo financiero a productores, profesionales independientes, cuentapropista micro y pequeñas empresas), con el objeto de facilitar recursos financieros para capital operativo y/o inversión productiva a productores profesionales independientes, cuentapropistas, micro y pequeñas empresas.

La AFD (Agencia Financiera de Desarrollo) administrará el fideicomiso y será la responsable transferir los recursos al Crédito Agrícola de Habilitación, quien será responsable de la distribución de los recursos a los prestatarios finales.

El Ministerio de Economía y Finanzas actuará como fideicomitente, así también, podrá participar el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el SENA (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), respecto a aportes específicos a ser realizado por los mismos.

Se priorizará la inclusión de mujeres y jóvenes, como productores y emprendedores con interés en proveer de productos y servicios al Programa “Hambre Cero”.

Serán recursos de fideicomiso: los saldos disponibles; cobranzas de crédito;

rentabilidad proveniente del fideicomiso constituido en los términos del Artículo 12 de la Ley N.º 6.809/2021, “QUE ESTABLECE MEDIDAS TRANSITORIAS DE CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y DE CONTENCIÓN SOCIAL PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS”; las transferencias de hasta GS. 40.000.000.000 (guaraníes cuarenta mil millones), provenientes de recursos propios del SENAVE; la asignación de recursos financieros proveniente de recursos propios del Ministerio Agricultura y Ganadería; los préstamos, donaciones, legados u otras liberalidades.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, quiero pedirles para que podamos acompañar este proyecto de ley, ya que va a ir a una institución que atiende el sector más sensible de nuestro país, al sector que realmente necesita el acompañamiento. Y, aprovechar a decirles que, realmente, son montos muy, muy ínfimos; ojalá que, en algún momento, venga algún fondo realmente importante, y que sí pueda dar respuesta a las tantas necesidades del sector de la agricultura familiar, al sector del emprendedurismo y todo ya lo expuesto,

justamente, acá por la colega, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, que realmente va a fortalecer el sector que necesita.

Conforme a todo lo expuesto, la necesidad brindar apoyo técnico, además del crediticio a los pequeños y medianos productores, potenciando de esta forma la oportunidad de provisión de la cadena de “Hambre Cero”, la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja su aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, el presente proyecto de ley es una iniciativa del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas; se encuentra en el segundo trámite constitucional, aprobado por la Honorable Cámara de Senadores, y constituye un componente importante para el impulso del sector de productores, profesionales independientes, micro y pequeñas empresas, y reconoce la necesidad de proveer a estos sectores de la economía, mayor acceso a financiamiento para capital operativo e inversión productiva, buscando fortalecer la productividad y la competitividad de aquellos actores más vulnerables.

El proyecto de ley se sustenta en la Ley N.º 921/1996, “DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS”, que regula el marco jurídico aplicable a los fideicomisos, ofreciendo un mecanismo eficiente y seguro para la administración de recursos destinados a finalidades específicas y se pretende redireccionar el saldo disponible de 26.136.000 (veintiséis mil ciento treinta y seis millones), aproximadamente 3,9 millones de dólares existente, de la Ley N.º 6.809/2021, “QUE ESTABLECE MEDIDAS TRANSITORIAS DE CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y DE CONTENCIÓN SOCIAL PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS”, para la constitución de un fideicomiso con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con la finalidad de conceder créditos a este segmento.

El fideicomiso se enfocará exclusivamente en el financiamiento de capital de trabajo y de inversiones, evitando su uso para gastos no productivos, como la compra de inmuebles o el pago de deudas. Asimismo, la intermediación de los fondos estará a cargo del Crédito Agrícola de Habilidad, que tendrá la responsabilidad de distribuir los recursos entre los beneficiarios finales, garantizando que esto sea utilizado conforme a los lineamientos del proyecto.

Por todo lo expuesto, señor Presidente y estimados colegas, solicito acompañar la propuesta legislativa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, de verdad esto es importante, porque, de alguna otra forma, busca ayudar en algo; y ese algo quiero explicar para que la gente nos pueda entender, principalmente, el sector frutihortícola, que es el fin, el propósito de esta iniciativa legislativa que viene del Ejecutivo, para entender un poco qué es lo que se quiere hacer con esta ley. Y, lo que se quiere hacer con esta ley, es que ciertas instituciones públicas puedan colaborar financieramente para fondear con recursos al Crédito Agrícola; el Crédito Agrícola de Habilidad, de esta forma, va a tener la posibilidad de brindar préstamos a bajo costo en teoría, a bajo costo a pequeños productores frutihortícolas, a la gente que se dedica a la agricultura familiar campesina; también a pequeños emprendedores.

¡Fantástico, iporâ ko, ko'â! Realmente el fin es noble, pero, ¿cuánto es lo que tenemos para los créditos?, ¿mboy la jaguereko en guaraníes? GS. 40.000.000.000 (guaraníes cuarenta mil millones) muy poco ningo es; 260.000 productores frutihortícolas nomás luego hay, productores que se dedican a la agricultura familiar campesina, gente que se dedica a las pequeñas y unos cuantos más, o sea que, prácticamente ni a GS. 1.000.000 (guaraníes un millón) cada uno no le va a alcanzar ¿Qué es lo que quiero decir

con esto, Presidente?, que, prácticamente, esta iniciativa que viene del Ejecutivo no va a servir para nadie de absolutamente nada, cuento chino lo que están haciendo con esto.

Engañarle a la gente que gua'u se le está ayudando a los que de verdad necesitan. Ojalá que el Presidente Peña entienda, y decir un poco en guaraní, ani la rembohory la gente humilde-pe, porque esto es realmente ñañembohory lo mitâ. Presentamos como algo demasiado grande, pero es algo demasiado chico que no va a impactar y no va a mejorar ni la tecnología para la pequeña producción, para los productores que se dedican a la agricultura familiar campesina. Esa es la realidad.

Por eso que, obviamente que vamos a acompañar, pero decirles que esto es absolutamente nada, es como que un mosquito se vaya y haga pipí en medio del mar; eso es, Presidente. Así es que, tengo que decirlo, porque la expectativa de repente es muy grande y el impacto va a ser casi nulo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Realmente es un proyecto de ley demasiado importante, Presidente. Yo estoy muy de acuerdo, por más de que sea un monto mínimo, es algo con que uno empieza. Ojalá que el Presidente de la república

piense un poco más y busque más fondos para este tipo de proyecto, porque es muy necesario y que realmente ayudaría muchísimo. Tenemos muchos profesionales y gente que quiere realmente trabajar, no estar solamente bajo el yugo del papá Estado, sino que quiere salir adelante.

Por lo tanto, he leído bien este proyecto, estoy muy de acuerdo, busquemos más fondos para este tipo de ayuda, y ojalá de que, así como habla la ley, que tenga un bajo costo de interés; y, lo más importante, que tenga un tiempo de gracia para que realmente esas personas que quieran obtener este beneficio, realmente les sea provechoso, Presidente, y pueda salir adelante.

Por acompañar el proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

De alguna manera creo que va a paliar la situación. Nosotros, como el Presidente de la Comisión de Agricultura, hemos planteado hablar con la viceministra de la Agricultura Familiar, pero salimos otra vez con esto. Y, ojalá que para el Presupuesto tenga un poco más de presupuesto, y, lo ideal es que haya más instituciones financieras que quieran cooperar con la agricultura familiar, porque lo único que le falta es un pequeño apoyo a esto y va salir adelante.

*Pero, ojalá que no ocurra lo que normalmente ocurre, la partidización, solamente a los correligionarios se da y a los otros, no. Eso ocurre. Y eso, ¿qué pasa ahí?, dejamos de darles a los que realmente necesitan, realmente quieren producir y quieren salir adelante a través de su esfuerzo, y le damos a un parásito que solamente está buscando de robar a través de este sistema, para no devolver después la plata.*

*Si eso sale, bien, Presidente, yo creo que en algo le vamos a ayudar al sector de la pequeña agricultura.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto de ley.*

*Los que estén a favor, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría en general, para el Proyecto de Ley, “QUE CREA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO A PRODUCTORES, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, CUENTAPROPISTAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”.*

*A continuación, su estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 2°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 3°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 4°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 5°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 6°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y, en consecuencia, sancionado; el mismo será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES, EN EL MARCO DEL AUMENTO GENERAL DE CAPITAL, AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL CITADO ORGANISMO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto aprobar la suscripción de 855 acciones del capital social de la Corporación Interamericana de Inversiones, relanzado en el año 2017 bajo el nombre comercial de “*BID Invest*”, por un valor de USD. 17.955.000 (dólares diecisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil), pagaderos de forma anual en un periodo de siete años, a partir del año 2025.

“*BID Invest*” promueve el desarrollo económico de los países miembros de América Latina y el Caribe, a través de inversiones en el sector privado. A la fecha, Paraguay posee 991 acciones y ha recibido

recursos por, aproximadamente, USD 2.035.000.000 (dólares dos mil treinta y cinco millones), destinado a los sectores de ciencia, tecnología, industria, agricultura, desarrollo rural y desarrollo de capital para el sector financiero privado.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, votarán en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente para mayoría para su aprobación en general.

Para su aprobación en particular, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL DE HUNGRÍA PARA PROVISIÓN DE BECAS ‘STIPENDIUM HUNGARICUM’”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añezco.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑEZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

El acuerdo por notas reversales entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno Hungría, para la provisión de becas “Stipendium Hungaricum”, fortalecerá los lazos con Hungría y, lo más importante, invertirá directamente en el futuro de nuestra juventud paraguaya.

Este programa de becas “Stipendium Hungaricum” es el más prestigioso de Hungría, ofreciendo acceso a más de treinta universidades y ochocientos programas académicos en niveles de pregrado, posgrado, maestría, doctorado y curso de especialización. Esto significa oportunidades invaluable para nuestros jóvenes.

Al aprobar este proyecto de ley, Presidente, compañeros, estaremos facilitando que nuestros jóvenes accedan a una educación superior de primer nivel, lo que le permitirá adquirir conocimientos y habilidades cruciales para enfrentar los desafíos globales y contribuir activamente al progreso de nuestra sociedad.

Por todas estas razones, la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general y en particular, en vista de que consta de un solo artículo; quedando el proyecto aprobado, en consecuencia, sancionado, y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, saludarle a la colega Rocío Vallejo por su cumpleaños. Me toca hoy en este momento hacer uso de la palabra, y, brevemente, este proyecto en su tercer trámite, hoy en estudio; hemos recibido esto en la Comisión de Deportes, donde en el Senado se han dado algunas modificaciones en uno de los artículos, lo cual la comisión ha estudiado eso activamente y considera allanarse a esas modificaciones que se dieron en el Senado, a razón de que, más bien, son modificaciones de forma, no afectan absolutamente el fondo de la cuestión. Entonces, en primer término, Presidente, la comisión mociona concretamente aceptar esas modificaciones en el Artículo 1°.

Sin embargo, en el Artículo 2°, en relación al mismo, el Senado ha testado ese artículo en forma completa; y quisiera dar lectura a ese párrafo, que consideramos importante, porque habla de la indemnización en el caso de la resolución de los contratos. Y, dice el Artículo 25: “En los casos de resolución del contrato por culpa del Club, el futbolista tendrá derecho a una indemnización igual a las retribuciones que le restan percibir en virtud del contrato correspondiente a ese año”.

El Senado ha testado ese artículo, pero es importante aclarar que la Ley “DEL FUTBOLISTA PARAGUAYO” es una ley especial, que prevalece sobre la ley general. El Artículo 25, en el proyecto inicial de la presente Cámara, no ha sido objeto de

modificación; dicho artículo regula en forma clara la indemnización que debe percibir un jugador en caso de que un club incumpla el contrato. El fundamento de mantener el Artículo 25 en su redacción original, es que al mismo no es inconstitucional ni contrario a lo que establece el Código Laboral en materia de indemnización por despido injustificado en los contratos a plazo fijo.

Por esa razón, la comisión considera; también es importante mencionar que hemos recibido el parte de la Asociación Paraguaya de Fútbol, donde ellos solicitan que se mantenga esto, de manera que exista realmente un artículo que hable en relación a las indemnizaciones.

Entonces, Presidente, concretamente solicitamos en el Artículo 2º, mantener el texto original aprobado acá en la Cámara de Diputados, por lo cual, solicito a los colegas el acompañamiento pertinente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Y, estimados colegas, solamente para acompañar todo lo expuesto en ese proyecto de ley, del colega que me antecedió en el uso de la palabra, la modificación que plantea y en todos los términos, para acompañar, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que me precedieron en el uso de la palabra, en la Comisión de Legislación también hemos emitido dictamen. Por un lado, aceptando parcialmente la modificación del Senado en lo que se refiere a una parte del contenido del proyecto, entre ellos, lo referente a la adaptación del estatuto con normas internacionales de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación), y también el tema de recomendar rechazar el Artículo 2º, que ya los colegas también explicaron.

Así es que, el dictamen también ha sido coincidente con lo manifestado por los colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por acompañar el Dictamen de la Comisión de Deportes, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Queda aceptada en parte y rechazada en parte las modificaciones

planteadas por la Cámara de Senadores, en consecuencia, va a volver a ser remitida a dicha Cámara, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EL 27 DE ABRIL COMO EL DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO PARAGUAYO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Argumentar la aprobación de este proyecto de ley, Presidente, pero con modificaciones; la Ley **“QUE DECLARA EL 27 DE ABRIL COMO EL DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO PARAGUAYO”**.

La Comisión de Educación y Cultura, en el contexto del estudio del referido proyecto de ley, ha recibido en audiencia a la Presidenta a la Asociación de Ciencias Políticas del Paraguay, la Doctora Sara Serna Villagra, que, en consonancia con el mandato recibido de su gremio, sugiere la modificación de la fecha de conmemoración, planteando el 28 de noviembre de cada año, en conmemoración a la habilitación de la primera carrera de Ciencias Políticas en el Paraguay, habilitada por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, en el año 1992.

Cabe mencionar que, luego de la reunión de la Comisión de Educación, se ha recepcionado al filo del mediodía de ayer 23 de junio, un nuevo proyecto de la misma naturaleza y la misma finalidad, presentado por la misma diputada proyectista, en la que plantea una nueva fecha de conmemoración, cambiando el 27 de abril del año 2016, en conmemoración a que se había realizado el Primer Congreso Internacional de Ciencias Políticas en la ciudad de Coronel Oviedo; por la fecha 17 de junio del año 1992, en conmemoración a la defensa de tesis de la Licenciada Fátima María Miriam Yore, debiendo advertir que, probablemente, se incurrió en un error involuntario, ya que dicha defensa se hizo anterior a la habilitación de la carrera de Ciencias Políticas, Presidente.

Por lo tanto, por lo expuesto, pedimos que sea el 28 de noviembre de cada año, el Día de la conmemoración del Politólogo Paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra al Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Equidad, justamente, ha analizado este proyecto. En este caso, voy a hablar en un doble rol. Por un lado, como proyectista, sí, efectivamente, habíamos presentado este proyecto para, como siempre

lo decimos, cuando solicitamos un día es para visibilizar, para reflexionar, en este caso, visibilizar a una carrera que da a la sociedad profesionales dedicados a la politología. Entonces, era importante visibilizar a estas personas que cumplen un rol muy importante.

El proyecto inicial, justamente, planteaba que se declare el 27 de abril como el Día Nacional del Politólogo Paraguayo, que he presentado. En el análisis, justamente, en el proceso de discusión se han presentado ambas asociaciones, asimismo, de varias carreras de diferentes universidades y facultades, han planteado la modificación. Pero, la modificación planteada en conceso por todos, por ambos gremios y por las universidades, es que se modifique y sea justamente establecer el 17 de junio como fecha simbólica, conmemorando y rememorando la defensa de tesis de la Licenciada Fátima Miriam Yore; siempre recordamos a la primera Doctora en Derecho Serafina Dávalos. Y, bueno, en este caso, la recordaremos siempre a Miriam Yore como la primera Politóloga del Paraguay. Y, la fecha planteada por los gremios fue la del 17 de junio, lo que ahora plantea el compañero, justamente, también amerita tener en cuenta por lo que él dice.

Por eso, solicito la aprobación en general de este proyecto y postergar su estudio en particular para la siguiente semana, porque yo tengo notas remitidas por varias instituciones, por ambas asociaciones, en las que coincidían y, por consenso, solicitaban la modificación al 17 de junio.

Pero, es importante tener en cuenta también lo que él mencionó, por lo que solicito, queridos colegas, la aprobación en general de este proyecto y postergar por una semana para dilucidar cualquier error que pueda traer, como les digo, confusión o lo que fuese. Porque la idea es, justamente, conmemorar, rememorar, enaltecer a los politólogos, y no quiero que quede ninguna duda o suspicacia al respecto.

Desde la Comisión de Equidad sostengo y reitero aprobar con modificaciones y solicito a los colegas aprobar en general, y que el estudio en particular sea diferido para dentro de una semana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración en general, la aprobación de presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

A consideración, la moción de postergación en particular del presente proyecto

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Me allano a lo peticionado por la Diputada Rocío Abed, y le voy a acercar los documentos que yo tengo ya en mano, Presidente, para que puedan analizar en la comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración, la postergación.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, **“QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7.400, ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, PARA LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDO A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, EL INMUEBLE FINCA N.º 5.823 DEL DISTRITO DE CAPITÁN MEZA (HOY TOMÁS ROMERO PEREIRA), DEPARTAMENTO ITAPÚA’”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

El presente proyecto no consta de un dictamen de comisión, por lo cual, se solicita a los colegas puedan mocionar constituirnos en una, para dar continuidad al tratamiento al presente proyecto.

¿Usted ya tiene dictamen, diputada?, nosotros no recibimos eso seguro.

Antes de dar la palabra a la diputada, ¿será que los diputados puedan acercar siempre a la Secretaría el respectivo dictamen?; en primer lugar, para tomar conocimiento y, a partir de ahí, que eso pueda ser distribuido al resto de los colegas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Sí, para la próxima voy a decirles a mis asesores que acerquen rapidísimo. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, se debe analizar el veto del Poder Ejecutivo con respecto a una propuesta legislativa que pretende regularizar una ocupación pacífica de personas organizadas en Comisión Vecinal, denominada “Pro Guía”. Entre los argumentos expuestos en el veto de referencia, cabe destacar que se ha solicitado el parecer del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), que ha manifestado que no existían suficientes elementos para determinar quiénes serían los beneficiarios; así como tampoco se podría determinar si efectivamente el tiempo de ocupación satisface los requisitos exigidos por la Ley de expropiación.

Por otra parte, se colige que la propuesta legislativa que, a falta de un estudio multitemporal de representación gráfica de los polígonos, no se puede determinar si la misma afecta a área

silvestres protegidas y/o a tierras de comunidades indígenas.

En ese sentido, esta comisión asesora debe mencionar que, en el primer trámite constitucional ha recabado informes de carácter técnico, como ser: informe de la Dirección General de los Registros Públicos, que no reconoce gravamen; plano georreferenciado.

Sin embargo, los argumentos expuestos por el Poder Ejecutivo afectan de manera negativa a la procedencia de este proyecto de ley, razón por la cual, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, recomienda aceptar el veto del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de secundar la moción de la colega Cattebeke, disculpe que la mencione, de aceptar el veto del Ejecutivo en este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Existiendo un dictamen, no es necesario constituirnos en comisión. Vamos a pasar a votar el presente proyecto.

Quienes estén por la aceptación la objeción total, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo de la objeción total, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de la objeción total, quedando esta aceptada, y el proyecto será remitido al Archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, **“QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7.426, ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, A FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES FINCAS NÚMEROS 2.990, 4.396, 4.296, DISTRITO DE CHORÉ (HOY DISTRITO LIBERACIÓN) Y LAS MATRÍCULAS C-21/141 Y C-21/142 DEL DISTRITO DE LIBERACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito, si podemos convertirnos en comisión, por favor, para tratar este punto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

La Cámara se constituye en comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra.

**SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto había sido presentado en el Senado, se había sancionado; posteriormente, el Ejecutivo había vetado, después, el Senado se había ratificado en su posición, había rechazado de vuelta el veto, debido a que este proyecto cuenta con todas las condiciones requeridas, exigidas por la Ley de expropiación.

Es un desprendimiento de una propiedad que había comprado el INDERT, aproximadamente, 300 hectáreas que había quedado unas 50 hectáreas de su desprendimiento, donde se asientan veinte familias, aproximadamente de 50 hectáreas, donde ya se han asentado más de ocho años en esa propiedad.

Y, por lo tanto, solicito a lo demás colegas el acompañamiento del rechazo del Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se plantea el dictamen de rechazo a la objeción.

Habiendo un dictamen, vamos a pasar al estadio del Pleno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

A los efectos de informar al Pleno, que el veto ha sido objeto de rechazo por parte de la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para acompañar la objeción total del Ejecutivo como Bancada de Honor Colorado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aceptación de la objeción total, se servirán votar en positivo; quienes estén por rechazo, en negativo.

A votación.

No hay quorum; vamos a proceder a la segunda votación.

Quienes estén por la aceptación de la objeción total, votarán en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de la objeción total al presente proyecto, quedando esta aceptada, y el proyecto remitido al Archivo.

Por disidencia, será comunicado donde corresponde.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 6, 136 Y 305 DE LA LEY ‘DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL’, SOBRE INVIOLABILIDAD DE LA DEFENSA, LA DURACIÓN MÁXIMA DEL PROCEDIMIENTO Y LA DESESTIMACIÓN”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para una vez más hablar sobre un proyecto de ley que, desde su comienzo, ha sido manoseado totalmente sin tener en cuenta realmente el espíritu con el cual hemos presentado. Se ha tomado, desde un lado, supuestamente, desde que se busca blanquear a ciertas personas, se habla de impunidad que podría generar. Sin embargo, hoy, hasta este momento, después de varias audiencias incluso que hemos tenido, ningún profesional me ha podido expresar procesalmente, fundamentando con la ley,

cómo podría suceder tal impunidad, por ejemplo.

Entonces, se ha creado un fantasma con respecto a lo que podría ser esta ley, Presidente, que el único objetivo fundamental que tiene es; primero, el de constitucionalizar el plazo razonable en el Código Procesal Penal, haciendo real y efectivo un límite en la duración máxima del proceso; y, por el otro lado, el poder controlar la investigación y el trabajo que hace el Ministerio Público.

En el caso del Artículo 6, lo que buscamos es sincerar el derecho a la inviolabilidad de la defensa, en el sentido de que la defensa se debe ejercer inmediatamente después de la denuncia, no, después del acta de imputación; porque el imputado tiene la posibilidad de defenderse desde el momento que se lo denuncia, porque así lo dice nuestra Constitución, de que tiene el derecho a defenderse. Es así, Presidente, que este proyecto busca definir que la defensa técnica se pueda ejercer inmediatamente después de la denuncia.

Hablando del Artículo 136, se busca limitar el plazo a cuatro años reales de la duración de un proceso; que un ciudadano paraguayo pueda tener la certeza de que en cuatro años va a terminar su proceso penal, que hoy es prácticamente sine die. No existe un plazo hoy, por más que nuestra ley, supuestamente, diga cuatro años, en verdad, es sine die. No tiene un plazo para el cual pueda terminarse; entonces, lo que queremos, Presidente, es que se cumplan los plazos que hoy ya están establecidos luego en nuestro código, solamente que no se está utilizando.

Entonces, en cuanto al Artículo 305, lo que se busca es obligar al Ministerio Público a que cumpla un plazo, desde el momento en que está investigando. Y, ahí se malentiende.

Yo leí en los medios, donde decía que, supuestamente, noventa días nomás va a tener el Ministerio Público para investigar; y es mentira eso. Lo que decimos es que va a tener noventa días para que el Ministerio Público pueda definir si posee elementos probatorios para imputar, y si no lo tiene, entonces que desestime la causa. Y, desestimar la causa no significa que termina ahí, tampoco que muere la causa, sino que se archiva hasta que existan elementos para continuar después.

Presidente, lo que hoy tenemos certeza es que realmente este sistema judicial que poseemos, no funciona. Esa sí es la certeza que tenemos con respecto a lo que esta ley pueda hacer mañana, lo que se supone no podemos tener en cuenta, el fantasma que se ha generado, como decía, no podemos tener y darlo, por cierto, pero sí podemos decir hoy que están quince mil sin libertad, hoy están sin condena.

Hoy, nuestras penitenciarías, Presidente, están abarrotadas, están con el doble de personas con la cual tenía que estar; eso hace de que se violen los derechos humanos, eso hace que no funcione nuestra ley de ejecución, porque lo que buscamos es reinsertar a la persona, cuando cumpla su condena, que pueda reinsertarse a la sociedad. Y, eso no podemos conseguir, porque no se pueden implementar programas

en la situación en la que hoy estamos. Por eso, necesitamos que nuestra justicia deje de ser morosa, y esta ley va a ayudar a que eso sea posible.

Y, yo entiendo que el Ministerio Público se oponga; entiendo que también el Poder Judicial se oponga, porque esta ley va a hacer que ellos se vean en la obligación de trabajar muchas horas más, que hoy no lo están haciendo; esto va a hacer que ellos tengan que adecuarse a la tecnología que tenemos hoy; esto va a hacer que tengan que invertir mucho más. Pero, es necesario, porque, si no lo hacemos, vamos a seguir buscando excusas todo el tiempo.

Por eso decía que hoy, al leer en los medios de comunicación, cómo se referían al proyecto de ley, decía, puedo asegurar que no leyeron siquiera un artículo de él, puedo asegurar que quienes hablaron al escuchar lo que el Senado manifestó en Asuntos Constitucionales respecto al por qué es rechazado la ley, demuestra un desconocimiento total del proceso penal, y eso es lo que asusta también acá, que, desde la ignorancia, muchos están hoy sacando su conclusión y están queriendo truncar la posibilidad que, de una vez por todas, podamos mejorar nuestra justicia, Presidente.

Así que, solicito a los colegas que puedan acompañar, una vez más, esto, esta versión de Diputados, que ya habíamos también, en su momento, aprobado, y que podamos dar la posibilidad a que la justicia pueda mejorar. Eso es lo que merecemos y es la obligación que tenemos aquí como parlamentarios, Presidente.

*Yo sé que, como decía, el temor que se genera desde los medios, principalmente, y no sé, ya le busqué por qué y no puedo encontrar hasta ahora el motivo por el cual se oponen tanto a esta ley. Entonces, queridos colegas, solicitarles el acompañamiento; y, como decía, tratar de colaborar que este país pueda ir cambiando, porque la única manera es esta, tomar decisiones drásticas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar, yo, con todo respeto, pedirle disculpa al colega que me antecedió en el uso de la palabra, por todo lo que voy a decir, porque, lógicamente, está en contra de todo lo que él dice.*

*En primer lugar, ha manifestado que todo lo que hemos opinado al respecto, lo hacemos en la absoluta ignorancia. A mí me puede decir que soy fea, gorda, vieja, pero ignorante, lo que no me gusta tanto, verdad, porque trato de formarme, y formé parte del sistema y sé leer. Por suerte, en mi colegio aún se aprendía a leer y a escribir, y comprendo perfectamente cada palabra que dice ese proyecto.*

*Quiero referirme, porque el colega dijo que nadie le pudo refutar el tema de en qué perjudica este proyecto. Y, yo me*

*permito, Presidente, decirle que con la modificación del Artículo 136, en realidad, sí va a lograr su objetivo, colega, se van a quedar vacías las cárceles y sin muchos procesos, el sistema de justicia, porque usted lo que hace es acortar el plazo; y no es que existe un plazo que no se cumple, hay una ley que está vigente, donde dice que el plazo es de cuatro años y que deben descontarse todas las demoras en las diferentes instancias.*

*Pero, sí concuerdo con usted que la morosidad ya es insostenible en varias instancias del Poder Judicial, no todas, porque muchos se esfuerzan.*

*Entonces, si se aprueba su proyecto de ley, señor diputado, se va a aplicar ley más benigna, establecida en la Constitución Nacional, es decir, que todo aquel que estuvo más de cuatro años de proceso por las diferentes chicanas, va plantear esto; entre ellos, el caso “Cucho” Cabañas y del exdiputado de la Bancada de Honor Colorado, que estaba en esa causa que ya lleva siete años. Entonces, para poner de ejemplo nomás cuál es la consecuencia de esto.*

*En segundo lugar, y para no hacer muy largo, señor Presidente, porque quiero festejar mi cumpleaños, el artículo donde él dice que no es que se acorta el plazo de investigación, señor diputado, usted tiene que ser muy claro en sus explicaciones. Usted dice que si en noventa días, desde que entró la denuncia al Ministerio público, no imputa, hay que desestimar.*

*La desestimación es un requerimiento fiscal en el cual se dice que no*

existe un hecho punible, y yo le puedo asegurar que en la precariedad que hoy trabaja el Ministerio Público, y una de las causas es por la inutilidad del Fiscal General del Estado, que no requiere los recursos necesarios desde el punto de vista técnico, muchos violadores van a quedar libres y con causas desestimadas, diputado.

Nunca se va a saber quién fue el autor moral del crimen de Marcelo Pecci, señor diputado, porque ya ha pasado noventa días de la denuncia y muchos más y muchos años más y muchas causas del crimen organizado que no se pueden resolver en noventa días y sería un despropósito decir entonces que impute y después vemos, porque eso está mal.

Así que, solicito, señor Presidente, que se acepte el rechazo del Senado, porque esta es una ley que va a favorecer a muchas personas, a muchos delincuentes que hoy están siendo procesados. Y, cierto, vuelvo a decir, coincido en que la morosidad hay que solucionar, en que hay que erradicar las prácticas de no ir a trabajar por parte de los malos jueces y fiscales, siempre defendiendo a los buenos, pero no se soluciona con una ley como esta, en un momento como este, en la República del Paraguay.

Así que, señor Presidente, con todo respeto, yo no puedo permitir como abogada penalista que esto se apruebe; así que, solicito disculpas y me retiro de la sesión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo perfectamente la intención de esta ley y apoyo por eso, Presidente, amén de que tiene que entender la gente que va a votar que esto no va a tener vigencia inmediata. Dentro de este proyecto está calculado y está como estrategia, a partir de la promulgación, a un año que tenga vigencia, para que no ocurra ningún hecho grave por negligencia o por falta de trabajo de los que deben hacer eso, los fiscales. Entonces, no es una situación que se va a dar drásticamente, pero una necesidad para que hagan su trabajo a tiempo. Así como hay muchos delincuentes que pueden ser liberados, supuestamente, no lo van a hacer, y los inocentes que están ahí esperando que se le antoje al fiscal de imputarlo, van a seguir ahí.

Por favor, caballeros, esto es grave, esto es muy importante, no es fácil lo que va a ocurrir ahora, apreciado Derlis, pero te aliento a seguir la lucha si hoy no podemos lograr el objetivo; pero, un año después de promulgarse, va a tener vigencia. Así que, hay tiempo para que se pongan las pilas los fiscales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

*Quienes estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo; quienes estén a favor de la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*No hay quorum; vamos a proceder a una segunda y última votación.*

*Quienes estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo; quienes estén por la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*No hay quorum, quedando finalizada esta sesión ordinaria.*

*Que tengan un feliz resto de jornada estimados colegas.*

**-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y ONCE MINUTOS-**



Mag. Andrea Caquorro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones

